



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 8 de junio de 2017, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 7 de junio de 2017)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	14089
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión.	14089
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	14089
Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	14089
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	14089

Páginas

Intervención del procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular) para indicar que comunicará las sustituciones a lo largo de la sesión. 14089

Sección 04

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 14089

En el debate intervienen los procuradores Sres. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) y García Vicente (Grupo Popular), quien comunica sustituciones al inicio de su intervención; Sres. López Prieto (Grupo Podemos CyL) y García Vicente (Grupo Popular); Sres. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y García Vicente (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y García Vicente (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y García Martínez (Grupo Popular). 14089

Votación Sección 04

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 04 completa. Queda aprobada dicha sección. 14128

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión. 14129

Se suspende la sesión a las doce horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 14129

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión. 14129

Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 14129

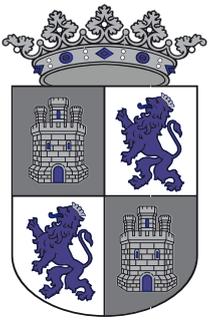
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones. 14129

Intervención del procurador Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 14129

Sección 05

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 14130

En el debate intervienen los procuradores Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) y Sr. Vázquez Ramos (Grupo Popular); Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) y Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular); Sres. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) y Vázquez Ramos (Grupo Popular); Sres. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) y López Vilaboa (Grupo Popular); Sres. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Vázquez Ramos (Grupo Popular) y Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL). 14130



Páginas

Votación Sección 05

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 05 completa. Queda aprobada dicha sección.

14161

La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.

14163

Se suspende la sesión a las diecinueve horas cinco minutos.

14163



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar a la Mesa? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Vale. Gracias, presidenta. Buenos días. Las sustituciones serían: José Luis Aceves Galindo sustituiría a José Francisco Martín Martínez, Álvaro Lora sustituiría a Juan Luis Cepa Álvarez, Pedro González Reglero sustituye a Luis Briones Martínez, y quien les habla sustituye a Javier Izquierdo Roncero. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Buenos días. Carlos Chávez sustituye a Félix Díez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Mixto tampoco. ¿Grupo Parlamentario Popular? *[Murmullos]*.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Manuel Mitadiel. Perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Buenos días, presidenta. Le comunicaremos las sustituciones antes de proceder a la primera votación.

Sección 04

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. Pasamos entonces a debate de las enmiendas de la Sección 04. En primer lugar, debatiremos las Enmiendas números 168 a 299, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En turno a favor, tiene la palabra el señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, presidenta. Desde el Grupo Socialista trasladábamos durante la comparecencia del consejero de Fomento y Medio Ambiente en esta Comisión relativa a



la presentación de los Presupuestos un conjunto de preocupaciones en un conjunto de áreas, donde trasladábamos una batería de preguntas que, a nuestro entender, el consejero no respondió. Decíamos que eran unos Presupuestos que, a nuestro entender, nacían muertos; nacían muertos por el escaso período de tiempo que van a tener para su ejecución, y que, además, vienen con unos antecedentes no muy buenos, antecedentes de la anterior legislatura, donde una parte importante de lo presupuestado no se invirtió, que decíamos que no era asumible por el actual consejero, pero sí, en este caso, el primer... la primera parte de legislatura actual, donde ya trasladábamos que uno de cada cuatro euros que se había presupuestado en el Presupuesto ejecutado al inicio de esta legislatura en el área de Fomento había quedado sin invertir.

Y, dicho esto, tocábamos varias áreas, donde hacíamos un conjunto de preguntas, preguntas que se sustanciaron –muchas de ellas sin respuesta– y que ahora vienen a ser el patrón, vienen a ser la línea maestra donde el Partido Socialista presenta sus enmiendas. Más de 130 enmiendas en este campo, en el campo del fomento, de las infraestructuras, del transporte, del medio ambiente y de vivienda, por un valor que supera los 70 millones de euros.

En materia de carreteras, desde el Grupo Socialista le solicitábamos al consejero la necesidad de definir infraestructuras vitales que estaban recogidas en el plan de modernización, de conservación de vías prioritarias, que no se respondió, pero sí también en relación a un conjunto, a dos o tres carreteras, que son ejes fundamentales de conexión en esta Comunidad Autónoma, con reivindicaciones y con compromisos históricos sin cumplir. Una de ellas, puesta en el candelero en el día de ayer, que es precisamente la León-Braganza, una de las vías de comunicación que ha salido con el apoyo en muchas ocasiones de todas las formaciones políticas en anteriores legislaturas que constituyen... que constituían el arco parlamentario, y que, sin embargo, ha anunciado la Junta de Castilla y León, a través del consejero, que decae, que deja de ser una infraestructura prioritaria para la Junta, y que, por lo tanto, hace saltar por los aires no solo el acuerdo político en defensa de esta infraestructura, sino que hace saltar por los aires una infraestructura vital para la conexión entre dos países, como es España y Portugal, y que además afectaba en gran manera a la conexión transversal de Castilla y León.

Es cierto que el Grupo Socialista sustanció, antes de saber este anuncio... creo que es la única formación, si no me equivoco, que ha registrado una enmienda en relación a esta infraestructura, y que, por lo tanto, tiene que someterse hoy también aquí al apoyo o no de todas aquellas formaciones que sí que se lo han dado a lo largo de los últimos años en estas Cortes.

O reivindicaciones históricas, como la carretera de Porto, una carretera que lleva muchos años siendo reivindicativa y que, desde el Grupo Socialista, hemos querido definir y apostar con una cuantía suficiente para poder desarrollar esas obras históricas.

Como decía, se han sustanciado también otro conjunto de enmiendas en materia de carreteras más allá del bloque de infraestructuras prioritarias.

En materia de transporte, los datos, los últimos datos que posee el Grupo Socialista en materia de transportes por parte de la Junta de Castilla y León, son datos demoledores, datos que demuestran que el sistema de transportes, como hemos



venido denunciando en esta legislatura en la Comunidad Autónoma, es un sistema que falla, es un sistema mal interrelacionado con el resto de servicios que se prestan, es un sistema que ha sufrido fuertes recortes a lo largo de los últimos años y que en gran medida afecta a aquellas poblaciones más pequeñas, a aquellos núcleos más pequeños. Si bien también trasladamos en esa comparecencia que teníamos por delante una asignatura importante, una asignatura pendiente en esta legislatura, que es el desarrollo de la ley de transportes de viajeros, donde el Grupo Socialista ya ha puesto unas líneas rojas, unos ejes maestros, que son los que queremos que definan nuestra pauta. Pero, bien así, nos parece justo plasmar una enmienda de 1.000.000 de euros para recuperar parte de ese transporte hasta que se vuelva a tener el nuevo mapa concesional. Por lo tanto, esa es otra de nuestras reivindicaciones y de nuestras enmiendas en materia de infraestructuras y de transportes.

¿Cómo no?, pocos días antes de que fuese la presentación de los Presupuestos, el debate de los Presupuestos, visitábamos Burgos, en ese segundo debate del Procurador del Común, que nos llevó a León hace dos años y a Burgos este mismo año, y donde, precisamente, una de las... de aquellas investigaciones, de aquellos procesos que abrió el Procurador del Común por su propia cuenta, era la afección de las tuberías de fibrocemento, que resolvía trasladando que era importante que todas las Administraciones, las Administraciones locales, las Diputaciones Provinciales, que en algunos casos ya lo hacen, y las Administraciones con competencias en materia de servicios de agua potable, deberían hacer un impulso, un esfuerzo, por culminar en nuestra Comunidad Autónoma la desaparición de este tipo de tuberías de fibrocemento, que no hace falta que yo les explique aquí que todas las investigaciones y todas las investigaciones llevadas a cabo las relacionan de manera muy directa, no solo en su fabricación, sino en su utilización, con la extensión y con la propagación, por llamarlo de alguna manera, de ciertos tipos de enfermedad, como es el cáncer. Nosotros ya anunciamos aquí que lo íbamos a traer, que lo íbamos a trasladar, y lo materializamos en una enmienda de 1.000.000 de euros, donde le pedimos a la Junta de Castilla y León que refuerce ese compromiso con el resto de Administraciones para poder avanzar, como digo, en esta materia.

Hablábamos, por supuesto, de las telecomunicaciones a lo largo de nuestra exposición. Decíamos que la cobertura de banda ancha se estrecha en esta Comunidad Autónoma, y decíamos que, además, los datos que utilizábamos eran datos oficiales, datos hechos públicos a finales del año pasado por el propio Ministerio de Energía, de Turismo y de Agenda Digital, en noviembre del año dos mil dieciséis. Un informe que viene reforzar, que viene al final a dar razón a las demandas, a las quejas que hay por gran parte de los usuarios y de los vecinos de los municipios y de los pequeños pueblos de esta Comunidad Autónoma.

Si tienen ustedes la oportunidad, que yo les invito a leer, a estudiar ese informe -como digo, publicado por el Ministerio de Fomento de manera oficial en noviembre del año dos mil dieciséis-, podrán ustedes comprobar, y creo que es un buen ejercicio para todos, en esos mapas autonómicos que salen, la clara realidad de Castilla y León. Castilla y León es una sombra total en materia de red de banda ancha, de red de nuevas tecnologías. Les invito a que ustedes estudien ese informe, y en relación a ese informe entenderían que es más fundamental que nunca apoyar enmiendas que permitan trasladar a estas zonas internet y todos los medios digitales.



Por eso, el Partido Socialista ha sustanciado dos enmiendas, una específica, que creemos que es muy importante, en relación a los consultorios médicos, a los problemas que arrastran en muchos casos los profesionales que trabajan en el medio rural en los consultorios médicos. Por lo tanto, proponemos dos enmiendas, que superan el 1.500.000 de euros, donde pedimos que la Junta haga un esfuerzo para poder llevar, ya no solo estas nuevas tecnologías a aquellas personas que deciden asentarse y generar un empleo en esta Comunidad Autónoma, sino también aquellos servicios básicos, como es el servicio de salud, en todos y cada uno de los puntos de esta Comunidad Autónoma.

Hablábamos también de materia de prevención y extinción de incendios. Y me van a permitir que aquí me pare un poco más. Para que se hagan una idea, las enmiendas que presentamos desde el Grupo Socialista en materia de extinción de incendios rozan los 10 millones de euros. Me atrevería a decir que es prácticamente la materia que más volumen concentrado en cuestiones fundamentales lleva, por su importancia en el conjunto de la Comunidad; no es una cuestión puntual, sino por su importancia en el conjunto de la Comunidad.

Ahí, desde el Grupo Socialista, hemos trasladado en muchas ocasiones que es necesaria en esta Comunidad Autónoma una verdadera ley de prevención, de extinción y de reforestación en materia de incendios. Lo hemos dicho en varias ocasiones: prevención, importante; extinción, importante; y una planificación en reforestación de las zonas afectadas.

Por eso presentamos una primera enmienda, de 3.000.000 de euros, donde pedimos, solicitamos, mejorar los medios humanos, los medios materiales en todas aquellas partidas, en todos aquellos procesos, tanto de prevención como de extinción de incendios. Una de 1.000.000 de euros en materia de restauración de zonas afectadas por los incendios, donde no me cansaré de incidir, como ya hacía en aquellas partidas que existen en esta Consejería de Fomento para la restauración de otras zonas, como son las zonas mineras, que se prime la contratación, cumpliendo con la Ley de Contratos, de las empresas, de las pymes, de los autónomos que realmente han sufrido la lacra de los incendios o que son aquellos que están sufriendo las consecuencias del desmantelamiento del sector minero y de estas ayudas que se llevan a la reforestación. Que se haga, que se prime. Es tan sencillo como cumplir con la palabra que el señor Herrera dio en su momento a los alcaldes mineros en la anterior legislatura y que no se está llevando a cabo.

Y en materia de parques de bomberos, donde nos centramos principalmente en dos provincias, pero y además que son León y Zamora, donde, en León y Zamora, para León pedimos 3.000.000 de euros y para Zamora 1.500.000 de euros. Porque, para que se hagan ustedes una idea, en provincias como León más del 70 % de los municipios, más del 70 % de la población, está a día de hoy en riesgo ante un incendio. Más del 70 % de la población está a más de 25 minutos de reacción en caso de un incendio. Un dato desolador que ha tenido muchos anuncios; para que se hagan una idea, en la provincia de León, a lo largo de los cinco años que yo llevo liderando el partido, ha habido cuatro presidentes de la Diputación del Partido Popular, y los cuatro han comprometido una red de parques de bomberos con los distintos consejeros de Fomento que ha habido -en este caso, dos de León también-, y no se ha cumplido, y seguimos ante un grave riesgo en materia de extinción de incendios. Similar al que sufre, como decía, la provincia de Zamora, donde también se pide una enmienda de 1.500.000 de euros.



En materia de medio ambiente, hablábamos de las ayudas ZIS, hablábamos de esa recuperación que viene a sustanciar, que viene a dar cumplimiento a una proposición no de ley que presentó el Grupo Socialista en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente. Esa proposición no de ley que contó con el apoyo del resto de formaciones políticas ha dado pie a que haya una partida de 1.000.000, de algo más de 1.000.000 de euros, si bien es bastante menos que la última partida existente en el año dos mil diez, que fue de 5.000.000 de euros.

Por lo tanto, pedimos complementar este año con una cuantía de 1.000.000 de euros más para poder llegar a lo que era el 50 % de lo que había en el año dos mil diez y que en los Presupuestos del próximo año dos mil dieciocho ya pudiéramos llegar a la partida que había en el año dos mil diez, de 5.000.000 de euros, porque en ciertas ocasiones está bien nombrar, está bien reconocer, está bien crear leyes para crear parques naturales, para crear reservas de la biosfera, pero luego esas leyes solo llevan aparejadas restricciones en las actividades que se pueden desarrollar en esos municipios, pero, sin embargo, no llevan aparejadas ayudas. A mí me gustaría que, en ese caso, nos fijáramos en Comunidades limítrofes, como es el Principado de Asturias, donde sí ha habido una apuesta decidida por los parques naturales, donde ha habido una apuesta decidida por las reservas de la biosfera.

Por terminar, estas son en esta primera intervención los grandes ejes que dan respuesta o continuidad a la intervención que yo hacía en la primera... en la comparecencia del consejero de Fomento y Medio Ambiente, y que vienen a plasmar estas... este conjunto de enmiendas, este más del centenar de enmiendas. Preocupaciones directas y literales de los leoneses, de los castellanos, que en esta Comunidad Autónoma ven todavía muchas carencias en materia de infraestructuras... en materia de infraestructuras, transporte, medio ambiente y vivienda, y que nosotros sí que-remos someter al debate y votación en este Pleno -en esta Cámara, perdón- que representa, precisamente, a todos los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Rodríguez. En turno en contra, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, le comunico las sustituciones del Grupo Popular. Don Juan Jesús Blanco sustituye a don Juan José Sanz Vitorio, don Manuel García Martínez a don Alejandro Vázquez, don Alfonso García Vicente a don Manuel Otero, don José Manuel Fernández Santiago a doña Isabel Blanco, y María Victoria Moreno a don Jorge Domingo Martínez.

Bueno, en esta ocasión tenemos la oportunidad de debatir un buen número de enmiendas del Grupo Socialista, un año más, a los Presupuestos en materia de fomento y medio ambiente; y, como ya nos tienen acostumbrados a lo largo del tiempo, convierten el trámite de la presentación de enmiendas parciales en una recolección de iniciativas que pretenden demandar, por lo general, proyectos de inversión con un acentuado carácter local, y que vienen a ser un compendio en el que, probablemente, analizando uno por uno la necesidad de cada una esas inversiones,



podamos estar de acuerdo todos y cada uno de los grupos. Sin embargo, usted y yo creo que toda la Comisión somos conscientes de que –más aún cuando se trata de inversión de carácter público– gobernar significa priorizar, y por lo tanto no se pueden atender, de golpe y de forma masiva, todas y cada una de las demandas que territorialmente, en cada uno de los 2.248 municipios de la Comunidad, se pueden hacer en materia de infraestructuras.

Y, evidentemente, un Presupuesto lo que pretende es eso: a partir de una serie de recursos públicos, tasados, cumpliendo con la regla de gasto, cumpliendo con el límite de endeudamiento y el límite de déficit público, y una vez cubiertas las necesidades de los servicios públicos de carácter esencial, repartir razonablemente toda la parte correspondiente a la inversión entre aquellos proyectos que por diferentes razones puedan ser considerados prioritarios. Evidentemente, sería imposible que nos pusiéramos de acuerdo sobre cuándo un proyecto en un determinado municipio es más importante que otro, debe acometerse con mayor celeridad, puesto que, al final, las necesidades son infinitas y, sin embargo, la capacidad inversora de los presupuestos es limitada.

Pero usted coincidirá conmigo en que la propia técnica utilizada para la presentación de las enmiendas ya nos puede dar una idea acerca del carácter simbólico de las reivindicaciones. Y lo digo porque todas y cada una de las enmiendas del Grupo Socialista se realiza mediante la minoración de una misma partida presupuestaria. Y una partida que, además, es indisponible por la sencilla razón de que está destinada en su origen a la amortización de préstamos contraídos por la Administración, y, por lo tanto, yo creo que ni siquiera los firmantes y ni siquiera el portavoz del Grupo Socialista estaría en condiciones de votar a favor de esas enmiendas si supiera que tuvieran la más mínima posibilidad de prosperar, porque, en la práctica, lo que supondría –insisto– sería el incumplimiento de las obligaciones financieras contraídas por la Junta de Castilla y León, cosa que sé que no es –ni mucho menos– lo que defiende el Grupo Socialista ni lo que defiende su portavoz.

Por lo tanto, al final, lo que estamos es presenciando un truco de trilero. Ante la evidencia de que no se puede incrementar la capacidad inversora de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y como es evidente que el Grupo Socialista lo que no va a hacer va a ser minorar partidas destinadas a la inversión en otros proyectos y otros municipios, porque ello, obviamente, implicaría ejercer esa priorización de proyectos que parece que solo está reservado para quienes tienen las responsabilidades de Gobierno, no fuera a ser que quien proponga la priorización pudiera asumir un cierto desgaste ante los ciudadanos, pues con lo que nos encontramos es con enmiendas que están destinadas, desde su propia presentación, a ser rechazadas. Y, de hecho, insisto en que el propio Grupo Socialista, si supiera que tienen la más mínima posibilidad de salir adelante, no las podrían mantener. Sencillamente son la plasmación de una aspiración política acerca de lo que tendría que ser un presupuesto alternativo, pero no el... un conjunto de enmiendas parciales susceptibles de ser aprobadas.

No es más que recordar cada una de las necesidades de cada uno de los municipios y de las áreas geográficas de nuestra Comunidad Autónoma, que razonablemente tendrán que ser atendidas por parte de la Administración en el marco de los Presupuestos de la Comunidad de ejercicios venideros. Todo ello recordando que además ya hemos entrado en una fase ciertamente expansiva y de crecimiento de los Presupuestos de la Comunidad, y que, por lo tanto, dada la recuperación económica



y especialmente la buena evolución de los ingresos presupuestarios, nos permitirá, probablemente, en el futuro hacer frente a ellas. Pero insisto: las enmiendas están todas minorando, se presentan todas minorando una partida que el Grupo Socialista estoy seguro que no querría dejar de atender, y, por lo tanto, esto no es más que un ejercicio por parte de la Oposición de tratar de presentar ante los ciudadanos una serie de demandas aun a sabiendas de que no es posible su financiación con cargo a los Presupuestos de este ejercicio.

Sin embargo, sí que me quedaría con otras cuestiones que ha apuntado de soslayo el portavoz del Grupo Socialista y que yo creo que nos imponen una agenda deberes para el año en curso. En primer lugar, hacía referencia a las demandas, a las necesidades, en materia de transporte. Yo estoy totalmente de acuerdo en que, probablemente, con las mejoras en cuanto a la eficiencia económica del modelo de transporte de viajeros por carretera que se derive del anteproyecto de ley que acabaremos presenciando en esta Cámara convertido en proyecto, y seguro que en un gran acuerdo parlamentario, vendrá acompañado además de las necesarias inversiones para, efectivamente, poder cumplir esa aspiración de que todos los vecinos –especialmente los del medio rural– puedan tener a su disposición servicios de transporte público de viajeros, que además la Junta de Castilla y León seguirá cubriendo el déficit de explotación –como no podía ser de otra manera–, y que, en definitiva, garanticen la libertad de movimiento efectiva de los ciudadanos en el territorio, y además también una mejor prestación de los servicios públicos de carácter esencial gracias a esas políticas de transporte.

En segundo lugar, efectivamente, hay algunos de los compromisos que hemos asumido en el seno de esta Comisión y en el marco de los trabajos desarrollados en las iniciativas de impulso al Gobierno, como pueda ser la recuperación de las ayudas ZIS, que yo creo que es algo que todos los grupos podemos celebrar y que además es fruto de un acuerdo que se sustanció en esta Comisión. También es verdad, yo entiendo que se pueda pedir que se alcance la dotación de los 5.000.000 de euros en el menor plazo de tiempo posible, pero yo creo, señor Rodríguez, que todos éramos conscientes –y de hecho compartíamos esa visión– que el objetivo de cara a este ejercicio presupuestario era la recuperación de las ayudas como tales y no recuperar inmediatamente unas dotaciones que –como bien saben– tuvieron que suprimirse debido a las estrecheces presupuestarias que atravesamos durante la peor crisis económica que ha conocido en democracia este país.

Respecto de las inversiones necesarias para poder extender la banda ancha. Evidentemente, insisto, la técnica presupuestaria por su parte sigue siendo la misma; es una técnica ciertamente tramposa, pero permítame decirle –y vuelvo a insistirle– que cuando estudiamos los mapas que elabora el Gobierno de España acerca de la cobertura en materia de banda ancha en el territorio nacional y en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma, yo estoy convencido, definitivamente, de que estamos viendo diferentes mapas. Estamos viendo diferentes mapas, porque, si uno hace la combinación de las diferentes tecnologías que se exponen en el informe al que usted está haciendo referencia, y además analiza cuál es la cobertura en función de los diferentes tramos de velocidad de acceso a la red, usted podrá convenir conmigo en que en la mayoría de tramos, y especialmente en aquellos que superan los dos megas de velocidad, Castilla y León precisamente está en un tramo de cobertura por población muy superior al del conjunto de la media de España. Y, por lo tanto, podemos decir que la cobertura en ese sentido es razonablemente buena.



Y, en segundo lugar, que la combinación de las tecnologías terrestres y las tecnologías satelitales, que es precisamente aquello que permite dotar de cobertura plena al territorio, y, como bien sabe, la cobertura satelital la principal virtud que puede acreditar es extender y universalizar la banda ancha a todo el conjunto del territorio. Evidentemente, somos conscientes de que todavía las cifras de penetración de banda ancha –penetración efectiva en los usuarios– son mejorables, y, por lo tanto, continuamos con ese ánimo inversor, pero, sin embargo, yo creo que lo que no se deben hacer son discursos catastrofistas, que están alejados de una realidad que, además, ha mejorado mucho, si va comparando informe año tras año, a lo largo de los últimos tiempos.

Y, por supuesto, el esfuerzo realizado por esta Consejería en estos Presupuestos –y además con plasmación por una serie de compromisos reales– en todo lo que se refiere al operativo de lucha contra los incendios forestales no ha sido reconocido por el portavoz del Grupo Socialista, pero yo creo que razonablemente se atiende un compromiso que habíamos formulado y que, además, no deja de ser una política de Comunidad dentro de un territorio en el cual el 50 % de su superficie es de carácter forestal.

Ya me gustaría que nuestro grupo pudiera apoyar, ahora o en el Pleno, alguna de las enmiendas del Grupo Socialista, pero, insisto, se han presentado para que no puedan ser aprobadas, y, por lo tanto, nos lo tomaremos como lo que probablemente son: un recordatorio de una serie de necesidades, fundamentalmente en materia de inversión, a lo largo y ancho de nuestro territorio, que son el recordatorio de que probablemente, con el incremento de los recursos presupuestarios derivados de la fase de expansión y crecimiento económico que está viviendo nuestra Comunidad, podremos ir atendiendo de manera paulatina.

Y ya que el Grupo Socialista no puede o no estima oportuno colaborar en esa tarea de priorización de las necesidades de inversión, ya será el Grupo Popular, que sustenta la acción de la Junta de Castilla y León, quienes sigamos haciendo ese ejercicio; un ejercicio que implica muchas veces el desgaste de decir “todavía no es posible acometer un determinado proyecto”, pero que al mismo tiempo yo creo que tiene ese carácter de honestidad que debería caracterizar la gestión de los recursos públicos, y no tratar de aparentar que existen recursos donde efectivamente no es posible extraerlos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor García Vicente. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:

Gracias, señora presidenta. Es verdad que casi debería empezar dándole las gracias al Grupo Popular, más que nada por dejarnos debatir estas enmiendas, porque ha habido otros sitios donde las han vetado ustedes directamente. Por tanto... algo casi antidemocrático. Por lo tanto, tengo casi... después de la intervención que usted ha hecho, si hoy estuviéramos, en vez de en las Cortes, en el Congreso de los Diputados, no habría Comisiones donde debatir enmiendas, porque el Partido Popular ha decidido vetarlas. Entonces, bueno, de partida, permítame agradecerles



al Grupo Popular en Castilla y León que aquí no veten el derecho democrático a que un grupo, como el Grupo Socialista, pueda traer aquí enmiendas y poder debatirlas.

Y yo le voy a responder a varios de los puntos con... reforzando con las enmiendas que hemos presentado. Ustedes hablaban de... de que, bueno, estas enmiendas eran un truco de trilero. Mire, para mí un truco de trilero es prometer en campaña una cosa y luego gobernar haciendo la contraria. Eso sí que es ser un truco de trilero, ir en campaña al territorio, comprometer inversiones en los municipios y pueblos de esta Comunidad Autónoma, y a los dos meses hacer exactamente lo contrario. Para mí, un truco de trilero es lo que han hecho ustedes con la León-Braganza; eso sí que es un truco de trilero, votar en las Cortes justo lo contrario a lo que el consejero va y dice a los cuatro días. Entonces, vamos a ver y a hablar en realidad las cosas.

El Partido Socialista lo que ha hecho en el proceso de enmiendas, que es lo que hace siempre en todas sus provincias, es bajar al territorio, a través de la estructura territorial que tiene, recoger las enmiendas y plasmarlas -y luego entraré en el formato de plasmar esas enmiendas-. Por lo tanto, es cierto que algunas son reivindicaciones históricas, que lo que vienen a decir... es decir, ya me gustaría a mí que las enmiendas que hubiera presentado hoy el Grupo Socialista fueran todas nuevas, porque eso implicaría que las demandas históricas que llevan los ciudadanos de Castilla y León pidiendo las han cumplido. Pero el problema es que hay demandas que llevan treinta años incumpléndose por parte del Gobierno de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, claro, muchas enmiendas vienen arrastrándose históricamente porque no se cumplen, y, por lo tanto, vienen arrastrándose históricamente.

Mire, es verdad que un gestor puede estar orgulloso de las cosas que van bien -yo siempre defendí aquí, en esta Comisión, que me parecía un acierto la priorización de inversiones en materia de conservación de carreteras-, pero no se puede ocultar lo que va mal, y la banda ancha y el acceso a internet va mal. Yo les pido a ustedes que bajen al territorio; más de la mitad de las pedanías de esta Comunidad Autónoma está, en internet -y cójamelos con cariño-, a pedales, a pedales. Y yo les invito a que vayan; yo no tengo ningún problema en coger... en ir un grupo de representantes de todas las formaciones que constituimos este arco parlamentario y recorrerlos, por sorteo, 100 municipios de esta Comunidad Autónoma, por sorteo, y vengamos con un informe de esos 100 municipios. Y le digo yo, le adelanto ya yo lo que va a pasar en esos 100 municipios donde vayamos por sorteo: que no hay acceso a internet y a banda ancha, no lo hay, no lo hay. Habría que empezar a estudiar cuál es lo que podemos hacer, qué es lo que no podemos hacer, pero la realidad es que no lo hay. Yo les invito a que lo hagamos: sorteamos 100 municipios, y nos vamos a los 100 municipios repartidos por esta Comunidad Autónoma, y venimos entre todos con un informe común a esta Cámara, y se comprobará que no hay acceso a internet ni a banda ancha; de ahí la importancia, como es en la situación de los consultorios médicos.

Mire, hablaba de la partida donde sustraemos. Mire, no, es que yo le digo, yo le digo, yo es que prefiero... prefiero que en León, en Zamora, en Salamanca, en Soria, en cualquier provincia, el año viene -pero le hablo de León y Zamora porque son las que están peor en materia de dotación de incendios-, yo prefiero que haya más deuda en ese aspecto que no se pague -por cierto, que habría que entrar a debatir en qué consiste parte de esa deuda, ¿eh?, que igual había sorpresas- y que hubiera en León y en Zamora una dotación de bomberos que hiciera a los ciudadanos no tener que estar pendientes de que cuando llegue el camión de bomberos ha pasado una



hora y media desde que han llamado para comunicar que había un incendio. Que eso está ocurriendo en puntos de esta Comunidad Autónoma, donde el tiempo de reacción es de más de una hora desde que se comunica hasta que llega -eso está ocurriendo en puntos de esta Comunidad Autónoma-, donde para... para la provincia más extensa de esta Comunidad Autónoma hay dos parques de bomberos y, si por cualquier motivo -municipales- el concejal de turno no coge el teléfono, por el motivo que fuere, no puede salir, y, por lo tanto, cuando llegue, se ha quemado el pueblo entero. Por lo tanto, vamos a ver si somos realistas.

Es decir, ustedes vótenlas; si la preocupación que tienen es cómo las va a justificar el Partido Socialista, ustedes vótenlas, no se preocupen, no se preocupen por la justificación del Partido Socialista, ustedes vótenlas, que yo me encargo a ir a defenderlas donde ustedes quieran, no va a haber ningún problema. Pero seamos realistas, seamos realistas en lo que estamos votando en relación a estas enmiendas.

Lo mismo con las tuberías de fibrocemento. Lo mismo con las ayudas ZIS, con lo que planteábamos en esta Cámara. Bienvenidas sean las ayudas ZIS. Si el problema ha sido que durante cinco años no han estado esas ayudas sobre el terreno, y han llegado. A nuestro entender son escasas; y lo decimos abiertamente, son escasas; la última partida fueron 5.000.000 de euros, y ahora tenemos poco más de 1.000.000. Nosotros ¿qué es lo que creemos? Que en este Presupuesto sería importante ascender hasta el 50 % de las que había, para arrancar, y el año que viene poder llegar hasta el 100 % de las que había. A nuestro entender, es un planteamiento racional; a nuestro entender, es un planteamiento racional lo que planteamos sobre esta mesa.

Por lo tanto, y por terminar, ¿las enmiendas que nosotros traemos? Sí, algunas son históricas; ya nos gustaría, como digo... ya me gustaría a mí el año que viene traer aquí las enmiendas... o este año, a finales de este año, traer aquí las enmiendas y decir "son todas nuevas porque todo lo que históricamente se viene demandando se ha cumplido". Ojalá, ojalá. Pero creo que no va a ser así. Algunas nuevas, y otras que yo creo que son de necesidad muy importante. Pero mire, usted hablaba, "la economía está mejorando, la situación en Castilla y León". Pero: la economía mejora, la gente se sigue yendo; la economía mejora, hay menos autónomos; la economía mejora, somos, día sí, día no, noticia sobre pueblos que se cierran -siempre que se pone un ejemplo de un pueblo que se cierra en cualquier programa es de Castilla y León-. Pues, hombre, tengan ustedes en cuenta el planteamiento que les hacemos desde el Grupo Socialista, analícnolo de verdad, y si el problema es justificar las enmiendas, no se preocupen, el Grupo Socialista no tiene ningún problema en justificar estas enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Señor Rodríguez, bueno, no sé si era necesario que agradeciera a nuestro grupo que permitiéramos el debate de las enmiendas. Por nuestra parte, estamos encantados de debatir lo que sea necesario y que sea propuesto por cualquier grupo de la Oposición. Ya me gustaría a mí que, además de debatirlas, pudiéramos estar hablando sobre cómo hacer realidad las propias peticiones del Grupo Socialista.



Pero, como ustedes insisten en el recurso facilón de detraer recursos de aquellas partidas que son indisponibles, para no asumir el desgaste que supone el priorizar proyectos y, por lo tanto, descartar unos en beneficio de otros, pues lamentablemente el debate me temo que se va a quedar en eso y no va a poder ser lo que debería el trabajo de la Comisión en materia presupuestaria, que no es sino mejorar las cuentas públicas para el ejercicio dos mil diecisiete, y, por qué no –y yo creo que ocurrirá a lo largo de todo el trámite parlamentario–, incorporar algunas necesidades que no han sido reflejadas presupuestariamente y que van a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de muchas zonas de la Comunidad.

Yo entiendo que, dentro de la retórica, usted defienda eso de “siempre preferiré atender las necesidades de los vecinos de... –y aquí introduzca el nombre del municipio que usted desee– antes que hacer frente al pago de la deuda”. Pero, hombre, yo creo que, aparte de una proclama electoral, no esperaba de usted, ciertamente, que entrara en ese discurso –pero, bueno, entiendo que los tiempos van cambiando–, que de verdad usted abogue por el impago de los compromisos en la amortización de créditos de la Comunidad Autónoma; básicamente, porque usted es plenamente consciente de que el impago de la deuda no es precisamente la garantía del sostenimiento de los servicios públicos, y más aún en un escenario económico en el que, como usted sabe, la carga financiera que contienen los Presupuestos para hacer frente a los servicios públicos de carácter esencial todavía es muy notable. Por lo tanto, estoy seguro de que realmente lo que es un recurso retórico francamente atractivo no se queda más que en eso, que al fin y al cabo es lo que define sus enmiendas, pura retórica.

Yo le decía que hacía el truco del trilero; usted me ha entendido perfectamente. Es verdad que usted dice que cuando votamos en esta Comisión asumimos una serie de compromisos y luego no todos tienen un reflejo presupuestario. También me reconocerá que muchos de ellos lo están teniendo, y, de hecho, estamos debatiendo acerca de cuantías y no sobre la existencia o no de esas partidas. Claro, a mí me encantaría el poder decirle “ustedes tampoco asumen todos los compromisos que formulan cuando tienen la ocasión de gobernar”, porque mi memoria no alcanza hasta cuando ustedes tuvieron la confianza de los ciudadanos para hacerlo. Pero creo que usted comprenderá que la plasmación presupuestaria plurianual de los compromisos por parte de un partido y por parte del Gobierno que sustenta ese partido van más allá de lo inmediato del primer Presupuesto que usted tiene la ocasión de debatir. Y, por lo tanto, nosotros ya dijimos en su momento, cuando compareció el consejero: podemos decir con satisfacción, que no autocomplacencia, que buena parte de los compromisos que hemos ido asumiendo, ya no en campaña electoral, sino aquí, debatiendo en esta Comisión, tienen hoy un reflejo presupuestario que permitirá convertirlos en una realidad.

Y mire, señor Rodríguez, yo creo que su partido debería aspirar a más que ser una ventanilla de peticiones y reivindicaciones de carácter local sobre inversiones que son necesarias. Creo que es un buen trabajo, y además nos permite entablar debates en esta Comisión. Pero yo creo que un partido como el suyo debería tener la ambición de gobernar; y la ambición de gobernar implica priorizar; y, por lo tanto, deberían tener ustedes la valentía de decir: oiga, mire, yo considero que la partida presupuestaria para depuración de aguas residuales en un determinado municipio debería eliminarse para que se atendiera la necesidad en materia de incendios fores-



tales en la provincia de León –por poner un ejemplo–, o cualquier otra, pero no tirar al recurso fácil de convertir esta Comisión casi en una reedición de la Comisión de Peticiones –que seguro que pondría los pelos de punta al letrado de la Comisión–, en la cual uno viene a hacer solicitudes, que seguramente son justificadas, y podríamos estar de acuerdo en cuanto a su necesidad, pero que, sin embargo, luego seríamos incapaces de dar respuesta si atendemos a la técnica presupuestaria con la que son planteadas.

Por lo tanto, insisto, el Grupo Popular acepta las enmiendas en lo que son, que es el carácter simbólico que le quiere dar el Grupo Socialista, pero no podemos votarlas a favor, porque, insisto, ustedes mismos no las votarían a favor si supieran que de su voto dependiera su conversión en una realidad tangible en los Presupuestos.

Y, efectivamente, usted ha dado un dato anteriormente; dice: cada vez que se habla de un municipio para cualquier cosa mala en España, acaba siendo de Castilla y León. Bueno, es que hay una realidad en esta Comunidad, que es la realidad que atienden estos Presupuestos: es que, cada vez que se hable de un municipio al azar de España, hay un 25 % de probabilidades de que sea de Castilla y León, tanto para lo bueno como para lo malo, porque nuestra realidad territorial es que contamos con 2.248 municipios en nuestra Comunidad Autónoma, lo cual implica, por cierto, un esfuerzo, ya no solo inversor a la hora de atender necesidades concretas, sino también en el mantenimiento de los servicios públicos esenciales y en actuaciones como pueda ser la conservación de carreteras. En algunos grupos han presentado enmiendas que detraen recursos para todo ello, que condicionan, sin lugar a ninguna duda, el Presupuesto en una política y en una sección que además, esencialmente, lo que trata es de vertebrar el territorio.

Y, por lo tanto, yo le invito a que, como en breve tendremos la ocasión de debatir unos Presupuestos de nuevo para el ejercicio dos mil dieciocho, pues, por lo menos, y yo, entendiendo que ustedes presentan enmienda a la totalidad, porque no están de acuerdo en el conjunto del Presupuesto, pero tengan la ambición de presentar enmiendas que puedan convertirse en realidades tangibles para los ciudadanos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor García Vicente. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir?

Pasamos entonces a debatir las Enmiendas números 151 a 214, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. En turno a favor, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Bien. Nosotros hemos presentado 65 enmiendas a esta Sección de Fomento y Medio Ambiente, como ha dicho la presidenta, desde la 151 a las 215, ambas inclusive, por una cuantía de 9.112.344 euros. Y, bueno, pues de acuerdo al debate que tuvimos en el Proyecto de Presupuestos con el consejero de Fomento, hemos presentado una enmienda en materia de vivienda que tiene que ver con la promoción de incentivos al Programa de Fomento del Alquiler, con la intención de que se desarrollen un marco de condiciones seguras para que los propietarios que



tienen viviendas vacías pues las puedan poner en alquiler, y lo puedan hacer sin riesgos a través de la contratación de un seguro frente a daños e impagos; pero también solicitamos incentivos para que se procure información y asesoramiento tanto a los propietarios como a los inquilinos.

En esta... en este programa incluimos una partida destinada también a la vivienda en el mundo rural, concretamente 150.000 euros para las comarcas de Ávila. Y en este programa, pues, bueno, una enmienda, que parece ya ser clásica, sobre 30.000 euros para la ejecución de las obras de rehabilitación del Ayuntamiento de Olombrada, en Segovia.

Por otro lado, tras la disminución de un 23 % en las inversiones en el medio natural y de un 20 % en el Programa de Incendios Forestales, nosotros vamos a pedir que se mantenga -al menos, que se mantenga- la inversión del año dos mil dieciséis; por eso, incluimos 470.000 euros para sumar al Programa de Prevención de Incendios Forestales. Además, planteamos una enmienda, que creemos que el Partido Popular pues, bueno, puede estar muy en contra, que es para que se recupere el plan de medidas preventivas contra incendios forestales, el llamado Plan 42, sobre todo en un año especialmente complicado. Es un programa, el Plan 42, un programa que comenzó en el año dos mil dos para prevenir incendios forestales en 107 localidades de nuestra Comunidad, entre las cuales sumaban un 10 % del total de la superficie de Castilla y León, y que disminuyó a la mitad el grado de intensidad en estas localidades; una iniciativa que necesitó muy poca inversión económica, pero que ofreció muy buenos resultados, y que, sin ninguna explicación, pues fue desmantelado en el año dos mil once.

Y como entendemos que los problemas de incendios forestales son más acusados en el oeste de nuestra Comunidad, porque es aquí donde, año tras año, se queman más superficies y se declaran más incendios, pedimos también una partida específica para la Comarca del Bierzo, para la ordenación de montes y para la prevención de incendios forestales.

Otra parte de las enmiendas de nuestro grupo parlamentario van encaminadas a corregir el déficit presupuestario en relación con las infraestructuras destinadas al abastecimiento, la depuración y al saneamiento de aguas, sobre todo porque este Proyecto de Presupuestos reduce un 8 % el Programa de abastecimiento y saneamiento de agua y un 9 % las inversiones reales a este fin. Por eso, hemos añadido una partida para que se desarrollen convenios con ayuntamientos para que mejoren la depuración de aguas residuales en nuestra Comunidad, y tres partidas concretas para las provincias de Burgos, de Salamanca y de Segovia.

Por supuesto, también recogemos en estas enmiendas la denuncia que hace el Procurador del Común en su último informe, pedimos una partida presupuestaria de 150.000 euros para que se desarrollen convenios con Ayuntamientos para que se facilite la sustitución de las tuberías de fibrocemento, algo bastante peligroso para la salud.

También, y como no puede ser de otra forma, requerimos un mayor compromiso en inversión para luchar contra la brecha digital, para que se potencie en nuestras zonas rurales la banda ancha, porque entendemos que está vinculada a servicios esenciales, como es la sanidad, la educación, pero también en relación con las pymes, los autónomos o el impulso de la actividad económica y productiva del mundo rural. Por eso presentamos varias partidas en este sentido.



Por supuesto, hacemos una enmienda concreta para la provincia de Zamora, para Tábara y aledaños, para evitar que los vecinos y las vecinas de esta zona pues sigan sin recibir señal de TDT.

En relación con las enmiendas para mejorar nuestra red viaria, pues se nos antojan demasiadas carreteras de la red viaria fuera de estos Presupuestos. Y, dado lo limitado de la técnica presupuestaria, pues asignamos 3,5 millones de euros para distintas carreteras de nuestra Comunidad. Por ejemplo, destinamos 100.000 euros para la Comarca del Bierzo; también, en la provincia de Segovia, para que se renueve y mejore el firme de la CL-607; mejorar la intersección de la CL-626 en Muñeca de la Peña, 150.000 euros; el acondicionamiento de la entrada en Segovia por la CL-601; la Ronda Este de Aranda de Duero; un nuevo acceso a Villafranca del Bierzo por la L-713; renovación y mejora del firme en la CL-615, una carretera que vertebraba Palencia capital con la zona noroeste, una carretera que transcurre íntegramente por la provincia de Palencia; también una adecuación de la BU-514; o la tan solicitada conexión entre la CL-629 y la Nacional 623 en la provincia de Burgos; así como otras mejoras viales en las provincias de León y de Segovia, ¿eh? Son actuaciones que consideramos prioritarias para los y las castellanas y leonesas y que, pues no están en estos... en este Proyecto de Presupuestos reflejada.

Misma intención en las infraestructuras de transporte o complementarias de este, como ese tren tan necesitado en el Valle del Tiétar para comunicar el Valle del Tiétar con Ávila; o una mejora del convenio ADIF para la línea de ferrocarril de Burgos a Aranda de Duero; para la plataforma logística de Ircio, una plataforma prometida por Juan Vicente Herrera y que todavía está en proyecto; por supuesto, para estructuras y edificios relacionados con la línea ferroviaria del Ponfeblino; ayudas para reparación de la Estación del Espinar por destrozos en las últimas inundaciones; un convenio con el Ayuntamiento de Aguilar para la construcción de un centro de transportes; mejoras en las estaciones de autobuses de Aranda de Duero o un estudio para la estación de autobuses en Villasana de Mena; y un nuevo proyecto para un nuevo puente en Cabezón del Pisuerga.

También planteamos algunas enmiendas que tienen que ver con la ordenación y la mejora del medio natural –creemos, porque en este Proyecto de Presupuestos se disminuye la partida en un 50 % en relación con el año dos mil dieciséis–, y creemos que se debe mantener la inversión para la compensación de daños ocasionados por la fauna sobre la cabaña ganadera, que, como digo, se ha reducido un 50 % en estos Presupuestos. Pero queremos que se recupere la partida en dos sentidos: por un lado, pedimos ampliar ese programa con una enmienda de 50.000 euros; y, por otro lado, pedimos 50.000 euros para llevar a cabo un plan de marcaje por radio de lobos para determinar un censo objetivo. Por supuesto, también creemos que es hora de desarrollar los PRUG de los espacios naturales y el PORN del Parque Natural de las Hoces del río Duratón y el PORN del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina. ¿Por qué estos en cuestión? Pues bueno, porque han transcurrido 18 años en el segundo y 8 años en el primero, y todavía, pues bueno, estamos esperando que haya un desarrollo sostenible en las... en estas zonas que conjugue pues las actividades económicas y sociales con la conservación de estos parques naturales para ayudar al progreso de estas poblaciones que están vinculadas a ellos.

En este sentido, también con nuestro entorno natural, solicitamos varias... varias enmiendas, varias partidas presupuestarias para poner en valor el túnel de La Engaña,



en la provincia de Burgos, a través de un estudio; la reparación de la bolera de Caboalles de Arriba, en Laciana; la firma de un convenio con el Ayuntamiento para la rehabilitación como futuro albergue de la casa forestal de Muñoveros; un plan de lucha contra la avispa asiática; un plan de recuperación ambiental en las escombreras de Babia, Laciana y El Bierzo; y un sellado de vertederos de residuos urbanos en la provincia de Segovia. Enmiendas que tienen que ver con mejorar estos Presupuestos, que están limitadas por la propia técnica presupuestaria de... del Proyecto de Presupuestos, pero que únicamente pues pretenden mejorarlo y mejorar la vida de las y los castellanos y leoneses. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor López Prieto. En turno en contra, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, en primer lugar, sí que es cierto que, igual que hablábamos anteriormente del recurso en el que incurría el Grupo Socialista a la hora de elaborar sus enmiendas, es cierto que, aunque tiene también una serie de matices, que ahora podremos analizar, hay que reconocer, por lo menos, que el Grupo Podemos tiene la valentía de minorar diferentes partidas presupuestarias para tratar de financiar lo que son una serie de peticiones, que por otro lado yo creo que todos podemos coincidir, que son una colección de demandas y reivindicaciones, muchas de ellas razonables, y que podríamos compartir los diferentes grupos parlamentarios, y que obviamente, en el marco del Presupuesto que dispone esta Sección, el Gobierno, en su Proyecto de Ley, y este Grupo que lo sustenta, trata de priorizar.

Es cierto que realizar este tipo de enmiendas, luego uno corre el riesgo de cometer errores. Pero bueno, es decir, bienvenidos sean en ese caso. Es el caso de la Enmienda 215, por ejemplo, que ustedes proponen minorar la misma partida que luego proponen... que luego proponen incrementar. Bueno, pues entendemos que no son más que errores de un conjunto de enmiendas a todas las secciones y que, en definitiva, lo que pretenden es tratar de vestir con recursos económicos lo que son una serie de demandas que se van planteando de forma cotidiana en el quehacer político de cada una de las formaciones.

Sin embargo, sí que es llamativo que, salvo en contadísimas excepciones -creo que de hecho solo respecto de un par de enmiendas que minoran partidas correspondientes a inversiones territorializadas en la provincia de León-, el recurso habitual para tratar de justificar y presentar las enmiendas sea la de detraer recursos de partidas que no están provincializadas. Claro, volvemos otra vez probablemente a ese temor a priorizar y expresar cuáles son las prioridades en materia de inversión ante los ciudadanos.

Claro, lo... lo difícil, pero al mismo tiempo lo necesario, sería que ustedes explicaran qué tipo de inversiones o qué proyectos concretos en el territorio son aquellos que deberían abandonarse o postergarse para priorizar otros que desde el punto de vista del Grupo Podemos son más necesarios, son más urgentes, en definitiva son más prioritarios.



Sin embargo, con lo que nos encontramos es con que la arrolladora mayoría de sus enmiendas lo que hacen es sencillamente detraer recursos de las partidas no provincializadas, y además por lo general destinadas al normal funcionamiento de los servicios de la Administración, lo cual probablemente permita sostener políticamente el discurso de que lo que se hace es incrementar la dotación presupuestaria a un territorio sin perjudicar al resto, cuando, evidentemente, eso no es algo que pueda sostenerse en la realidad.

Incluso hay algunas partidas que se detraen que tienen finalidades muy específicas, y que estoy seguro que si el Proyecto de Presupuestos las redujera, probablemente serían objeto de crítica por parte del Grupo Podemos. De hecho, aquí hemos tenido ocasión de debatir, a lo largo del último ejercicio, acerca de la necesidad de dotar y de incrementar los recursos destinados a la educación ambiental, entendiéndolo que es una política preventiva respecto de las agresiones al medio ambiente que luego tiene que combatir y también destinar recursos públicos a ello, ingentes recursos públicos, la Administración Autónoma; y, sin embargo, en el planteamiento de sus enmiendas lo que están haciendo es minorar precisamente las partidas destinadas a educación ambiental; no en una, sino en un conjunto bastante significativo de ellas.

En definitiva, yo creo que a la hora de presentar enmiendas parciales por parte de su Grupo -pero yo creo que ocurre con la inmensa mayoría de ellos- uno choca con la realidad de los recursos públicos disponibles. Y es que cuando uno tiene que enfrentarse a la elaboración, a la concreción de un presupuesto, realmente los recursos disponibles, sobre todo para acometer inversiones, están muy tasados.

Uno tiene, en primer lugar, que someterse a la regla de gasto a la hora de determinar cuál es el límite de gasto que puede hacer frente la Comunidad Autónoma. Una regla con la que estará de acuerdo o no -nuestro Grupo la defiende y la mantiene, como parte de nuestra apuesta por la sostenibilidad de las cuentas públicas, como la mejor garantía de los servicios de carácter social-, pero no discutirá que, en el momento en el que hay que tramitar un Proyecto de Ley de Presupuestos, uno ha de cumplir con ella, independientemente de si está de acuerdo con ello o no.

En segundo lugar, hay que dotar los servicios públicos de carácter esencial. Aquí ya entramos en la parte mollar del Presupuesto, que al final absorbe más de 4 de cada 5 euros del conjunto del Presupuesto. Luego tiene que financiar, como mínimo, los servicios del funcionamiento general de los servicios que presta la Comunidad Autónoma y los compromisos ya asumidos de ejercicios anteriores y que tienen carácter plurianual. Y luego, de todos los demás recursos, podemos empezar a repartir.

Ustedes chocan con la realidad de que la única forma razonable de hacer frente a las peticiones que están planteando sería la de detraer recursos de unos municipios que reciben una determinada inversión para dirigirlos o encauzarlos a otro, y, evidentemente, no están dispuestos a asumir ni ese riesgo ni ese desgaste, cosa que prácticamente ningún grupo que se define como Oposición tiene el atrevimiento o la valentía de plantearlo de ese modo.

No obstante, a mí sí me gustaría hacer referencia a una serie de enmiendas que presenta el Grupo Podemos; sobre todo, porque yo creo que puede servir para enriquecer el debate el hecho de que podamos señalar una serie de demandas o de



peticiones que están ya atendidas y recogidas en el proyecto, en partidas diferentes a las que pretenden incrementar, y también señalar alguna de esas peticiones que razonablemente, por coincidir con otros grupos a lo largo de la tramitación parlamentaria del Presupuesto, podríamos considerar y, por lo tanto, podrían ser atendidas.

Respecto de la financiación, y decía concretamente de los receptores de TDT para el municipio de Tábara, bueno, pues esa es una de las actuaciones que están previstas y potencialmente comprendidas dentro de una partida presupuestaria específica; o, por ejemplo, en el desarrollo del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina, que tiene una partida presupuestaria específica para ello; exactamente lo mismo que ocurre con el Parque Natural de las Hoces del río Duratón –por cierto, son una serie de cuestiones en las cuales hemos debatido y hemos alcanzado consensos en esta Comisión y que tienen un reflejo presupuestario en otras partidas presupuestarias–; o el plan de marcaje por radio para lobos, para conseguir el censo objetivo. Son una serie... y yo entiendo que no tienen por qué conocer cada una de las partidas y su finalidad específica, sobre todo cuando su denominación, a lo mejor, no es tan exhaustiva o tan detallada como podrían necesitar, pero que son necesidades que están cubiertas y previstas presupuestariamente con una dotación razonable para poder llevarlo a cabo.

Luego, por otro lado –insisto–, hay una serie de peticiones que se refieren sobre todo a las estaciones de autobuses de algunos municipios de la Comunidad, en las cuales hay una coincidencia más o menos sustancial con otros grupos parlamentarios, y que probablemente, a lo largo de la tramitación del Presupuesto, podamos... priorizando, evidentemente, pero podamos atender alguna de ellas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor García Vicente. En turno de réplica, tiene la palabra el señor López Prieto.

EL SEÑOR LÓPEZ PRIETO:

Gracias, presidenta. Bien. Pues, al señor García Vicente, decirle que temor no tenemos ningún temor. Usted utiliza el verbo debatir, pero esto no es un debate, esto es un mero trámite, que ni siquiera es simbólico, porque, a pesar de que vamos a ser la última Comunidad Autónoma en aprobar sus Presupuestos y de que el Partido Popular no puede aducir problemas para sacarlos adelante, porque cuenta con el apoyo de sus socios de Gobierno y han sido aprobados en un despacho antes de este debate parlamentario, y además los han presentado seis meses después... con apenas seis meses para ejecutarlos, y veremos cómo va a ser esa ejecución, que brilla... cuando estudiamos estos Presupuestos, los Presupuestos ejecutados, pues dejan muchísimas partidas sin ejecutar, de tal forma que entre dos mil ocho y dos mil dieciséis dejaron sin ejecutar 2.000 millones de euros.

Nosotros solicitamos la devolución de estos Presupuestos porque no... entendíamos que no servían para mejorar la calidad de la vida de la gente, porque tenemos prioridades distintas en aspectos esenciales y porque no ayudan al... al desarrollo para que Castilla y León tenga un futuro. Por eso el siguiente paso era presentar las enmiendas a estos Presupuestos. Concretamente, presentamos 707 enmiendas –en



esta sección, 65 enmiendas-, y, en general, pues demostrábamos que, si se quiere, que sí se puede; y apostábamos por lo público, por revertir los recortes, ¿eh?, y para parar las privatizaciones del Partido Popular. Y estas enmiendas, en la Sección de Fomento, pues también tratan -como digo- de mejorar la calidad de la vida de la gente. Por ejemplo, los trabajos selvícolas preventivos, que están asociados al mundo rural; o el programa de fomento del alquiler, en una coyuntura de crisis habitacional; o la depuración de abastecimiento y depuración de agua, que tiene que ver con los ayuntamientos -esos que el Partido Popular dice que tanto defiende-; o asociadas a mejorar la calidad de vida de los castellanos y leoneses, como son infraestructuras, carreteras viales o recursos naturales.

Usted dice que, bueno, que son partidas no territorializadas que minoramos, y que no se sostienen. Pero se ha olvidado, por ejemplo, de decir que minoramos una partida de 800.000 euros, 800.000 euros, que destina la Consejería de Fomento y Medio Ambiente a "postales y telegráficas", 800.000 euros; o que minoramos una partida de 812.000 euros que dedica esta Consejería -la Consejería de Fomento- a servicios de telecomunicaciones o a campañas de promoción; o que minoramos ese incremento del 145 % del SOMACYL; o 500.000 euros de la Fundación Patrimonio Natural, de la "administración b". Y creemos que estas partidas, pues bueno, no cubren las necesidades de los castellanos y leoneses y se pueden invertir en otras... en otras cuestiones.

Usted habla de recursos disponibles. Claro, mientras esta macroconsejería lo fíe todo a las ayudas que vienen de Europa, pues la situación llega hasta donde llega, ¿eh?, porque los recortes del Partido Popular en esta Consejería pues han sido -y son- enormes año tras año, así que la financiación llega hasta donde llega. Y, claro, como lo fían todo a Europa para financiar esta Consejería, pues también hacen lo mismo con el Plan de Vivienda estatal, por ejemplo; un Plan de Vivienda estatal que está caducado y está prorrogado. Yo le pregunto -y, si se atreve, me lo puede decir- a cuánto asciende exclusivamente la financiación autonómica desde el año dos mil catorce al Programa de Fomento de Alquiler -si lo sabe-; exclusivamente financiación autonómica desde el año dos mil catorce. Exclusivamente, ¿eh?, no en base a ese Plan de Vivienda.

Por eso, una enmienda para que el Programa de Fomento de Alquiler de esta Comunidad, recogido en la Ley de Vivienda, pues eche a andar, porque, tal y como nos contestó esta Consejería, en el año dos mil quince se firmó... se firmaron solo dos contratos; dos contratos y cinco viviendas se incluyeron en este plan de alquiler: cinco viviendas en el año dos mil dieciséis, dos contratos en el año dos mil quince. Y hasta la fecha no ha suscrito ningún seguro que garantice el impago de los... de los alquileres o los desperfectos. Por lo tanto, esta enmienda pues tiene intención de que... de que se trabaje en serio por el programa de fomento y alquiler.

Sobre los problemas de saneamiento no me ha comentado nada, pero bueno, pues hay... en nuestra Comunidad Autónoma hay 24 localidades con depuradoras que no cumplen a lo que nos obliga la Unión Europea, y esto pues puede suponer sanciones. No se las voy a enumerar, pero bueno, esto tiene que ver también con que se utilizaban depuradoras mal diseñadas, que, en estos años de la crisis, casi el SOMACYL ha sido el que se ha dedicado a hacer estas depuradoras mal diseñadas, y, realmente, pues ahora los ayuntamientos no tienen dinero ni para costear la energía que consumen.



También me gustaría que me hiciera una referencia a la lucha contra la brecha digital -que no me ha hecho ninguna-, y me gustaría saber qué le podemos decir a los usuarios de Iberbanda, por ejemplo, de las zonas rurales de Palencia, de Burgos y de Zamora, cuando el diecinueve de mayo han recibido comunicación de que esta compañía rescindía la prestación de servicio; por qué estas zonas se han quedado sin cobertura hasta que la nueva compañía se haga cargo, y se ha producido una desconexión definitiva. Por lo tanto, usted, seguramente, me hablará de ayudas con... de acceso a... vía satélite, pero son unas ayudas que tiene que anticipar el usuario -tiene que pagar 150 euros previamente al instalador-, por lo que no estaría mal buscar fórmulas más accesibles para luchar contra la brecha digital que sufre nuestra Comunidad, por ejemplo, a través de ayudas directas, que es lo que proponemos con nuestras enmiendas. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor López Prieto. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señora presidenta. Efectivamente, me apunta usted algunas cuestiones que no habían sido objeto de análisis en mi intervención, pues por una sencilla razón de tiempo; de la misma manera que usted no ha hecho referencia a todas y cada una de sus enmiendas ni ha hecho un análisis pormenorizado de cada una de ellas en los quince... veintidós minutos y medio que ha tenido, en total, de intervención, sencillamente porque resultaría imposible abordarlas todas con los tiempos que disponemos para el debate. Pero sí que me gustaría dar respuesta a alguna de las cuestiones que ha planteado.

En primer lugar, usted hace referencia a partidas que minoran; reconoce que son todas... casi todas, a excepción de dos, no territorializadas, lo cual ya implica asumir que, efectivamente, no se lleva a cabo ese ejercicio -yo creo que sano- de priorización, que entiendo que no es imprescindible en el ejercicio de la labor de oposición, pero que yo creo que es muy sano para que uno sea consciente -¿quién sabe si en el futuro?- de lo que implica administrar presupuestos públicos cuando se trata de elaborar Presupuestos.

Me hacía usted referencia a alguna de las partidas que han minorado. Decía "hay una partida aquí de Servicios de Telecomunicaciones, en la Consejería de Fomento; esa es completamente prescindible". Bueno, yo creo que, si se detiene usted un minuto a pensar acerca de lo que financia la partida de Servicios de Telecomunicaciones en esta Consejería, o en el funcionamiento de cualquier otro departamento, será consciente de que en el funcionamiento ordinario de la propia Consejería es necesario incurrir en una serie de gastos que probablemente no puedan tener un reflejo presupuestario que pueda brillar o lucir de cara a los ciudadanos de una manera tan concreta y tangible como las enmiendas que usted presenta, pero que son imprescindibles para mantener el normal funcionamiento de la Administración. Yo creo que todos podemos entender que el propio funcionamiento de la Administración genera una serie de gastos, en los cuales tratamos además de ser especialmente austeros y eficientes, pero que son imprescindibles para absolutamente cualquier otra cuestión que quiera usted que acometa, o para la mera prestación de los servicios y las competencias que tiene encomendados.



En segundo lugar, habla usted de recortes en materia de fomento y medio ambiente. Bueno, yo creo que deberíamos empezar a cambiar el paso; es decir, tenemos unos Presupuestos expansivos, unos Presupuestos que crecen también en esta Sección, pero nosotros nunca hemos negado la mayor acerca de cuál ha sido el enfoque presupuestario con el que la Junta de Castilla y León ha afrontado y ha superado los años de la más dura crisis que ha conocido nuestra Comunidad a lo largo de la historia, que ha sido priorizando precisamente la prestación de los servicios públicos de carácter esencial y minorando los recursos disponibles para aquellas cuestiones que considerábamos que podían demorarse en el tiempo. Y eso, en materia de vertebración del territorio y en materia de fomento y medio ambiente, ha sido una realidad. Y nosotros, este grupo, siempre lo ha dicho. Estamos orgullosos no solo de lo que se ha llevado a cabo, sino también de lo que se ha dejado de hacer, por lo que eso significa respecto de los recursos que se han podido salvaguardar para la educación, para la sanidad y para los servicios sociales.

Y, por lo tanto, efectivamente, nosotros asumimos que ahora tenemos que recuperar paulatinamente una cierta capacidad inversora, pero estoy seguro de que su grupo jamás habría compartido que se hubiera destinado una cuantía presupuestaria mayor a la inversión si eso significaba detraer recursos de aquellos servicios públicos que especialmente dan sentido a la existencia de nuestra Comunidad Autónoma y que, además, son los que garantizan la igualdad de oportunidades y la cohesión social de todos los ciudadanos, especialmente en los momentos de dificultad como los que hemos atravesado, y que, afortunadamente, ya estamos superando.

Es cierto que podríamos financiar inversiones en el territorio con nuevos recursos; nuevos recursos que usted tendrá que indicar de dónde podrían partir. Nuestro grupo tiene una opinión –y yo creo que además puede ser compartida con la suya– acerca de la importancia que tiene la superficie y la dispersión territorial de la población a la hora de definir fórmulas de financiación autonómica que nos doten de recursos suficientes para hacer frente a las necesidades. Pero con el modelo de financiación que hay actualmente encima de la mesa, usted coincidirá en que prácticamente es imposible ir más allá de la prestación de los servicios básicos en el territorio.

Y respecto de dos cuestiones y dos preguntas específicas que realizaban. Respecto de la financiación por parte de la Comunidad Autónoma de políticas de vivienda en materia de alquiler. Yo, de verdad, no entiendo qué problema existe en que en esta Comunidad Autónoma consideremos que, si existe un plan estatal de la vivienda, que además no se desarrolla de manera uniforme en el territorio, sino que es objeto de desarrollo y de ejecución fruto de un convenio específico entre el Estado, entre el Ministerio y la Junta de Castilla y León, todas las acciones en materia de vivienda se encaucen en el marco de dicho convenio, el cual, además, tiene una dotación de recursos presupuestarios específica por parte del Estado.

Lo que no entendemos... –y nosotros lo hemos remarcado siempre– ustedes reivindican que se elabore un Plan de Vivienda propio de la Comunidad Autónoma. Nosotros decimos: no dupliquemos esfuerzos; existe una dotación presupuestaria suficiente –por cierto, que tiene reflejo en este Presupuesto, especialmente en lo que se refiere a las ayudas al alquiler– por parte del Estado; se suscribe un convenio con el Estado para la ejecución de un plan, y, gracias a la ejecución de ese plan, podemos, a día de hoy, decir, que no presumir, que se incrementan los recursos destinados a las ayudas al alquiler para un mayor número de ciudadanos.



Y, respecto de la brecha digital, usted me ha avanzado la respuesta. Dice: "Usted hará referencia a las ayudas existentes para poder acceder por tecnología satelital a la banda ancha en el territorio". Pues, efectivamente, esa es la solución que se puede dar, a día de hoy, a buena parte del territorio, por la sencilla razón de que mediante tecnología terrestre es inasumible –técnica y económicamente inasumible– extender la banda ancha hasta el último rincón del territorio de nuestra Comunidad Autónoma. No obstante, permítame que le recuerde: la garantía del servicio universal de acceso a la banda que define la ley –es una ley estatal– corresponde al Estado, de acuerdo con el prestador del servicio universal de comunicaciones. Y, por lo tanto, desde aquí no hemos tenido ningún inconveniente en poner de manifiesto los incumplimientos que se hayan podido producir en esta materia, pero el papel de la Comunidad Autónoma, el papel de las Cortes de Castilla y León, el papel de cualquier institución pública que no sea precisamente el Estado, solo puede ser la de poner de manifiesto y de relieve que no se está cumpliendo con la prestación del servicio universal.

En definitiva, creo que tendremos ocasión para seguir debatiendo acerca de muchas de las demandas que plantea su grupo, pero en el debate en el que nos encontramos, que es el presupuestario, yo creo que hay que hacerlo con el espíritu constructivo de tratar de ordenar los recursos públicos que podemos destinar a cada necesidad. Y eso no implica solo dar satisfacción a cada una de las peticiones que nos formula cada municipio o cada colectivo de ciudadanos, sino que eso también lo que implica muchas veces es tener que decir "todavía no es posible".

Esperemos que en el futuro podamos abordar estos debates, y además especialmente en Comisión, que yo luego creo que tienen la repercusión pública que creo que tienen, de una manera quizá más constructiva, y nos permitiría probablemente fijar una agenda o una posición común respecto de lo que tendrían que ser las prioridades de la Administración. Porque en muchas ocasiones reconocemos que este grupo se encuentra solo a la hora de definir esas prioridades, porque muy pocos grupos están dispuestos a asumir esa responsabilidad. No obstante, nosotros seguiremos ejerciéndola, y probablemente por eso, aun no dando satisfacción a todas las peticiones que se formulan, seguimos contando con la confianza mayoritaria de los ciudadanos en esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor García Vicente. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Pasamos entonces al debate de las Enmiendas números 11 a 28, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En turno a favor, tiene la palabra el señor Delgado por un tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, estamos ante estas enmiendas, el Grupo Ciudadanos ha presentado 18, y la verdad que creo que con bastante mesura y bastante responsabilidad; solamente... no alcanzan más que un montante de dos millones... perdón, de 3.250.000 euros, más o menos.

Sabemos... somos sabedores de las dificultades presupuestarias, y también somos sabedores que, aunque el Partido Popular diga que la crisis no solamente se ha acabado, sino que estamos en tiempos ya casi de disparar la productividad y la bonanza, a veces la realidad es la que es, y no es tanto como lo pintan.



También decirle, a tenor de los últimos comentarios que ha dicho el portavoz del Partido Popular, que si ustedes tienen que acometer solos estos Presupuestos, o no solos; es decir, también si será si se dejan o no se dejan aconsejar o asesorar o acompañar, que yo creo que, con la responsabilidad de todos los grupos, intentamos siempre llegar a lo máximo posible.

Ya dijimos, cuando se hizo las... los Presupuestos de Fomento y Medio Ambiente, que, desde luego, nos parecían unos Presupuestos que no pueden ocupar ni pueden llegar a resarcir todas las ingentes necesidades que tiene la Comunidad de Castilla y León. También dijimos que eran faltos de ambición; que, desde luego, les falta mucho camino por recorrer; y, como ejemplo, pusimos el tema, por ejemplo, del apartado de carreteras, que con poco más de 50 millones de euros se retrotrae casi a doce años, el mismo presupuesto que tenía la Dirección General de Carreteras para hacer sus acometidos, y por eso está pasando lo que está pasando. Esta Comunidad Autónoma, como bien saben ustedes, está mal conectada, no solo por carretera, sino también por la vía ancha y por internet, y es más de lo mismo.

Yo, de verdad, efectivamente, seguramente no podemos llegar a la última pedanía para tener... para tener todas las comunicaciones en perfecto estado -y nos están vendiendo la cuestión del satélite, que sabe fehacientemente que no funciona, porque la gente no lo demanda-, pero desde luego hay mucho camino por recorrer.

Por una parte, es absurdo que a veces hay partidas, como ustedes saben, la Dirección General de Transportes... (Les ruego a mis compañeros, que están al lado... es que, si no, me disperso, que, ¿sabes?, como tengo así el oído, y... gracias; que, si no, es complicado; voy a ver si... intentar si... muchas gracias). Por una parte, quería decir que hay partidas, como sabe usted, de conexión a banda ancha, en fin, que quedan desiertas, es decir, que no se... no se llegan a ocupar, a pedir por parte de los usuarios. Quiere decir que algo falla, ¿eh?, algo falla. No podemos estar todo el día dando el mismo producto, cuando el producto no se consume por parte del usuario; quiere decir que, como no hay una demanda real...

Pero, por otra parte, hemos dicho también que queda mucho camino por recorrer, el hacer convenios dignos, convenios eficientes, sobre todo con las grandes operadoras, que ahí sí que la Junta de Castilla y León tiene que pensar en la idiosincrasia propia que tenemos aquí. Tenemos los 2.248 municipios, esos 5.600 núcleos rurales; y, desde luego, ya sabemos que no es rentable, ¿eh?, ya sabemos que no es rentable, las grandes compañías (Movistar... en fin, Vodafone, y tal, Telefónica) inviertan, pero sí tenemos la responsabilidad nosotros, como Junta de Castilla y León, de decirle: hombre, bien está lo que está bien, que ustedes ganen dinero también, pero también repartir un poco, digamos, entre todos los usuarios, y más, vuelvo a decir, con esa personalidad característica de dispersión que tiene Castilla y León.

En ese sentido, tenemos dos partes en los... en las enmiendas que acabamos de hacer: hay una muy clara, y esperemos que tenga oídos receptivos la propia Junta de Castilla y León, que es una partida, la más importante, de 2.000.000 de euros, para ese convenio con el Consorcio de Transportes de Comunidad de Madrid, abono E, con Ávila y Segovia. Siempre vamos a rebufo de las demás Comunidades Autónomas. Y esto lo digo, y usted lo sabrá, porque Castilla-La Mancha, ¿eh?, tiene un convenio más que digno con la Comunidad de Madrid, donde todos sus habitantes -y de hecho se está notando y se nota cada vez más- residen en la Comunidad vecina perfectamente, tienen las ventajas, en fin, de un mejor medio ambiente, de



unos pueblos mucho más pequeños, menos hacinados, etcétera, pero a la vez tienen las ventajas de unos convenios muy ágiles, muy... en fin, poco onerosos para los usuarios, donde pueden acceder todos los días a Madrid.

En ese sentido, vamos a... de una vez por todas, a luchar para que, ya que tenemos esa, digamos, virtud de estar cerca, tanto Ávila como Segovia, de la Comunidad Autónoma de Madrid, con más de seis millones y medio de habitantes, lo lógico es intentar luchar hasta el último momento, e incluso incrementar, que la población se fije en nuestra Comunidad Autónoma, pero, eso sí, dando a nuestros estudiantes, dando a nuestros trabajadores, dando hasta a nuestros usuarios, incluso por cuestiones sanitarias, como también tristemente sabemos, tenemos que ir y acudir hacia Madrid. Pues por eso, para nosotros, este... esta enmienda de 2.000.000 de euros desde luego es fundamental y principal, y esperemos que la Junta de Castilla y León la tenga en cuenta.

Desde luego, queda mucho por hacer. Hemos hablado aquí... y hay una cosa que nos preocupa, antes de que transcurra más el tiempo. Lo acaba de decir algún compañero anterior: los Presupuestos son escasos, no llegamos donde llegamos; desde luego, nosotros no estamos aquí vendiendo humo ni vendiendo historias raras, y no pedimos el mundo mundial; por eso pedimos partidas concretas, pero sí, y adelantamos, que vamos a estar más que vigilantes para que estas pequeñas partidas, al menos, se puedan cumplir.

Es totalmente indecente e indecoroso que, año tras año, ¿eh?, nuestros vecinos piensen que, bueno, que aquello que sale publicado en el BOCYL o en el BOE ya no sirve para nada, porque luego no se cumple. Y, desde luego, estamos llegando a grados de incumplimiento más que alarmantes; es decir, no se pueden presupuestar 50 millones de euros y que luego que se ejecuten solamente 32 o 33 o 35. Yo creo que, realmente, hay que ser sensatos, coherentes y responsables, y esa responsabilidad es de todos: de todos, para no pedir por pedir; pero, desde todos, del Equipo de Gobierno, que son ustedes, para cumplir y ejecutar lo máximo posible; y ahí tenemos que agilizar y modernizar mucho más todavía, si cabe, la Administración. Es totalmente inconcebible que ya de que encima de pocos Presupuestos y de pocas partidas, luego, al final, pase lo que está pasando muchas veces, que por falta de diligencia no se puedan ejecutar.

Bueno, aparte de esta partida de enmienda de 2.000.000 de euros, luego, las demás, pues la verdad que son bastante pequeñas, es decir, tenemos unas... Y, además, eso sí, le puedo asegurar que lo que hemos dicho es que son pequeñas, pero son urgentes y necesarias, y en algunos casos, vamos, ya son de juzgado de guardia, ¿eh? Estamos hablando, por ejemplo, de estación de autobuses totalmente abandonadas, que da una percepción tercermundista; o, en fin, o temas de colectores, etcétera, etcétera, que realmente demandan los municipios por esa urgencia y por esa necesidad; o en el caso de la pasarela de Boecillo, por ejemplo, cómo hay un pueblo emergente ya con más... casi 5.000 habitantes, cómo está dividido -dividido- en dos partes, la zona de las urbanizaciones nuevas, lógicamente con un peligro más que evidente, porque estos niños que han nacido en la parte nueva del pueblo, ya tienen... y, lógicamente, van creciendo, quieren atravesar hacia el pueblo, no hay ninguna pasarela que garantice la seguridad; aparte de los niños, ancianos, etcétera, etcétera. Yo creo que son, por eso digo, cuestiones fundamentales, que estamos pidiendo realmente lo que tenemos que pedir.



Y, en este caso, pues, vamos, son cuestiones, por ejemplo, como la... una enmienda de Torresandino, en la provincia de Burgos, de 90.000 euros, para una pavimentación y un colector fundamental, a la zona de las piscinas, porque, en fin, es ir quitando el fibrocemento, etcétera, etcétera. Unas cuestiones más que importantes.

200.000 euros hemos pedido para la estación... la adecuación de la antigua estación de Ávila; 120.000 euros para la estación de Aranda de Duero, una estación que le vuelvo a decir que le puedo asegurar que da hasta casi miedo ir por la noche, por ejemplo; o 30.000 euros también para hacer ya el proyecto de la estación de Cervera de Pisuerga, en Palencia. Ya ve que son partidas nada escandalosas; estamos pidiendo simplemente sensatez, cordura. Eso sí, le adelanto que vamos a estar más que beligerantes y vigilantes para que se puedan cumplir.

Un arreglo, por ejemplo, de una ermita, fundamental para la cultura de Quintanilla de... Las Quintanillas (en Burgos), que es un centro, digamos, para ese municipio, donde es su identidad y donde es el centro de reunión, y que lógicamente no podemos en ese sentido consentir -porque es una cuestión prioritaria para ese municipio- que se abandone y se derrumbe totalmente. O unas actuaciones en la urbanización en Caboalles de Abajo; solamente 50.000 euros, porque yo creo que tiene una peligrosidad la travesía, etcétera, etcétera, y hay que rematar unas obras que ya se empezaron.

Por ejemplo, hemos pedido una partida también ya para pavimentación, y de colectores y tal, el adecentamiento, en Lerma, que sabe usted que, bueno, que ya se acerca, se va a acercar en dos mil diecinueve, Las Edades del Hombre. Y yo creo que sí tenemos que ser un poco incisivos o participativos en que todos los municipios, todos, desde luego, tengan la depuración, etcétera, de aguas y de pavimentación decente. Y yo creo que cuestiones... -y yo creo que así lo está haciendo la Junta; esperemos que esta, por lo menos, y otras tantas, las tenga en cuenta- pues aquellas que son receptoras de Las Edades del Hombre, ese gran espejo internacional y nacional de la cultura nuestra, pues desde luego luzca las mejores galas posibles y unos arreglos más que fundamentales.

Y, por supuesto, también tenemos unas pequeñas partidas medioambientales, aunque de medio ambiente, como hemos dicho, y de tantas cosas, queda mucho por hacer, pero muchísimo. Pero, bueno, nosotros, por ir al grano y concretar, y no pedir -vuelvo a decir- nada más que con mesura y con responsabilidad, hemos pedido una partida de 60.000 euros para la depuración de aguas en el Parque Regional de Gredos -yo creo que es una de las cuestiones fundamentales-. Y una mejora también para una adaptación de la EDAR en Tamarón, en la provincia de Burgos, de solamente 25.000 euros; además con las ideas muy claras: este municipio quiere hacer una depuradora de macrofitas totalmente medioambiental, sin gasto de energía ninguno, y yo creo que es en este tipo de ejemplos, son los que tenemos que llegar adelante.

Por supuesto, también hay una pequeña partida de 100.000 euros para un colector de aguas... fíjate, le hablo de un colector de aguas en Boecillo, que desde tiempos inmemoriales todavía quedaba por allí sin ejecutar, y que además tiene incluso problemas de salubridad pública, ¿no?, porque, en fin, cuando se rompen, a veces se quedan por ahí diseminados en las calles y afloran los malos olores y la contaminación por cualquier sitio.

En ese sentido, yo creo que son partidas más que sensatas. Fíjese, una pequeña partida, solamente, para la circunvalación de Aranda de Duero: 30.000 euros.



Y encima hasta la ponemos en duda casi, porque es manifiestamente claro la incapacidad de la Junta de Castilla y León y la negativa a seguir terminando esta circunvalación Este-Sur, que es fundamental para toda la comarca de la Ribera de Duero y para Aranda de Duero. Y digo que lo dudamos porque, claro, como estamos todavía hablando del estudio del impacto ambiental -y podemos estar hablando del sursuncorda año tras año y partida tras partida-, lo que queremos es que, de una vez por todas, se ejecute, para que el año que viene ya, ya, se pueda hacer todo el proyecto y se pueda hacer incluso una partida para esa ejecución de obras. Y, fíjese, le hablo -y suscribo muy bien lo que digo, porque estuve allí presente- de octubre de dos mil diez, cuando nuestro egregio presidente de la Junta de Castilla y León dijo solemnemente, cuando se inauguró la primera parte, que automáticamente va a seguir, por supuesto, esta terminación de circunvalación. Y como creo que sabemos todos y, en fin, tenemos yo creo que una capacidad lingüística mínima, una circunvalación que no se termina no circunvala nada y no sirve para nada; yo creo que, hasta ahí, yo creo es una cuestión de una tautología lógica, ¿verdad? Pues vamos a ver si aquí somos lógicos. Si empezamos una circunvalación, digo yo que habrá que terminarla; y, si no, como decía aquel, no sé para qué la hemos empezado.

También, una pequeña partida para una actuación del tramo de Lumbrales a su paso por Ciudad Rodrigo, la vía del tren, redacción del proyecto, de solamente 10.000 euros.

Una intervención en la carretera autonómica 627, en Cervera, hacia Potes, a su paso por la provincia de Palencia, ¿eh?, peligrosa, están continuamente los ayuntamientos reclamándola y yo creo que, de una vez por todas, hay que ejecutar estas medidas, y, vuelvo a decir, cuando no estamos y tal.

Y, por supuesto, tenemos dos partidas de 50.000 euros, es decir, un total de 100.000 euros, de una vez por todas, para la famosa y renombrada y hasta nominada carretera de Porto, en Zamora; carretera de Porto que algunos se creen que es suya o es el de... o de quién es. Las carreteras son de todos, pero la carretera de Porto sí que es una carretera que, desde luego, junto con la autovía del Duero, ¿verdad?, esta autovía que iba a vertebrar esta región, ya también... ya va camino de ser llamada la carretera de la vergüenza, digo sobre todo por los años que llevamos transcurridos y que esperemos que esta vez sí, de una vez por todas, la Junta de Castilla y León empiece a ejecutar y empiece a hacerla, porque, si no, pasará más de lo mismo. Lo vuelvo a decir: al final, nuestros ciudadanos van a dejar de confiar en los políticos, pero seamos de lo que seamos. Da igual que seamos del Partido Popular, o Ciudadanos, o Podemos, Partido Socialista. Porque a veces -a veces no, casi siempre- incumplimos aquello a lo que nos comprometemos. Yo creo que ya va siendo hora, de una vez por todas, de ejecutar, vuelvo a decir, con mesura, con responsabilidad, pero sí con contundencia, que aquellas partidas que hay que hacer hay que ejecutarlas ya y sin ninguna tipo de dilación.

Y en ese sentido, también, la pequeña partida que decía para Boecillo, de 50.000 euros, del Presupuesto, simplemente pues para terminar de hacer los proyectos. El propio Ayuntamiento de Boecillo ya ha encargado un proyecto, que es el... se va a hacer cargo de ello, y esperemos que se termine de firmar un convenio entre la Junta de Castilla y León, el propio Ayuntamiento de Boecillo y la Dirección General de Carreteras del Estado para que así sea una realidad.

Yo creo que es un resumen de unas partidas -ya se me está acabando el tiempo-, vuelvo a decir, con mucha responsabilidad, desde luego, muy... con mucha



mesura; son 2.250.000 euros solamente, en total, pero yo creo que afectan a muchísimos castellanos y leoneses; y, eso sí, estas partidas, desde luego, las vamos a defender las enmiendas, pero, le vuelvo a decir, las generales, ya que son escasas, desde luego vamos a ser vigilantes de que se cumplan hasta el último euro de estos Presupuestos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Delgado. Tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Muchas gracias, señor Delgado, por sus explicaciones. Me ha llamado la atención: usted, de momento, ha sido el único portavoz en el día de hoy que, en el tiempo dedicado a la explicación de las enmiendas, ha tenido física y materialmente tiempo para referirse a todas y cada una de ellas. Probablemente eso sea un buen filtro para saber cuándo un grupo presenta enmiendas, decía usted, con mesura y responsabilidad, y, por lo tanto, cuándo un grupo prioriza por lo menos en las peticiones. *[Murmullos]*.

Bueno, decía... decían que pactábamos los Presupuestos en un despacho, pero luego vienen todos aquí a asistir cómo negociamos entre nosotros y parece que lo celebran. Pues, por lo menos, aunque solo sea por eso, bien empleado estará este debate.

Para no... *[murmullos]* ... para no decepcionarlos, para no decepcionar al resto de grupos, vamos a empezar por aquello donde es difícil que podamos estar de acuerdo.

En primer lugar, presenta usted una enmienda sobre el abono E. Como usted sabe, el transporte diario de viajeros entre Ávila y Segovia y la Comunidad de Madrid es una de las prioridades de nuestra Comunidad Autónoma, dentro de una política general en materia de transporte que se caracteriza por cubrir un déficit de explotación enorme del servicio de transporte de viajeros por carretera, especialmente en el medio rural.

Como usted sabe, se ha procedido a una mejora de las condiciones convenidas con la Comunidad de Madrid en la línea de algunas reivindicaciones que planteaban los usuarios y que supone un ahorro muy sustancial por parte de todas aquellas personas que tienen que desplazarse a esa Comunidad Autónoma vecina por razón de su trabajo o por razón de estudios.

Creemos que el objetivo que nos habíamos planteado, sobre una demanda y una necesidad, además, que nosotros reconocíamos como justa -y lo habíamos reconocido aquí, y lo habíamos reconocido en el territorio-, es a día de hoy una realidad, y, por lo tanto, la fórmula del abono E nosotros veíamos que era difícilmente asumible, porque, aunque usted pone como ejemplo la Comunidad de Castilla-La Mancha, hay diferencias muy sustanciales entre la situación que se encuentran las personas que desde esa Comunidad Autónoma se trasladan a trabajar y a estudiar a Madrid con las de Castilla y León: en primer lugar, porque las distancias no son las mismas; en segundo lugar, por la existencia de esos peajes que encarecen la circulación de los vehículos; y, en tercer lugar, se lo he esbozado anteriormente, porque la Comunidad



Autónoma de Castilla-La Mancha, afortunadamente para ellos, no tiene que hacer frente al déficit de explotación que significan las líneas de transporte regular de viajeros en una Comunidad Autónoma tan dispersa como Castilla y León.

Entonces, nosotros, evidentemente, con un presupuesto limitado –usted mismo lo decía–, tenemos que hacer frente, en materia de transportes, a una subvención fundamentalmente de una serie de servicios que serían completamente inviable su prestación en el territorio si no fuera por esa ayuda pública. Y, por lo tanto, con yo creo que una aportación bastante generosa por parte de la Comunidad Autónoma, se ha dado una respuesta razonable a las peticiones y las demandas de los vecinos de Ávila y de Segovia.

En segundo lugar, plantea usted una enmienda sobre la depuración de aguas en el Parque Regional de Gredos, creo que es la Enmienda número 20. Es una enmienda en la que, probablemente por error, o de manera no intencionada, minora una partida que, al mismo tiempo, está destinada o está dedicada a subvencionar la depuración y abastecimiento de pequeños municipios de nuestra Comunidad Autónoma, lo cual, evidentemente, es algo que no podríamos compartir; de hecho, estoy seguro que usted mismo no estaría de acuerdo con que finalmente se aprobara esa enmienda en su literalidad y, además, teniendo en cuenta que el Parque Regional de Gredos, como usted sabe, ya tiene un sistema de depuración cuyo funcionamiento está cofinanciado al 50 % por la Comunidad Autónoma.

El resto de enmiendas que plantea podrían ser... y nos podría preguntar probablemente cualquier grupo, cualquier ciudadano, por qué estas peticiones en el territorio –la mayoría de ellas son peticiones de ámbito local o de ámbito comarcal– y no otras. Pues probablemente podía haber escogido otros 2.200.000 euros en los cuales realizar enmiendas, y probablemente la decisión sería tan justificable, o podría ser incluso arbitraria, en un sentido o en el otro, tomaran la decisión que tomaran. Bueno, es lo mismo que hace el Gobierno regional a la hora de plantear partidas presupuestarias para invertir en el territorio. Es cuestión de priorizar, y, por lo tanto, podemos, a lo largo del trámite parlamentario de los Presupuestos, y de cara a su debate en Pleno, por qué no, y teniendo en cuenta que además muchas coinciden con demandas que hemos debatido en esta Cámara, que hacen... o son reflejo de peticiones ciudadanas, o incluso de algunos otros grupos de la Oposición, podríamos considerar su aprobación, toda vez, en primer lugar, que la técnica presupuestaria con la que se presentan es impecable, y por lo tanto no estarían minorando partidas esenciales para el funcionamiento de los servicios públicos de la Comunidad, y que son peticiones razonables y sensatas, que, como digo, puede haber muchas, y otros grupos se han hecho eco de ellas, pero, sin embargo, no se pueden acometer todas de una sola vez.

Respecto de la banda ancha. Sobre la banda ancha debatimos mucho en esta Comisión, y, efectivamente, todos somos conscientes de que nuestra Comunidad, por sus características, fundamentalmente geográficas, supone un reto inmenso el poder extender las tecnologías de banda ancha al conjunto de la población y del territorio.

Yo insisto en que, con los datos en la mano, y comparándonos con otras Comunidades Autónomas que puedan tener características similares de dispersión, pero también en otras que tienen concentración de población en grandes núcleos, nuestra cobertura sobre el conjunto de la población está por encima de la media del conjunto



de España, lo cual yo creo que es algo debería, por lo menos, situarnos en la realidad. Es cierto que no es lo mismo cubrir población que cubrir territorio, toda vez que hay muchas pequeñas localidades, muchas pedanías, que teniendo un número muy reducido de habitantes, sin embargo, tienen serias dificultades para acceder a los servicios de la sociedad de la información.

Para llegar a cubrir todo el territorio, evidentemente, hay que combinar todas las tecnologías posibles, las terrestres y las satelitales. Las terrestres tienen, o requieren, una inversión que es inasumible si no hay grandes núcleos de población, por lo menos en el entorno, incluso técnicamente irrealizable, porque la tecnología terrestre –yo creo que esto cualquier usuario de la red es consciente de ello– no se presta con igual calidad de servicio, incluso dentro de un núcleo de población como pueda ser Valladolid, porque la dispersión de la señal en la tecnología terrestre es tan acentuada que, con tan solo 2 kilómetros de distancia entre el hogar de usuario y la centralita que está prestando servicio, ya decae la señal lo suficiente como para que el servicio no sea de la calidad mínima exigible respecto de ello.

Con lo cual, hagamos el mallado del conjunto del territorio de nuestra Comunidad Autónoma, y seamos conscientes de cuáles son las limitaciones con las cuales nos encontramos. Es verdad que la tecnología satelital tiene una virtud, y es que teóricamente abarca todo el territorio, potencialmente abarca todo el territorio. Es cierto que la Comunidad Autónoma dispone recursos para financiar la inversión necesaria por parte de los usuarios; alguien ha apuntado a que el principal escollo, la principal barrera, podía ser la necesidad de adelantar esa inversión para que luego fuera sufragada con cargo a las ayudas; podría ser objeto de estudio, efectivamente, el mecanismo mediante el cual se lleva a cabo, pero, efectivamente, hay ocasiones en las que, existiendo la oferta, no existe la demanda por parte de los ciudadanos de determinados productos, bien por falta de sensibilización respecto de las oportunidades que abren esas nuevas tecnologías y la sociedad de la información, bien porque les resulta complejo el proceso de contratación o el proceso de instalación para acceder a la tecnología satelital.

Sea por lo que sea, efectivamente, tenemos que seguir progresando en ese camino, pero yo creo que es de justicia reconocer, y sin caer en la autocomplacencia, primero, que hemos mejorado mucho en ese sentido, y, segundo, en esta misma legislatura llegamos a un acuerdo para marcar las directrices de actuación en esta materia tan importante, que, efectivamente, con los Presupuestos que hay ahora mismo encima de la mesa, se puede hacer frente a lo que yo creo que es un compromiso y un reto por parte de todos, pero que hay que plasmar desde el realismo de lo que permite la tecnología y de lo que permite la inversión pública. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor García Vicente. Tiene la palabra el señor Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Hombre, me ha venido a la mente aquella cita de Antonio Machado que decía: “Todo necio confunde valor y precio”, ¿verdad? Claro, aquí, por valer, valer, vale todo, el precio es el que es. Pero claro, es que, vuelvo a decir, el valor de estar comunicados, y más en el mundo rural, yo creo que tiene que tener un



valor añadido. Y creo que tiene que tener un valor añadido y hacer esfuerzos, todavía muchos más, porque está claro que la Junta de Castilla y León no nos lo estamos tomando en serio; porque por una parte estamos pregonando –ahora que hay mucho pregonado en este país y en esta Comunidad–, estamos pregonando el tema de la despoblación, el tema de la cobertura, el tema de que en el mundo rural también se puede invertir y desarrollar, etcétera, etcétera, pero, sin embargo, hacemos todo lo contrario.

Y, mire, le voy a poner un ejemplo: eso que me dice de los 2 kilómetros, yo, como sabe, vivo en el mundo rural, y le puedo asegurar que hay pueblos con todas las instalaciones de telefonía, y no a 2 kilómetros, sino en el propio núcleo urbano, y poblaciones de más de 500 habitantes, donde es muy difícil que haya, no 3 gig... 1, que no hay casi ni cobertura, pero, eso sí, pagamos religiosamente todas las cuotas todos los meses como si viviéramos en Valladolid o como si viviéramos en Burgos capital. Y es lo que no se puede consentir. Y en ese sentido tenemos que seguir avanzando. Que no estamos hablando aquí de pequeñas casitas o aldeas perdidas en la montaña; no, no, estamos hablando incluso de poblaciones –le vuelvo a decir– de más de 500 habitantes; y además, usted lo sabe, casi mil y pico ayuntamientos de Castilla y León –hubo unos datos hace poco– no tenían ni los 10 megas hasta hace... Es así, son datos objetivos.

Claro, usted se consuela diciendo: con la media española, no estamos tan mal. Pero, claro, como decía Gila, su mujer está bien, ¿comparado con quién?, ¿no? Es que esto es absurdo. Es decir, la población, las encuestas se pueden hacer de muchísimas maneras, de muchísimas. Usted no puede decir que tiene la población... mucha población, lo que tiene que decir es que el usuario, viva donde viva –por eso todos los parámetros no son iguales–, tiene que tener, lógicamente, las mismas oportunidades. Y no puede decir, como he denunciado en sede parlamentaria, que un director general de Telefónica de Madrid y de Castilla y León, la zona centro, diga que es que, a veces, los usuarios no están conectados, hombre, por falta de interés. No se puede ser tan necio, a veces, en este caso, y tan indolente. No se puede tener tanta indolencia, que un alto cargo de telefónica diga que la gente no está conectada, bueno, pues, más o menos, porque realmente no tienen interés en estarlo. Sinceramente, yo creo que queda mucho por hacer.

Me dice que Castilla-La Mancha no tiene la misma situación geográfica ni distancias que Castilla y León. Pero tampoco son tan dispares. Todo se trata... todo se trata de la voluntad que se ponga en el empeño. Lo que está claro que los derechos, que son universales, igual que los deberes, tienen que ser para todos igual o, por lo menos, parecerse. Y alguien que vive en Guadalajara debería tener las mismas oportunidades que otros vecinos que puedan vivir en Ávila o en Segovia. Y yo creo que nos entendemos, yo creo que, sinceramente, es ganas de intentar ir acercando esas mismas oportunidades a todos los lugares.

Hombre, me dice: estas medidas son... ustedes han priorizado unas frente a otras. Le vuelvo a decir, hemos priorizado unas porque, primero, tenemos muchísimas más –por tener, pues aquí podemos pedir 9.000.000 no, 18 millones de euros o 20.000, etcétera, etcétera–; y luego, además, con esa corresponsabilidad, hay que minorar partidas para poner otras, y entonces tenemos que intentar, lógicamente, llegar a unos acuerdos razonables. El año que viene, pues seguramente, si mira el anterior, pues serán de otros municipios y tal, pues lógicamente hay que repartir un



poco digamos la calidad entre todos nuestros municipios. Pero también es verdad que la urgencia, y por eso las defiendo, y espero que lo tenga en cuenta, con este ánimo que tengo yo y con esta convicción, es porque son urgentes y son necesarias. Y, sinceramente, si ustedes las ve, no estamos tirando el dinero para nada, no son inversiones de florituras, ni de adornar nada, ni hacer parques... en fin. Son inversiones necesarias del día a día, incluso eso, muchos de ellos son colectores, son... en fin, que es que tenemos que arreglar, sí o sí, para que la salubridad y nuestros municipios puedan seguir funcionando como tiene que ser.

Y, en ese sentido, desde luego, también hacer una referencia al transporte. El transporte a la carta, como usted sabe, no ha funcionado bien. No funciona. Las nuevas adjudicaciones que se hagan de líneas, esperemos también que se tengan en cuenta a las líneas comarcales, a las compañías provinciales, que a veces se acercan mucho más a los usuarios, y pueden dar un servicio mucho mejor por menos dinero. A veces, estos grandes concursos de grandes compañías, que se quedan con el mercado, sí, se quedan con el mercado, pero luego no quieren, ni dan... ya sabemos que es deficitario dar el uso y los servicios que tienen que dar realmente a los usuarios. Porque, cuando hay líneas de pueblos, y vuelvo a decir, no tan pequeños, sino incluso de más de 500 habitantes, donde antes había una línea diaria, que se sabía que se salía a las 8 de la mañana y se llegaba a las 3 de la tarde; ahora es que un martes sale a las 10, el jueves sale a las 12 y el lunes no hay, y tampoco se sabe el mismo día si llega a las 3 o a las 4, así, desde luego, ni estamos conectados ni estamos dando los servicios que tenemos que dar a los ciudadanos.

Y a veces no es cuestión de dinero, es cuestión de saber concursar bien, es cuestión de tener voluntad, es cuestión y manera de... como en los consorcios que ha habido urbanos en Valladolid, en fin, con los demás municipios -los alfoques, en este caso-, llegar a acuerdos, pero también siempre pensando, le vuelvo a recordar, que el mundo rural no puede estar tan desconectado -que es la palabra, desconectado- como está ahora. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Delgado. Tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pues de forma muy rápida, señor Delgado. Es verdad, la banda ancha lo que ocurre es que, a medida que pasan los años, no es que la situación sea igual que antes, sino que el concepto de banda ancha va evolucionando. Fíjese, el servicio universal ahora nos parece casi del paleolítico, que es 1 mega. Pero en aquel momento, cuando se definió, era lo que se consideraba acceso a la banda ancha. Luego pasamos a los 2 megas -de hecho, todavía se considera banda ancha a partir de los 2 megas en los informes del Estado-. Hasta hace dos años, hablábamos de 5 megas, ahora hablamos de conexiones de 10 megas. Y, claro, lo que no se puede negar es el progreso y el enorme esfuerzo que ha supuesto el hecho de que la cobertura, por ejemplo, superior a 2 megas en el territorio en Castilla y León sea mayor que la media nacional -eso es incuestionable, incluso estamos entre las primeras en cuanto a cobertura en el conjunto del territorio-, pero las necesidades van a seguir creciendo, y, por lo tanto, vamos a seguir en una batalla continua. Entendiendo todo lo que usted dice.



En segundo lugar, lo que apuntaba sobre la necesidad de que pequeñas compañías presten un mejor servicio en el modelo de transporte por carretera. No teniendo que ver con el Presupuesto en concreto, mire, precisamente esa es una de las cuestiones que queremos abordar en el debate del que será el proyecto de ley de transporte de viajeros por carretera. Para conseguir dos cosas: primero, que los contratos puedan ser zonales, y por lo tanto una misma compañía, de manera más eficiente y además así ofreciendo probablemente mejoría en cuanto a las rutas, en cuanto a las frecuencias, sea la responsable de toda una zona; y, en segundo lugar, buscar una fórmula legal, porque aquí hay una complejidad respecto de las leyes estatales para poder subcontratar y que las compañías adjudicatarias puedan subcontratar a compañías locales que puedan prestar este servicio de una manera más eficiente. A día de hoy es imposible legalmente, y, de hecho, es una de las cuestiones que tiene el anteproyecto todavía en estudio.

Respecto de las enmiendas que ha presentado, insisto hay 16 enmiendas que son potencialmente incorporables al presupuesto. Yo creo que todo debe hacerse a su debido momento. Y, por lo tanto, en lo que queda de tramitación parlamentaria estoy seguro de que podemos alcanzar un acuerdo respecto de las mismas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor García Vicente. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir?

Pasamos a debatir entonces las Enmiendas números 103 a 116, ambas inclusive, 118 a 122, ambas inclusive, y 124 a 197, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien, pues por nuestra parte, para esta sección traemos un total de 95 enmiendas, con una cuantía de 53.265.895 euros, dirigidas, por un lado, a elementos que son ya una tradición de mi fuerza política, como la eliminación de externalizaciones que permitan la creación de empleo público, o también el favorecimiento del alquiler de la vivienda a través del aumento de las ayudas a las familias o planes en contra de los desahucios por valor de 1.700.000 euros.

También planteamos la mejora del transporte colectivo y ferroviario en zonas rurales y entre las zonas rurales y las capitales de provincia, y planteamos enmiendas para la puesta en marcha del Ponfeblino, por un valor de 990.000 euros.

Planteamos también enmiendas en relación con el saneamiento y abastecimiento de agua en zonas rurales por valor de 1.600.000 euros; 300.000 euros para planes de restauración de minas a cielo abierto; enmiendas también dirigidas a la limpieza de montes y de vías pecuarias.

Y también enmiendas que vienen dirigidas a cuestiones concretas que nos han ido llegando a lo largo de los últimos tiempos, como es el caso de la AV-500, para la que queremos dedicar 550.000 euros; para la León-Collazo, por 900.000 euros; para San Feliz de Torío-río Sequillo, por 220.000 euros; para el carril bici en zona rural, 350.000 euros; para Fresnedo-Fabero, por 1.450.000 euros; para la estación



de autobús de Astorga, 50.000 euros; y para el segundo puente de Cabezón de Pisuerga planteamos, igual que el año pasado, una partida en este caso por valor de 500.000 euros. Por cierto, una enmienda que debe de estar macerando como los mejores vinos, porque la tenemos registrada, una proposición no de ley, desde el mes de septiembre de dos mil quince para la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, y aún estamos esperando su debate; estamos seguros de que será porque se aprobará por unanimidad cuando tenga a bien dicha Comisión debatirla.

Y también una enmienda que pude anunciar en el Pleno sobre el debate de la totalidad, que es nuestra enmienda para la puesta en marcha de un servicio público no solamente de lucha contra incendios –reclamando así nuestra reivindicación histórica de que Castilla y León cuente con un servicio público de lucha contra incendios, en lugar de este caos provincial en el que se encuentra actualmente, dependiendo de las diferentes Diputaciones, y en el cual cada provincia tiene prácticamente un cuerpo diferente–, y, por supuesto, también como una forma de enfrentarse a las externalizaciones de dicho sector, sino además con un elemento muy importante, y es que sea un cuerpo que trabaje también durante todo el año para que pueda dedicarse a labores preventivas que, como suele decirse con mucho acierto, permitan que los incendios se apaguen en invierno y no solamente en verano, es decir, a través de las actividades de prevención que antiguamente hacían las actividades tradicionales, como el pastoreo o la recogida de leña, que a día de hoy han prácticamente desaparecido, y que por lo tanto deben hacerse desde un servicio planificado y organizado desde las Administraciones públicas, y, evidentemente, público, como es de nuestro planteamiento. Por lo tanto, para esto planteamos, como ya anuncié en el Pleno de la totalidad, una enmienda por valor de 31.769.990 euros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno en contra, tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pues muchas gracias. La verdad es que usted presenta siempre un número de enmiendas muy considerable, incluso su cuantía es francamente notable. Pero también hemos de decir que en muchas ocasiones lo que hace usted es jugar a dividir parte de sus enmiendas en algunas distintas partidas sobre las que cargar el coste de los proyectos, lo cual ayuda también, ¿verdad?, a engrosar el número final de enmiendas presentadas al Presupuesto. Por ejemplo, todas las referidas al proyecto del Ponfeblino, que van cargándose parte del importe que pretende destinar minorando diferentes partidas presupuestarias, cuando en realidad estoy seguro que, de cara al debate, todos podemos considerar que se trata de una única enmienda con diferentes fuentes de financiación, por decirlo de alguna manera.

Básicamente, sus enmiendas las concentra en dos aspectos.

La primera de ellas es en hacer una nueva RPT en la Junta de Castilla y León, como nos tiene ya acostumbrados. Es cierto que tenemos que celebrar que, por lo menos cuando se trata de la prestación de determinados servicios que usted considera que deberían asumirse directamente por la Junta de Castilla y León, no plantea ya su integración dentro de la escala funcional de la Comunidad Autónoma.



Ahora lo que nos propone es convertirlos en personal laboral de carácter fijo, y con ello va presentando diferentes enmiendas referidas a los puestos de trabajo que acometen fundamentalmente labores de limpieza, labores de seguridad, dentro de un modelo que, insisto, no podemos estar de acuerdo con él, pero que probablemente responda al discurso político de su formación. Y que yo creo que son modelos alternativos, dentro de los cuales la gestión más eficiente y austera de los recursos públicos, que yo creo que caracteriza a los Gobiernos del Partido Popular, y concretamente al Gobierno de la Junta de Castilla y León, y teniendo en cuenta que no forman parte del núcleo esencial de la prestación de servicios a los ciudadanos en los diferentes ámbitos de actuación de las Consejerías, nosotros entendemos que la fórmula mediante la cual se están prestando permite tanto una mayor flexibilidad como una mayor eficiencia en el gasto.

En su caso, parece que usted prioriza el carácter público de absolutamente cualquier medio a través del cual actúe la Administración en beneficio de los ciudadanos, y por lo tanto, en consecuencia, presenta este conjunto de enmiendas, que comprenderá que no comparte nuestro modelo y que por lo tanto no se pueden asumir.

Por otro lado, también presenta una colección de enmiendas, todas ellas muy similares, con el objetivo de favorecer el alquiler de viviendas, en algunos casos con carácter general y en algunos casos con carácter provincial o local. Entiendo que las diferentes denominaciones de las enmiendas y su carácter ambiguo probablemente oculten una idea, o un proyecto, o un plan, o una iniciativa, que estoy seguro que tendrá a bien debatir en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente en su momento, respecto de a qué deberían destinarse dichos recursos.

Yo ya he respondido anteriormente al portavoz del Grupo Podemos que nosotros siempre hemos apostado por que la política de vivienda de la Junta de Castilla y León se haga de acuerdo con el convenio que suscribe la Junta de Castilla y León con el Ministerio de Fomento para la ejecución del plan estatal; un plan estatal que no solo marca una serie de prioridades en el conjunto del Estado, sino que en un convenio específico traslada a la realidad específica de nuestra Comunidad Autónoma las necesidades a acometer. Y que, de hecho, si hay una cuestión que destaca dentro del Presupuesto de este departamento para el año dos mil diecisiete, es precisamente el incremento de las ayudas destinadas a sufragar los gastos del alquiler de las familias, y además ampliando y comprendiendo aquellas que tienen un nivel de ingresos menos favorable.

Y, por lo tanto, entendemos que, o bien usted considera que esas iniciativas van en la línea adecuada, y por lo tanto pretende incrementar su dotación, o tendrá una serie de alternativas en materia de vivienda que yo creo que sería necesario poner por delante antes que ir sustrayendo de algunas otras partidas cantidades -modestas, por otro lado- para financiar en genérico el favorecimiento del alquiler en la Comunidad Autónoma.

En definitiva, las enmiendas que presenta responden, o bien a un modelo de prestación de servicios públicos que no comparte el Grupo Popular, o bien a la financiación de proyectos que consideramos que no son prioritarios atendiendo a la cantidad de necesidades que son planteadas, Comisión tras Comisión y Presupuesto tras Presupuesto, por parte de todos los grupos. No se preocupe, tendremos ocasión de debatir acerca de las proposiciones no de ley que formula el Grupo Mixto en



nuestra Comisión. Lamento informarle que es tal la cantidad de asuntos pendientes, y que luego los grupos priorizan aquellas que consideran más relevantes, dentro de las sugerencias que hacen al presidente, que en muchas ocasiones es cierto que se demoran los debates.

Y, en último lugar, la vivienda es su principal preocupación. También es la principal preocupación, por el carácter social que tiene esa actuación, por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, y por lo tanto creemos que está debidamente dotada, sobre todo en comparación con ejercicios pasados, donde no pudimos hacer ese ejercicio presupuestario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor García Vicente. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Pues muchas gracias. Nada, siento que no podamos llegar a acuerdos. Espero que se pueda llegar en un momento, antes de poder llegar al Pleno, ¿no? Nosotros lo que hacemos, evidentemente, es canalizar a través de nuestras enmiendas esencialmente reivindicaciones sociales que nos van llegando, y luego, evidentemente, hay una parte de modelo de Administración que responde al programa de cada partido, como es lógico y como creo que debe de ser, ¿no?

Sí hay un aspecto que no... que no acabo de comprender, ¿no? Porque, cuando se dice que se multiplican las enmiendas para tomar de diferentes partidas, yo creo que la intencionalidad, evidentemente, es la de aumentar la cuantía. Es decir, que para poder crear una enmienda lo suficientemente grande es necesario tomar de diferentes fuentes, ¿no? Pero, en todo caso, no se trata de multiplicar enmiendas, se trata de poder sumar cantidades precisamente para... para eso, ¿no?, para poder presentar enmiendas que supongan un cambio real o una implementación real de las políticas que queremos poner en marcha.

La concepción de los servicios públicos tiene, evidentemente, una parte, y política, ¿no?, y es nuestra creencia absolutamente firme –y además corroborada en muchos momentos históricos, incluso por la propia Junta alguna vez–, nuestra absoluta concepción de que la mejor forma de prestar un servicio público es hacerlo desde lo público, y que las externalizaciones pueden tener una utilidad temporal, pueden servir como una... como una cuestión, digamos, sustitutiva durante un tiempo, o para hacer una labor muy especializada o muy concreta que la Administración no puede prestar, pero, a nuestro juicio, la mayor parte de los servicios públicos deben ser prestados, a la larga, de manera pública, ¿no?

Y en el caso, además, de los trabajadores de extinción de incendios y de prevención, nos parece que la problemática en este caso no es la que plantea Izquierda Unida-Equo; en este caso, es la problemática que están planteando los propios trabajadores, que están planteando movilizaciones, que han planteado varias movilizaciones –estuvieron en el último Pleno, movilizándose en la puerta– y lo van a seguir haciendo. Porque, precisamente, uno de los elementos que critican es la extrema precariedad en la que vive una parte importante del efectivo. Una parte importante del efectivo que, en algunos casos, tratándose de personal laboral de la Junta, se



encuentra en una situación de fijos discontinuos, en unos casos de tres meses al año, en otros casos de seis meses al año, lo cual no solamente es un problema laboral para ellos, que es un problema a la hora de prestar el servicio, porque, evidentemente, nuestra naturaleza y nuestro monte necesita más tiempo al año de prevención y de protección, ¿no?

Precisamente, yo, a partir de una pregunta que puede realizar al consejero de Fomento y Medio Ambiente sobre esta cuestión, puse de manifiesto cómo se había obligado a tomar a los escuchas de incendios de la Junta de Castilla y León, se les había obligado a tomar las vacaciones durante el periodo de máximo riesgo de incendios, es decir, entre julio y finales de septiembre. Es decir, porque la Junta, para ahorrarse una semana precisamente de salario, había recurrido a esta medida, ¿no? Afortunadamente, a raíz de aquella interpelación, ya se ha corregido esta situación, pero lo cierto es que lo que nos encontramos es que hay una importante cantidad de trabajadores que siguen desarrollando su actividad durante tres meses o durante seis meses al año. Y, a nuestro juicio, lo que una Comunidad como Castilla y León, con la importancia que tiene aquí el sector forestal, con la importancia que tiene el monte, con la importancia que tienen los bosques para nuestra Comunidad, lo que se merece es un cuerpo que trabaje durante todo el año, ¿no?, como parecería razonable, ¿no?, en una Comunidad de este tipo.

Y, desde luego, las consecuencias de las externalizaciones en este sector, ¿no? -y con eso justifico otra parte de las enmiendas-, nos parece que son muy evidentes, ¿no? Es decir, el caso, además, hablando de medio ambiente, el caso más grave, yo diría -o uno de los casos, al menos, más ilustrativos de lo que sucede en esta Comunidad-, es el caso de los retenes contra incendios, que operan durante el verano, realizando actividades muchas veces relacionadas con cortafuegos, etcétera, y que a veces terminan desarrollando labores también de auxilio en tareas de extinción o de apoyo; y que estamos hablando de una cantidad, de decenas de empresas, en las cuales se va quedando el dinero, se va creando una cadena en la cual se va perdiendo eslabón a eslabón el dinero, y finalmente tenemos gente que está realizando las labores de protección, las labores de cortafuegos, las labores que hay que hacer en el campo, cobrando unas cantidades ridículas. En algunos casos yo he llegado a ver nóminas de 700, 800 euros, ¿no?

Es decir, es una situación absolutamente infame, y que yo además le he interpelado al presidente Herrera y me daba la razón de que había que buscar una solución; lo que pasa es que, a día de hoy, no se ha encontrado por parte de la Junta de Castilla y León una solución a este problema. Porque lo cierto es que lo que está ocurriendo es que la Junta de Castilla y León está subvencionando explotación, a día de hoy; y además en un elemento tan importante y tan sensible para nuestra Comunidad como es nuestro medio natural, ¿no?, y como son nuestros montes y como son nuestros bosques. Entonces, nos parecería interesante que se pudieran llegar a algún tipo de acuerdo.

También todo relacionado con las cuestiones relacionadas con fomento, con carreteras, con transporte, etcétera, nos gustaría que fuera posible llegar a algún tipo de acuerdo, pero, desde luego, la dotación de un servicio público de incendios, a nuestro juicio, no es solamente una cuestión ideológica, aunque algo hay -en esto convendré con usted que algo hay de político y de ideológico en defender que los servicios públicos se presten desde lo público-, pero creo que hay algo más, que es la



experiencia acreditada de los últimos años, que es que la gestión pública, a la larga, termina siendo más rentable, y así lo ha reconocido además la Junta de Castilla y León el pasado jueves en el Consejo de Gobierno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Tiene la palabra el señor García Vicente.

EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Entiéndame, señor Sarrión. Cuando le decía que multiplicaba las enmiendas, no trataba de afeárselo. Era una manera de justificar el que iba a dedicar un tiempo mucho menor a replicar a sus enmiendas que lo que había hecho con otros grupos que habían presentado un número igual o inferior de enmiendas a las suyas. Sencillamente se trataba... se trataba de esa cuestión.

Respecto de las condiciones de los trabajadores que luchan contra los incendios forestales. Bueno, yo estoy de acuerdo en que pueden estudiarse en determinados ámbitos fórmulas alternativas a las actuales para la prestación de los servicios. Esto es algo que la propia Junta de Castilla y León ha reconocido, porque al fin y al cabo lo único que buscamos es una mayor eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos públicos, y, por lo tanto, no somos dogmáticos en ese sentido. Pero yo me refería a enmiendas presentadas acerca de la externalización de la prestación de otro tipo de servicios: servicios auxiliares, servicios de limpieza, servicios de seguridad. Probablemente porque usted es -permítame que utilice el término dogmático- más dogmático en ese sentido, quizá no tiene esa flexibilidad que desde nuestro grupo, y a pesar de que tenemos un modelo diferente, sí que coincidimos en que es posible la coexistencia: en función del tipo de cometido del que estemos hablando, se pueda prestar bajo una fórmula u otra.

No obstante, permítame que le diga y que le invite a que... ya sé que tiene dificultades, obviamente, para asistir a las Comisiones de Fomento -primero, porque no es titular, segundo, porque tiene que asistir a una barbaridad de comisiones-, pero muchos de los proyectos que ahora están recogidos dentro de los Presupuestos proceden de acuerdos alcanzados en esta Comisión. No hay nada más satisfactorio que el que a un portavoz de un grupo que sustenta la acción del Gobierno le digan "es cierto que está recogido, pero no es suficiente", porque eso quiere decir que, probablemente, por lo menos, el trabajo ordinario de la Comisión sirve para mejorar las cuentas públicas y, en definitiva, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que es de lo que se trata. De tal manera que, dentro de lo posible, estoy seguro de que, de cara a los Presupuestos de dos mil dieciocho, quizá no vía enmienda, pero seguro que puede verse reflejado alguna de las iniciativas o de los acuerdos de los que usted participe en esta Comisión en las cuentas públicas para el siguiente ejercicio. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor García Vicente. ¿Algún grupo parlamentario desea intervenir en turno de fijación de posiciones? Pasamos entonces a debatir las Enmiendas números 14 a 28, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. Tiene la palabra, señor Santos.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Bien. Me toca defender estas 15 enmiendas, cuya cuantía ronda los 3.000.000 de euros, pero que yo creo... bajo mi punto de vista, la ambición es mucho mayor, porque en el 90 % de las mismas son proyectos probablemente plurianuales, que acarrearían muchísima más inversión, y que yo creo que son más ambiciosos, probablemente, que lo que el consejero nos ha expresado cada vez que comparece aquí, y que yo espero que, una vez que se reconoce que se están mejorando las circunstancias económicas que rodean sobre todo los fondos públicos, podamos comenzar a abrir un poco más y a ser más ambiciosos.

Entrando directamente en las... en esas enmiendas, tengo que decir que son 15 enmiendas que se detraen de fondos no territorializados. Sobre todo, desde la concepción ideológica de mi grupo o de mi partido, creo que tiene mucha importancia decir esto, porque, aunque nosotros sostenemos y defendemos que lo importante es trabajar para eliminar esos desequilibrios territoriales que en los últimos treinta y cinco años llevan aparejados la gestión de esta Comunidad Autónoma, no lo haremos desde la detracción de fondos de otras provincias, como se ha hecho hasta ahora con respecto a lo que es la región leonesa.

Dicho esto, y entrando ya directamente en alguna de la enmiendas, directamente, quiero decir que las primeras enmiendas que nos gustaría exponer aquí y defender son aquellas enmiendas que se destinan a estudios de proyectos, repito, mucho más ambiciosos, y que a nosotros nos gustaría que la Junta de Castilla y León y el Partido Popular tomara como suyos. Estudios sobre infraestructuras, que creo que en un caso son muy importantes, porque están destinadas a favorecer o a mantener ese medio rural, que todos decimos continuamente que defendemos; incluso a recuperar aquellas intensas relaciones económicas y comerciales que existían, por ejemplo, entre Sayago y el noreste salmantino antes de la construcción de la presa de Almendra. Un estudio, sobre todo en este caso, para la conexión de Carbellino y la provincia de Salamanca, de las carreteras Zamora 320 y Salamanca 302. Un estudio que debería de dar inicio a un proyecto mucho... repito, mucho más ambicioso, y que en los sucesivos ejercicios debería de ir, bueno, pues con una cierta partida presupuestaria.

Y en ese mismo estilo o en ese mismo destino, también nos gustaría reflejar lo que pedimos aquí, que sería destinar 100.000 euros para el estudio para la construcción del puente internacional de Masueco, que uniría... que uniría España y Portugal entre los pasos de Saucelle y Fermoselle. Y creo que en este caso es importante porque estamos asistiendo a una continua renuncia por parte del consejero de Fomento de determinadas conexiones que podrían llevar aparejado un desarrollo económico, sobre todo con el oeste de esta Comunidad y Portugal, que creo que es importante. Y, sobre todo, me estoy refiriendo a la última renuncia del consejero de Fomento sobre la autovía León-Braganza. Y yo creo que es importante, y es importante que sepamos adónde vamos y que sepamos qué queremos hacer, porque, si renunciamos a esa conexión, si renunciamos a esa posible vía de desarrollo económico y renunciamos también a que el Eje Atlántico discurra por su paso natural, que sería el oeste de esa Comunidad, estamos, repito, o seguimos, de alguna forma, condenando una parte muy importante de esta Comunidad Autónoma, que casi siempre suele ser la misma.

En ese mismo estilo, también presentamos 2 enmiendas de donde detraemos fondos con el fin de... bueno, pues de destinar una cuantía de 300.000 euros para un proyecto que nos piden de forma reiterada desde la propia localidad de Villafranca



del Bierzo, porque consideran que es muy importante, y que veo que otro partido también –en este caso ha sido Podemos–, también ha... bueno, pues ha considerado importante esta ejecución de... bueno, pues del entorno o del nuevo acceso a Villafranca del Bierzo a través de la carretera comarcal LE-713. Lo tienen muy fácil, es decir, con los 300.000 del Grupo Podemos y los 300.000 que presenta la UPL, probablemente demos un verdadero impulso a un proyecto que realmente es muy necesario, sobre todo para la zona de Villafranca.

En ese mismo sentido, y hablando de infraestructuras olvidadas, y hablando de que durante los últimos años hemos asistido a una política de recortes públicos, probablemente por la grave crisis económica, y ahora que ya, repito, nos estamos recuperando poco a poco, conviene también tener en cuenta que aquellas infraestructuras –que seguramente que serán muchísimas a lo largo de esta Comunidad Autónoma, pero que a mí me toca defender las que me toca defender, ¿eh?–, aquellas infraestructuras que hasta ahora han estado olvidadas por falta de fondos públicos se comiencen de nuevo a invertir y se comience de nuevo a arreglar.

Porque hay que tener en cuenta que no solamente... no solamente se puede decir que defendemos nuestro medio rural solamente con palabras, sino que yo creo que sobre todo con inversiones. Y muchas de las enmiendas que aquí presentamos parten, por ejemplo, de León, pero llegan a Zamora, o parten de Salamanca y llegan a Zamora; prácticamente unen las tres provincias de la región leonesa. Y a eso me refiero sobre todo con la actuación sobre la LE-111, que une Nogarejas, la localidad leonesa de Nogarejas, con Rionegro, en Zamora.

O también me refiero a seguir manteniendo, seguir trabajando, incidiendo en otra enmienda que presentó la UPL, y que en aquel momento tuvo la aceptación del Grupo Popular, que es la LE-521, sobre la que nunca se había actuado en los últimos treinta años; este año, es verdad, se ha actuado a través de esa enmienda que presentó la UPL. Y, en ese mismo sentido, queremos seguir ahondando en esa necesidad, y por eso también presentamos una nueva partida presupuestaria para seguir, repito, trabajando en esa 521 o en la raqueta de acceso a Pinilla de Valdería, en el municipio de Castrocontrigo.

Otras enmiendas, en nuestro caso, que promueven... o que provienen de proposiciones no de ley, en algunos casos que no ha presentado la UPL, que ha presentado otro grupo político, pero que a nosotros nos parece... nos parece importante. Primero, porque detrás de ellas también existe el compromiso del propio consejero de Fomento de ser sensible a ellas, como son las reformas de las estaciones de Ciudad Rodrigo... las estaciones de autobuses de Ciudad Rodrigo y de Béjar. Y yo creo que es una buena oportunidad que demos realmente cumplida a esa promesa que ha hecho el consejero diciendo exactamente qué partidas se van a ejecutar y qué partidas van a ir destinadas directamente a esa reforma de las estaciones de autobuses antes nombradas.

O yo... y en este caso, vuelvo a repetir, ahora que hemos mejorado económicamente, y que ustedes, además, continuamente lo dicen, y que creo que es una evidencia, y yo he reconocido en alguna ocasión, pues igual es el... es lo importante, ¿no?, es importante volver a olvidar aquellas primeras palabras del consejero de Fomento, el señor Suárez-Quiñones, cuando decía que no se iba a hacer ni un solo metro nuevo de autovía. Igual es el momento de decir “bueno, pues ahora han cambiado las condiciones económicas y es el momento de llegar y decir: bueno, vamos



a cumplir con lo que nos piden los ciudadanos de Alba de Tormes, los ciudadanos de Salamanca, y vamos a empezar a trabajar en la autovía, en el desdoblamiento en autovía de la carretera Salamanca-Alba de Tormes, la CL-600... perdón, 510”.

Otras... otras enmiendas, que son también, de alguna forma, yo creo que para ayudar al consejero en este caso. Yo reconozco que esta enmienda que quiero presentarles ahora mismo es una ayuda al consejero, que probablemente él se había olvidado, y yo quiero, pues eso, pues ayudarle para que cuando llegue a León nadie le pueda echar en cara... nadie le pueda echar en cara ese incumplimiento con el Palacio de Congresos, que yo creo... que yo creo que ya raya, probablemente, el esperpento. Entonces, como quiero ayudarle, pues nosotros hemos presentado esta... esta enmienda con el... bueno, pues con el ánimo de que... sé que no es suficiente, porque estamos hablando de 1.000.000 de euros, y que la deuda que tiene la Junta de Castilla y León, la deuda que tiene la Administración central con un proyecto que hace tiempo debería de estar finalizado, es mucho mayor, pero creo que es importante también que comience a dar pasos para que se vea un cambio... un cambio de actitud.

Y creo que, en principio, no se me olvida ninguna. Sí que quiero incidir que, para ser coherente, y si en el pasado Presupuesto nosotros... bueno, no fue en el propio Presupuesto, pero sí en las proposiciones no de ley posteriores, sí que intentamos hacer un esfuerzo por una situación o por una circunstancias que nosotros considerábamos importante, que era la de dar visibilidad al entorno natural del Parque Regional y Nacional de Picos de Europa. Creo que era importante, porque considerábamos que un entorno natural privilegiado, como el que era el entorno de Riaño y de Posada de Valdeón y de Oseja de Sajambre, debería de llevar aparejado unas ciertas inversiones que fomentaran el aumento del número de visitantes, sobre todo por la parte leonesa, no por la parte asturiana y cántabra, que es lo normal. Pues en ese mismo... en ese mismo sentido, hemos planteado una proposición no de ley para recordar que en el año dos mil doce ya existió una partida presupuestaria en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León para construir un cercado osero en el Parque Regional de Picos de Europa. Y, por lo tanto, creemos que es importante, ahora que -repito- han vuelto, bueno, pues se ha mejorado la situación económica, volver a retomar ese proyecto e intentar, bueno, pues llevarlo a cabo en un proyecto que para nuestro... que, desde nuestro punto de vista, podría fomentar aún más ese entorno natural y podría dar valor, aún más, a ese paisaje y a ese entorno protegido del que disponemos. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Tiene la palabra, en un turno en contra, el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA MARTÍNEZ:

Pues muchas gracias, presidenta. Buenos días. El señor Santos Reyero presenta unas enmiendas, en este caso 15, que yo divido en 8 bloques, 6 en carreteras, y rotondas y estudios; una urbanización en... supongo que en la travesía de Matadeón de los Oteros; otra en abastecimiento de Chozas; las dos de estación de autobuses, tanto de Béjar como de Ciudad Rodrigo; Palacio de Congresos de León; santua-



rio de la Virgen del Castro, en Riego de la Vega; el puente de Masueco; cercado osero del Parque Regional de Picos de Europa; una modificación que se pretende de 2.760.000 euros.

Sus enmiendas, realmente, nos parecen muy interesantes. Solo apuntarle que, por un baile de números, habla de 300.000 euros en cuanto a Villafranca del Bierzo, pero son 30.000 la enmienda. *[Murmullos]*. ¿Hay dos? Vale. Y que, bueno, que nuestro compromiso es que las estudiaremos para el Pleno, y, aunque hoy sean rechazadas en su totalidad, pues estoy convencido que podremos llegar a algún tipo de acuerdo con su formación política. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor García. Tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Simplemente, son dos enmiendas, una por valor de 30.000 y otra por valor de 270.000. Una es la número 21 y otra es la número 25. Entre las dos, suman 300.000 euros, ¿vale?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos Reyero. Tiene la palabra el señor García. ¿No? ¿Rehúsa? Perfecto. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? Pasamos entonces a la votación de las enmiendas de la Sección 04.

Votación Enmiendas

En primer lugar, votación de las Enmiendas números 168 a 299, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Cuatro. Cinco votos a favor. Nueve en contra. Cinco abstenciones... perdón, cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos ahora las Enmiendas números 151 a 214, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votamos las Enmiendas números 11 a 28 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Uno. ¿En contra? Once. ¿Abstenciones? Seis. Un voto a favor. Once votos en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 103 a 116, ambas inclusive, 118 a 122, ambas inclusive, y 124 a 197, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas números 14 a 28, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. ¿Votos a favor? Tres. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas que acabamos de votar.



Votación Sección 04

Procedemos a votar la Sección 04. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Nueve votos a favor. Ocho en contra. Y una abstención. Queda aprobada la Sección 04.

Se suspende la sesión, que se reanuda a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las doce horas cincuenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. ¿Los grupos parlamentarios tienen sustituciones que comunicar a esta Mesa? ¿Grupo Socialista?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Ana Agudíez Calvo sustituye a José Francisco Martín Martínez y Mercedes Martín Juárez sustituye a Javier Izquierdo Roncero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Podemos?

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Sí. Buenas tardes. En el Grupo Parlamentario Podemos, Félix... no, Isabel Muñoz sustituye a Félix Díez y Laura Domínguez sustituye a Ricardo López. Gracias. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora Muñoz, ¿puede repetirlo, por favor?

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Sí, sí. A ver. Isabel Muñoz Sánchez sustituye a Félix Díez Romero y Laura Domínguez Arroyo sustituye a Ricardo López Prieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Mixto? ¿Grupo Popular?

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Sí. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Don Pedro Antonio Heras Jiménez sustituye a don José María Bravo Gozalo, don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas, doña Ana Rosa Sopena Ballina sustituye don Jesús Alonso Romero, doña Marta Maroto Del Olmo sustituye a don Salvador Cruz García y don José Máximo López Vilaboa sustituye a don Juan José Sanz Vitorio.



Sección 05

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señorías. Comenzamos con el debate de las enmiendas a la Sección 05. En primer lugar, debatiremos las Enmiendas números 300 a 360, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Martín por un periodo máximo de quince minutos.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. El Grupo Socialista ha presentado un conjunto de enmiendas por valor de 51,6 millones de euros, que hacen referencia tanto a déficit y empeoramiento de la situación en lo que se refiere al modelo de sanidad pública, tanto como a lo que se refiere a los problemas asistenciales, estructurales y también de la gestión del día a día.

En lo que se refiere a un problema fundamental en la accesibilidad al sistema sanitario público, que en este momento lo vive gran parte de la ciudadanía como uno de los puntos más negros de la sanidad pública en Castilla y León, que son las listas de espera, hemos presentado dos grupos de enmiendas en lo que se refiere a la lista de espera quirúrgica y en otras dos listas de espera, igualmente escandalosas, pero un poco menos mediáticas que la lista de espera quirúrgica: nos referimos a la lista de espera de consultas de especialistas y de pruebas diagnósticas. Seguro que todos ustedes conocen a algún ciudadano que se haya podido dirigir a cualquier procurador de esta Cámara donde le transmiten su profunda inquietud cuando se tarda un año en hacer una ecografía, trece meses en una resonancia magnética, e incluso que se estén dando citas para el... para el mes de julio de dos mil dieciocho en algunas especialidades médicas. Esto, a nuestro juicio, es claramente insostenible, es inaceptable.

Y, bueno, pues ha habido planes de choque, otros planes de abordaje, esa famosa estrategia -supuestamente, que iba a ser efectiva-, la Estrategia PERYCLES, desde abril del dos mil dieciséis, pero lo que está claro es que estructuralmente no se aborda este problema, no se soluciona, y las listas de espera siguen disparándose. Yo quiero recordar ese antes y después de los recortes, por ejemplo, en la lista de espera de consultas de especialistas: antes de los recortes y de esos cinco años tan negros y tan duros para la sanidad pública, había 52.000 enfermos esperando la consulta con un especialista, y en este momento los últimos datos que tenemos superan los 124.000 enfermos que esperan la consulta con un especialista. Exactamente igual en lo que se refiere a las pruebas diagnósticas: antes de los recortes, en el año dos mil once, había 2.500 enfermos que esperaban una prueba diagnóstica, y en este momento, también en los últimos datos que tenemos, 17.200, casi trescientos. Por lo tanto, nosotros estamos convencidos que las estrategias sin recursos, sin medidas concretas y medidas económicas aparejadas, claramente no funcionan. Y, cuando no se quiere ver un problema, pues es evidente que no se encuentran las medidas para abordarlo.

Por lo tanto, nosotros ya propusimos; no se tuvo en consideración el que se pudiera debatir, pero entendemos que, a lo largo de lo que queda de legislatura -y tampoco de la noche a la mañana, porque esto sería cuestión de un milagro, y eso



hay que ser escépticos en lo que se refiere a los milagros-, solo con una ley de demoras máximas y de garantías, con evaluación continua, trimestral, con comisiones de seguimiento con absoluta transparencia, con recursos materiales, con recursos tecnológicos, con recursos humanos y utilizando el potencial indiscutible del sistema sanitario público, no funcionando de ocho a tres, sino funcionando mañana y tarde, pero con la dimensión de las plantillas que correspondan, que de paso se crearía empleo de calidad, y con la tecnología y el equipamiento, como digo, podría, a lo largo del tiempo, solucionarse lo que la ciudadanía vive como un problema absolutamente indiscutible, y sin distinción de ideologías, en la sanidad pública de Castilla y León. En esa línea, como digo, van ese paquete de enmiendas, que esperamos tengan en consideración el resto de grupos parlamentarios.

Nosotros, cuando hablamos del modelo, tenemos que repetir una vez más: la Ley General de Sanidad de la que nos dotamos toda la ciudadanía en el año mil novecientos ochenta y seis no es una declaración de intenciones ni una declaración solemne, pero un sistema universal, público y gratuito, no es solo una definición, son un conjunto de principios que tienen que atenerse a unas normas. Por lo tanto, cuando con el Real Decreto 16/2012 se habla de un sistema de aseguramiento, pues deja de ser un sistema universal; cuando se excluye a determinados colectivos del derecho a una asistencia integral en todos aquellos aspectos como el resto de la ciudadanía, pues no es un sistema universal.

Y cuando al sector más vulnerable de la población, como son los pensionistas, que cobran menos de 900 euros al mes, que pagaban cero euros por los fármacos, que tienen pluripatologías, que tienen que estar sometidos a tratamientos farmacológicos, y que ahora están penalizados por tener más de una enfermedad, por ser mayores y por tener unas pensiones claramente susceptibles de mejora, por no decir miserables, pues está claro que, igual que se hace y se ha hecho con ese fatídico y dañino Real Decreto en otras Comunidades Autónomas, que es establecer los mecanismos para eximir del copago a los pensionistas que cobran menos de 900 euros al mes y a personas con discapacidad -me refiero, por ejemplo, a la Comunidad Valenciana-, pues nosotros proponemos una enmienda de 10 millones de euros para eximir a los casi 600.000 pensionistas de Castilla y León -de los que un altísimo porcentaje cobra esas pensiones exiguas al mes-, eximirles del copago farmacéutico.

Por otro lado, un conjunto de enmiendas de alrededor de 14 millones de euros, porque se puede seguir negando, pero lo que la población vive es que la sanidad pública no se parece ni de lejos a lo que fue; ha habido un recorte de profesionales sanitarios, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, que han debilitado profundamente el sistema público de salud a mayores. Por lo tanto, se ha disminuido de una forma ostensible la calidad de la asistencia que se presta, tanto a nivel, como decíamos antes, de la accesibilidad en lo que se refiere a las listas de espera como en los servicios de urgencias, como en las unidades de hospitalización, cada día con menos médicos, menos enfermeras, menos técnicos de enfermería, con lo cual, pues la asistencia que se presta no es la misma. Sin olvidar esa asfixia y esa discriminación a la que está sometida la Atención Primaria, fundamentalmente en el medio rural, en una Comunidad Autónoma que, como ustedes saben, pues tenemos 2.248 municipios.

Por lo tanto, ese conjunto de enmiendas, de alrededor de 14 millones de euros, para incrementar, cuando no recuperar, los recursos profesionales tanto en Atención



Primaria como en Atención Especializada: un convenio con el Hospital de Reinosa; la cobertura de veinticuatro horas, por ejemplo, en una uvi en Piedrahíta, que hay una iniciativa en la Comisión de Sanidad desde dos mil quince –desconozco el argumento de peso por el que aún no se ha debatido-. Mientras tanto, el consejero, el delegado territorial de la Junta en Ávila, hacen publicidad un día sí y otro también, pero lo que es verdad es que poner un técnico y un conductor en el turno de noche debe ser una tarea ímproba, sobre todo por el tiempo que se están tomando.

Tenemos un conjunto de enmiendas de las 48 infraestructuras sociales prioritarias, que debatió y presentó el Grupo Socialista en el Pleno de las Cortes. Y, ¿cómo no?, una medida que, a juicio del Grupo Socialista, refleja una auténtica constatación del castigo al que viene sometiendo la Junta de Castilla y León a cinco áreas de salud de esta Comunidad Autónoma, pero sobre todo hacia los enfermos de cáncer en esta Comunidad Autónoma, con una clara discriminación, trato injusto, falta de equidad. Y quiero recordar que, bueno, el presidente Herrera hizo esta promesa de dotar a todas las áreas de esta tecnología. Los expertos de Castilla y León –está claro que es en lo que se ampara el consejero de Sanidad- deben ser mucho más exquisitos que, por ejemplo, los expertos de la Comunidad extremeña, que ahora, cuando nos hacen un regalo, tampoco les toca un acelerador lineal ni a Ávila ni a Segovia ni a Soria ni a Palencia ni al Bierzo. Debe haber una vocación expresa también de maltrato y de crueldad con los enfermos de estas cinco áreas de salud, porque, si no, no se explica.

El presidente Herrera no cumple su promesa, que es la sanidad pública, y, por lo tanto, la Junta de Castilla y León, quien tiene la obligación y la responsabilidad de garantizar la igualdad en el trato y en el acceso a todos los ciudadanos, vivan donde vivan, pero resulta que, cuando nos lo regalan, tampoco. Porque, cuando la Fundación Amancio Ortega hace un regalo a esta Comunidad –económico-, como a otras Comunidades Autónomas, y es el Ejecutivo autonómico quien lo decide, pues mientras el Ejecutivo autonómico de Galicia, del Partido Popular, dota a Lugo de esta tecnología, que no lo tenía, o el Ejecutivo extremeño, del Partido Socialista, dota a áreas como Mérida y Plasencia de esta tecnología para evitar sufrimientos añadidos a los enfermos, pues la Junta de Castilla y León y sus expertos, de altísima cualificación, pues están buscando aquí no sé qué argumentos y no sé qué cuentos, porque, desde luego, lo que la población demanda es un trato justo y en igualdad de condiciones de los enfermos de estas cinco áreas de salud, como tienen el resto de las áreas de salud.

Por lo tanto, esto es, a grandes rasgos, una defensa conjunta en lo que se refiere a las enmiendas del Grupo Socialista, sin olvidar pues que el diagnóstico que nosotros hacemos es claramente demoledor, no de ese autocomplacencia propagandística, y no querer ver la realidad, que hacen los responsables de la Junta de Castilla y León, con el amparo, claramente, del Grupo Parlamentario Popular en lo que se refiere a negar la pérdida de profesionales, a que esos cierres temporales de camas se hayan convertido en cierres permanentes, por lo tanto, en una disminución clara de la capacidad asistencial. Con lo cual, cuando no es por la gripe, es por los catarros, y, cuando no, por vaya usted a saber, pero los servicios de urgencias tienen enfermos en los pasillos, un día sí y otro también, por falta de disponibilidad de camas. Y han cogido ya la práctica de que las camas hay que utilizarlas calientes, sacar prácticamente a la carrera al enfermo que la está ocupando para que pueda ocuparla el enfermo siguiente, y eso pues es claramente tercermundista.



La saturación de las Urgencias, la asfixia de la Atención Primaria en el medio rural, el desequilibrio en las dotaciones y equipamiento entre unos territorios y en otros, sin olvidar pues las deficiencias en salud mental, en cuidados paliativos a domicilio –especialmente en el medio rural–, en la atención integral geriátrica, en el tristemente famoso también transporte sanitario, que en aras de contrarrestar y de no cumplir lo que dicen llevan también 10 años arreglándolo, pero sigue siendo francamente lamentable, y otras muchas áreas en las que es susceptible de mejora. Que antes la excusa era la crisis, pero está claro que el argumento fundamental es el abandono y la falta de voluntad política y la falta de creer y de estar convencido de que el sistema público de salud es el sistema, el servicio público por excelencia, que más valora la población y que más subvalora el Partido Popular si a las pruebas nos remitimos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Martín. En turno en contra, tiene la palabra el señor Vázquez. Perdón.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Debatimos hoy las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista ha realizado a la Sección 05 del Presupuesto para el ejercicio dos mil diecisiete. Este grupo ha presentado un total de 61 enmiendas, por un importe total de 51.600.000 euros, lo que supone enmendar el 1,4... bueno, 1,47 % del total del Presupuesto.

Nosotros, para su análisis y estudio, hemos dividido, hemos clasificado esas enmiendas en tres grandes apartados. El primero de ellos, que hemos cifrado en 46 enmiendas, pretende la modificación del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, para lo cual dotan de una cuantía de 12.900.000 euros. El segundo bloque, con cuatro enmiendas, y con una partida de 25.500.000 de euros, viene a propugnar incrementos en los recursos humanos y en recursos materiales, en las mismas partidas presupuestarias, para diferentes acciones, que van desde el incremento de recursos humanos en Atención Primaria hasta planes de mejora con la lista de espera. Y, por último, un tercer bloque, que podíamos denominar de carácter misceláneo, de 11 enmiendas, por un importe total de 12.900.000 euros, en el que se encuentran desde inversiones que no han considerado meterlas dentro del Plan Prioritario hasta una para garantizar la universalidad de la asistencia, o el convenio con el Hospital de Reínoza.

Pues bien, la Junta de Castilla y León ha presentado para la Consejería de Sanidad, en el ejercicio dos mil diecisiete, un presupuesto de 3.477 millones de euros, el segundo en cuantía de la serie histórica, tras el año dos mil diez, con un incremento sobre el año anterior del 5,37 %, es decir, 177 millones de euros. Se han incrementado la totalidad de los capítulos presupuestarios, tanto el Capítulo 1, en Gastos de Personal, con 42 millones de euros, es decir, un 2,47 % más; en Capítulo 2, Bienes Corrientes y Servicios, que aumenta en 47 millones de euros, es decir, un 5,32 % más; y en ambos capítulos son los Presupuestos más altos de la serie histórica. Asimismo, el Capítulo 4, destinado al gasto farmacéutico de... a gasto farmacéutico por receta en oficina de farmacia, se presenta con un incremento de 69 millones de euros, lo que supone un aumento porcentual superior al medio del Presupuesto, del 13,18 %.



Todo ello nos lleva a considerar esta Sección 05 del Presupuesto de Castilla y León como adecuado, con un crecimiento notable con respecto al ejercicio de dos mil dieciséis, que viene a continuar un ciclo expansivo iniciado en el año catorce y alcanzando, desde ese año, un crecimiento del 8,5 %, y que permite progresivamente ir recuperando el nivel inversor al que hubo que renunciar por la crisis económica que se ha venido sufriendo en los años anteriores.

Pues bien, concretamente en el capítulo de inversiones, al que su grupo dedica el grueso de las enmiendas (es decir, 46) de este año, el Presupuesto cuenta con 124 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento de un 14 %, por encima, como digo, de la media de incremento del Presupuesto. Pues bien, señoría -se lo digo, evidentemente, y sin ningún tipo de acritud y con el máximo respeto a lo que usted ha expuesto esta tarde aquí-, pues no podemos estar de acuerdo con las enmiendas que presentan ustedes en el primer bloque, el bloque que yo considero de inversiones sociales prioritarias, porque realmente, bueno, pues ustedes tienen todo el derecho legítimo a priorizar aquello que ustedes consideran como más oportuno a la hora de proponer su acción política, y tienen que entender que nosotros también tenemos nuestro derecho a proponer nuestra priorización, y así lo hemos manifestado en ese Plan de Inversiones Sociales Preferentes; es decir, no hay más ni menos, y con todo el respeto y consideración se lo digo.

No voy a entrar en las partidas que minoran ustedes para establecer esas enmiendas en ese bloque de inversiones sociales prioritarias, por llamarle de alguna manera, pero en nuestra opinión, algunas de las partidas que se minoran, como pueden ser partidas en cuestiones de seguridad, de seguridad y vigilancia, tal y como están los últimos acontecimientos en nuestra Comunidad, o de campañas de interés sanitario, habida cuenta de la importancia que tienen para la prevención de las conductas... las conductas saludables para disminuir la incidencia de enfermedades crónicas de alta prevalencia, pues no nos parece lo más adecuado.

En el segundo grupo de enmiendas recogen ustedes -las hemos catalogado-, tres de ellas, con una cuantía de 19 millones de euros, que van dirigidas a dotaciones de recursos humanos y equipamientos para un plan de mejora de listas de espera. Tampoco podemos estar de acuerdo con ellas, ya que, usted misma lo ha mencionado, la Consejería tiene puesto en marcha un plan de mejora de la lista de espera, plan en vigor, como usted ha reconocido, hasta el año dos mil diecinueve, y que en la evaluación del primer año de su puesta en marcha ha mostrado unos buenos resultados, con una disminución del 12 % en la lista de espera quirúrgica, y creemos necesario seguir con el desarrollo del plan antes de realizar nuevos planteamientos, valga la redundancia, sobre ese tema.

Por otra parte, dentro de este bloque, proponen ustedes una enmienda, que recogen con el número 334, en el sentido de incrementar los recursos humanos en Atención Primaria con el fin de corregir desigualdades en el medio rural. Hablan de recursos humanos y de desigualdades en esa enmienda. Permítame traer a colación los datos -que sin duda usted conoce, puesto que ha estado usted en la Comisión de Sanidad en la que se informó por parte del consejero- sobre las condiciones de la atención sanitaria en la Atención Primaria en Castilla y León.

Traigo aquí un primer dato: en las zonas rurales trabajan el 52,8 % de los profesionales, que atienden al 33 % de la población. Un segundo dato: cada médico de familia de las zonas rurales atiende una media de 575 usuarios, frente a los 1.291 que



atienden los de las zonas urbanas y semiurbanas. Y, según los datos aportados por el Ministerio de Sanidad en lo que respecta a la ratio de médicos de familia de Atención Primaria por Comunidades Autónomas, incluyendo únicamente los médicos de familia, no así los médicos de área, en Castilla... realmente están directamente asignados a los equipos de Atención Primaria 2.332 en el año dos mil quince, lo que supone una ratio, en relación con nuestra población ese año protegida, de 924 personas para cada uno de los médicos de familia. La media del Sistema Nacional de Salud es de 1.381.

Todo lleva a considerar que Castilla y León sea la Comunidad con mejor ratio, con menor población asignada por médico de familia y con unas diferencias bastante notables con respecto a otras Comunidades Autónomas, como la Comunidad Valenciana, la de Madrid, Baleares o Andalucía, que tienen poblaciones sensiblemente superiores asignadas como media a cada médico de familia.

En relación con la pediatría de Atención Primaria, contamos con 288 pediatras de Atención Primaria, con una media de 908 niños asignados a cada pediatra, mientras que a nivel nacional es de 1.044. Y respecto a enfermería de Atención Primaria, Castilla y León cuenta con 2.114 enfermeras, sin incluir las enfermeras de área; eso supone una ratio de 1.125 personas por enfermera, frente a los 1.560 de media nacional.

Por tanto, no creemos -digo, con la suficiente consideración hacia su propuesta- que como norma general los problemas que pueda tener la Atención Primaria se deban en exclusiva al problema de personal, y que se puedan resolver esos problemas que pueden tener la Atención Primaria con un aumento de personal. Y desde luego la partida no es una partida escasa la que han propuesto ustedes, de 6.500.000 euros, lo que significaría aproximadamente unos 200 profesionales más al sistema.

En el bloque de enmiendas que podríamos denominar como misceláneo, el último bloque de enmiendas que le he comentado, lo hemos valorado en 11 enmiendas, por una cuantía de 12.900.000 euros, y volvemos a encontrar, igual que en ejercicios anteriores, nuevamente los 2.000.000 de euros que ustedes ponen para recuperar la universalidad de la asistencia. Y vuelvo a decirle que, sin ningún tipo de acritud, señoría, le digo cuántos pacientes en Castilla y León no acceden a la asistencia sanitaria, y si realmente merece la pena una... una... una enmienda de 2.000.000 de euros para este capítulo. En ese mismo bloque proponen ustedes una enmienda de 100.000 euros para el convenio con el Hospital Tres Mares de Reinosa. Señoría, para un convenio se requiere la voluntad de las dos partes para convenir, y evidentemente Castilla y León ha dado muestras de querer convenir con las Comunidades limítrofes, y tiene establecidos convenios con todas las Comunidades limítrofes a excepción con Cantabria; algo tendrán las anchoas cuando no quieren convenir. Y yo... creemos que antes de poner una cantidad en el Presupuesto habrá que firmar el convenio, y luego, efectivamente, destinar un dinero a ese convenio.

Para concluir, manifestar que no vamos a apoyar sus enmiendas porque no coinciden con nuestros criterios de periodización, no son acordes con nuestra priorización en determinadas materias, y bajo nuestro criterio creemos que no vienen a mejorar la asistencia sanitaria de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Vázquez. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora presidenta. Sí, vamos, si era de esperar. La voluntad del Partido Popular es la autocomplacencia y el sacar pecho, y están convencidos que aquí no pasa nada, pero está claro que ustedes, no sé, estarían distraídos con otra cosa, pero han salido miles de ciudadanos en Benavente, en Sanabria, en Salamanca, en León, en Valladolid, en Burgos, a decir que se pare el deterioro de la sanidad pública y que se reviertan las consecuencias gravísimas que han tenido los recortes y la política sanitaria del Partido Popular. Luego ustedes consideran que esto, lo que proponemos, no coincide con la política del Partido Popular; está claro que lo que no coincide con la política del Partido Popular son las demandas y las necesidades de la ciudadanía en materia sanitaria.

Voy a empezar casi por el final. Dice que la enmienda que presentamos de un convenio con el hospital de Reinosa, de 100.000 euros, pues que no hace falta dinero, que eso solo requiere voluntad y la voluntad es gratis. Pues si es gratis, pues... pues ustedes mismos. Casi mejor que mejor. Por lo tanto, pues no tienen más que... que eso, cuestión de voluntad, pues llevarlo a cabo. Yo no digo si la Comunidad de Cantabria tendrá algo que ver o no, pero los que queremos el convenio somos nosotros. Por lo tanto, pues ustedes mismos sabrán cómo negocian.

Están empeñados en que la estrategia PERYCLES está arrojando resultados. Es que... es que está claro: aquí, en esta Comunidad, no vamos a tener solución al problema de las listas de espera en la vida, porque ustedes no lo quieren ver. Yo quiero recordar el antes y después de los recortes. Antes de los recortes, en esa lista de espera quirúrgica que ustedes dicen que arroja tan buenos resultados la demora media era de 45 días, y ahora de 90, justo el doble. Por lo tanto, pues sigan aplaudiendo, pero ese es el resultado. ¿Y por qué no me explican los resultados en lo que se refiere a la lista de espera de consultas especialistas? ¿Le parece poco 125.000 enfermos esperando una consulta con un especialista? ¿Les parece de recibo que les den a los ciudadanos cita para el año dos mil dieciocho, para julio de dos mil dieciocho, que no hemos llegado a julio de dos mil diecisiete? ¿Les parece de recibo 13 meses para una resonancia magnética de hipófisis, que el neurólogo -me comentaba a mí un enfermo el otro día en la calle- no le pone tratamiento hasta que no tenga un diagnóstico diferencial, y requiere la resonancia? ¿Pero eso para ustedes son buenos resultados? La verdad que yo no puedo comprender que se empeñen en negar lo que es una evidencia, que las listas de espera son un punto negro y es un gran problema.

Se empeñan en decir que... que no está asfixiada la sanidad rural, pero a la vez no tienen inconveniente en sacar pecho con la famosa estrategia de crónicos, una famosa estrategia y elemento estrella de dos legislaturas, que el documento como tal, científico, impecable, porque no hay más que copiarlo de otros que ya están en marcha, pero para que una estrategia de crónicos funcione hay que contar con qué medidas se está poniendo en marcha, con qué financiación, quién la está evaluando, cómo se evalúa; pero, sobre todo, que para que esa estrategia de crónicos funcione tiene que haber fundamentalmente enfermeras en el medio rural, y ustedes, con una reestructuración de Atención Primaria, han colocado a las enfermeras rurales una media de 24 municipios, con lo cual... de 24, de 12, de 8, se pasan más tiempo en la carretera y trasladándose de un sitio a otro que realmente poniendo en práctica las mejoras que supondría la estrategia de crónicos. Y todo eso teniendo en cuenta,



de ese 24 % casi de la población envejecida, y la mayoría enfermos crónicos. Por lo tanto, ustedes utilizan un argumento y el contrario, pero lo que utilizan con más habilidad es la publicidad falsa y engañosa, porque esto está cargado de problemas que ustedes no quieren ver.

Dicen que si sacamos las partidas de aquí y de allá. Claro, para hacer las enmiendas pues hay que aminorar una partida para destinarlo a otra. Todas las partidas que aminoramos fundamentalmente son sin provincializar y de aquellas que ustedes ponen en esos sacos que sirven para todo, que luego... pero ni esas ni otras ejecutan claramente. Hombre, sí que es verdad que provincializada, pues ese despilfarro del Hospital de Burgos, que íbamos a pagar un canon de 38 millones de euros al año, y estamos pagando prácticamente 90. Por lo tanto, si por contrato, que ya es grave, teníamos que pagar 38, pues lo otro está claro que es para otras necesidades que son las que se están resintiendo por aquella forma que tienen ustedes de despilfarrar el dinero que es de todos.

En lo que se refiere al plan de... de infraestructuras que presenta nuestro grupo, pues nosotros no hacemos más que reflejar que en la Consejería de Sanidad hay años de incumplimientos reiterados, no ejecutan aquellos proyectos que aparecen y desaparecen en los diferentes ejercicios presupuestarios sin que ustedes hayan invertido ni un solo euro. Por cierto, un objetivo estrella también de la Consejería de Sanidad, que incluso yo creo que un director general de infraestructuras, de los que había, me llamaron a mí un día en la... a la Consejería para presentarme el II Plan de Infraestructuras, que luego lo desconvocaron claramente porque no le tenían, porque, de paso, pues ya lo han eliminado de por vida.

Por lo tanto, en esta legislatura fue el propio presidente Herrera quien anunció un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Eso sí, sin presupuesto, sin obras concretas, sin calendario de ejecución. Es decir, que pasó a llamar de otra manera los incumplimientos históricos en cada uno de los ejercicios presupuestarios. Es decir, un compromiso más, falso y vacío de contenidos. Si realmente hubieran querido que una vez que pasa la crisis, esa que tanto utilizaron, quieren hacer un plan de infraestructuras sanitarias, se debate con todos los grupos. No pueden ser infinitas, es verdad, pero habría que haber tenido en cuenta todos aquellos incumplimientos, Presupuesto tras Presupuesto, qué plantean los ayuntamientos, qué plantean las instituciones de los territorios de Castilla y León, y una voluntad explícita de llevar a cabo algo.

Porque, claro, recuerdo también que en el Debate del Estado de la Comunidad de dos mil dieciséis el presidente Herrera decía que se comprometía, en ese plan de infraestructuras para el que no hay dinero -nada más que lo que han pasado de lo que no ejecutan, y es pues una nueva milonga, si me permiten la expresión coloquial-, que iban a construir 10 centros de salud y 3 hospitales. Los 3 hospitales, los de toda la vida. Y para los centros de salud, no a 10, creo que en... en el... en el Anexo 13 de este año, tienen unos 19, con una media de... de partidas de 150.000 euros. Pues a ese paso necesitan esta legislatura y cinco más, y el presidente Herrera, pues claro, ya se lava las manos, porque parece que se ha despedido, ¿no?

Por lo tanto, a ver qué nos cuentan con esto, porque está muy bien decir que no, pero ustedes no cumplen con la ciudadanía en materia de sanidad ni este año, ni el pasado, y seguramente ni el siguiente. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora Martín. Tiene la palabra el señor Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, señora presidenta. Bueno, vamos a ver, nosotros, evidentemente, somos el grupo que ampara al Gobierno, el grupo que da soporte al Gobierno, pero evidentemente no somos el Gobierno. Entonces, habla usted de por qué no se le informa sobre el plan de consultas externas o las demoras de consultas externas. Creo que la pregunta me la dirige a mí retóricamente, pero se la debe dirigir usted, pues al gerente regional o al señor director general de Asistencia Sanitaria.

Verdaderamente, evidentemente, bueno, pues el Sistema de Salud de Castilla y León tiene problemas; tiene problemas, y lo hemos reconocido, pero lo que no tiene es una situación tan catastrófica como la que pinta usted aquí, aunque entiendo que es su obligación como Oposición leal el poner estos calificativos. Evidentemente, no hay enfermos en los pasillos; de verdad, no hay enfermos en los pasillos. Evidentemente, la lista de espera quirúrgica me reconocerá usted que ha mejorado; a lo mejor no todo lo que usted esperaba, pero ha mejorado. Me reconocerá usted que, bueno, pues la sanidad rural tiene sus problemas, pero pensamos -y creo que usted también en el fondo lo piensa- no todo es por déficit de personal; no todo es por déficit de personal los problemas que tiene la sanidad rural. Y, evidentemente, hombre, cuando uno habla de hacer un concierto y ha demostrado, con ocho Comunidades Autónomas creo que son, que se ha llegado a un acuerdo -desde luego, no con 100.000 euros, con más euros, ¿eh?-, y con la Comunidad de Cantabria no se consigue un acuerdo, no digo yo que tenga que ver solamente la voluntad económica, sino también contará la voluntad de Cantabria de no querer dar un acuerdo; porque, realmente, el resto de Comunidades Autónomas (todas, desde La Rioja a Galicia, pasando por Extremadura o Castilla-La Mancha o Madrid, y el País Vasco incluso -Comunidad difícil de llegar a un acuerdo con él-), tenemos acuerdos con esas Comunidades Autónomas.

Y, evidentemente, la partida que ponen ustedes... la partida que ponen ustedes en Presupuestos, de 100.000 euros, para un convenio con Cantabria, pues no sé qué tipo de asistencia podría reconocer. Poca, pero ya nos gustaría poderla ejecutar. Es decir, no hay convenio, no hay partida.

Por otra parte, bueno, el plan de infraestructuras; como le he dicho, me parece respetable su plan de infraestructuras, es su priorización, su legítima priorización, y no tengo mucho más que decir; nosotros también tenemos la nuestra. Y sí que, bueno, pues aunque no estemos de acuerdo, creo que el respeto de un plan y de otro plan pues debe de primar aquí.

Y poco más le... poco más le voy a decir, señoría. Decirle, simplemente, que nuestra visión de la situación del sistema sanitario no es la misma que la suya. Que, evidentemente, reconocemos que hay problemas -que los hay- e intentamos darle soluciones, y a veces, a veces, aunque sea por el milagro o por la suerte, les damos soluciones y se solucionan algunos problemas. Pero que el camino por recorrer es bastante, y, desde luego, no pensamos y no creemos que con las enmiendas que ustedes presentan vayamos a lograr mejores resultados que con lo que estamos haciendo nosotros. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señor Vázquez. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario quiere intervenir? Pasamos entonces a debatir las Enmiendas números 216 a 258, ambas inclusive, y 260 a 304, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León. Tiene la palabra la señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, buenas tardes de nuevo. Empiezo diciendo que, como declaración de intenciones, diremos que las enmiendas presentadas por nuestro grupo parlamentario en materia sanitaria tienen como finalidad detener el debilitamiento de la sanidad pública e incrementar la calidad asistencial; que la salud de las personas, y no la rentabilidad, sea el eje central de nuestro sistema sanitario. Por eso, dichas enmiendas van dirigidas a recuperar las externalizaciones, a ampliar las plantillas, a acabar con las listas de espera, mejorar los equipamientos materiales y técnicos, terminar las infraestructuras que llevan años de retraso y acometer otras nuevas que están demandadas por la ciudadanía desde hace años, potenciar la Atención Primaria –sobre todo en el mundo rural–, apostar por la investigación y el desarrollo científico sanitario, aumentar la prevención en salud pública a través de las corporaciones, y etcétera, etcétera. Porque la realidad es que estos Presupuestos, señorías, consolidan la regresividad; están por encima de los del año dos mil dieciséis, pero siguen sin cubrir los enormes recortes acumulados en estos tiempos de crisis, o más bien de estafa, diría yo.

Como la cosa va de cifras, empezaremos recordando que la cantidad total presupuestada para sanidad para dos mil diecisiete está por debajo de los Presupuestos del año dos mil diez. Comprenderán que poco podemos hacer para revertir los recortes habidos en todos estos años y recuperar, siquiera, los niveles anteriores a la crisis. 207 millones menos para Atención Primaria. Se calcula que desde el año dos mil nueve para acá hemos perdido, en gasto farmacéutico no hospitalario –pero no porque se haya racionalizado el gasto, sino por los repagos–, en inversiones en infraestructuras hospitalarias y en gastos de personal, 1.900 millones de euros, pues no debemos de olvidar que una cosa es lo presupuestado –como hemos dicho ya muchas veces aquí– y otra lo ejecutado.

Lo que aumenta año tras año es el canon del Hospital de Burgos. Para este año la cantidad presupuestada es de casi 90 millones de euros, muy lejos de aquella cantidad... de aquella cantidad inicial prevista. Pues bien, con el montante que la Junta le está regalando a la empresa Eficanza, Podemos ha elaborado 42 enmiendas. Entre ellas, nueve para aumentar las plantillas en todos los hospitales de Castilla y León, y con ello mejorar la calidad asistencial y acabar con las listas de espera, por un valor de 5.300.000 euros (estas son territorializadas), y 15 millones para la misma... para la misma cuestión sin territorializar. Dos, por un valor de 2.000.000, para la ampliación de las plantillas en Atención Primaria, porque seguimos insistiendo en que hay que invertir en Atención Primaria, porque es lo elemental. Lo dicen todos los colectivos de médicos, que es elemental invertir en Atención Primaria, porque aquí se podrían solucionar el 80 % de los problemas sanitarios. Porque lo cierto, señorías, es que los gastos de personal se han reducido desde el año dos mil nueve en 307 millones.

También hemos decidido cinco... hemos dedicado cinco enmiendas, detraídas del canon del Hospital de Burgos, con un montante de 2.800.000 euros, para



el aumento de plantillas en determinados servicios. Sobre todo... antes de nada, tengo que decirles que estas enmiendas también se han hecho en coordinación, podríamos decir, o escuchando, mejor, a colectivos y a ciudadanos que nos han hecho llegar sus peticiones por las... por las deficiencias que ellos aprecian en nuestra sanidad. Y entonces, pues fruto de esos... de esos mensajes que nos han enviado colectivos de ciudadanos, y ciudadanos, como digo, en particular, pues se repite con frecuencia el tema de los cuidados paliativos, por lo cual le hemos dedicado unas cantidades a los cuidados paliativos, a los paliativos pediátricos y paliativos a domicilio. También para revertir las demarcaciones –esto nos ha llegado también por varios puntos– y para ampliar las urgencias pediátricas en algunos centros de salud.

Dudamos mucho que con la cantidad prevista este año para gastos de personal pueda haber, de verdad, una creación de empleo significativa para asegurar la calidad asistencial y la recuperación de los derechos laborales y adquisitivos de los profesionales sanitarios, tan reducidos todos estos años.

La continuidad de las listas de espera, con las cantidades que ustedes tienen presupuestadas, desde luego, la continuidad de las listas de espera está asegurada. Se mantienen en estos Presupuestos el dinero presupuestado para convenios y conciertos. Esto lo digo seguido porque, desde luego, para nosotros sí que tiene cierta relación; la continuidad de las listas de esperas y el dinero presupuestado para convenios y conciertos con empresas privadas, que en el periodo dos mil once-dos mil quince aumentó en un 17 %. Está por ver lo que ha ocurrido a este respecto en el año dos mil dieciséis y cómo terminará este año, porque lo cierto es que la Junta acaba casi todos los años ampliando el crédito para este concepto.

No nos gustan las privatizaciones–o externalizaciones, como ustedes las llaman–, y queremos recuperarlas para la sanidad pública. Hemos elaborado 36 enmiendas (18 para Atención Primaria y 18 para Especializada) para que la limpieza y el aseo en nuestros hospitales y centros de salud sean realizados por empleados públicos, y además porque nos preocupa enormemente la situación laboral de los trabajadores de las empresas concertadas.

Esclarecedor es el Capítulo de las Inversiones Reales. La Gerencia Regional de Salud, a treinta de noviembre, había ejecutado el 52,26 % de lo presupuestado para dos mil dieciséis. Tengo la larga lista aquí, que dan ganas de leerla para que tengamos una realidad de realmente cuál es... cuál es el tema de las inversiones, de no ejecutar lo presupuestado para las inversiones reales. Nada para el centro de salud de Madrigal de las Altas Torres; nada para el García Lorca; nada para las obras del Hospital de Aranda; nada para el... para el centro de salud El Ejido; nada para el de Villaquilambre; nada para Bembibre; nada para Pinilla; nada para Especialidades Ponferrada II; nada para Aguilar de Campoo; nada para el centro de salud de Calzada de Valdunciel; nada para El Zurguén; nada para el centro de salud Prosperidad; nada para Carbonero; para el de Segovia IV; para Soria Norte; nada para el centro de salud San Pedro de Manrique; nada para La Magdalena; nada para el Hospital Clínico de Valladolid; nada para el Hospital de Villalpando; nada para Parada de Molino. Nada de nada.

Entre otros casos, solo se ha ejecutado parte de lo presupuestado, como en el nuevo hospital... En otros casos solo se ha ejecutado parte de lo presupuestado. Por poner unos ejemplos, en Salamanca, 27 millones de los 33 presupuestados; o el Hospital Río Carrión de Palencia, 21.659 euros de 683.981 euros presupuestados.



Y lo peor es que muchos de estos centros de salud los llevan presupuestando desde el dos mil seis -y yo creo antes algunos, dos mil siete, dos mil ocho, dos mil nueve-, y, lógicamente, anunciando su construcción a bombo y platillo a los medios de comunicación. Alguno de los proyectos de estos centros de salud, hasta con premio. Sí, señorías, yo me he molestado en buscar, cuando estábamos hablando del centro de salud, que ha desaparecido de todos los papeles, de Prosperidad de Salamanca, y resulta que en su día se le dio un premio al proyecto del centro de salud Prosperidad.

Bueno, pues por eso, por esta falta de cumplimiento en ejecutar lo presupuestado, pues buena parte de nuestras enmiendas van encaminadas a revertir esta situación. En total, 15 enmiendas: por un montante de 6.300.000 euros para las 11 minorizadas del canon del Hospital de Burgos; de 1.500 euros las 3 enmiendas territorializadas detraídas del Subprograma Atención Primaria, Subconcepto Estudios y Trabajos Técnicos; y 2 enmiendas de 500.000 euros, la enmienda detraída del Subprograma Administración General de la Gerencia Regional de Salud, del mismo Subconcepto, Estudios y Trabajos Técnicos.

Para mejorar los equipamientos en hospitales, porque, con los equipamientos en los hospitales pasa lo mismo que con las infraestructuras con los centros de salud y los hospitales: pues que se presupuestan y, en muchos casos, pues tampoco se ejecutan.

Hemos hecho varias enmiendas: una por valor de 2.000.000 de euros para la mejora del acondicionamiento de todos los centros de salud y consultorios del medio rural. Aquí nos han llegado, en estas reuniones que les digo que hemos mantenido con colectivos y ciudadanos, esta se repite constantemente, la mejora y el acondicionamiento de los centros de salud y consultorios. Hace poco teníamos una noticia en los periódicos de que tenía que barrer, y además estaban todas las baldosas levantadas, el suelo de los consultorios. En fin, en muy mal estado.

Asimismo, también hemos hecho una enmienda de 500.000 euros para el mantenimiento del Hospital Clínico de Salamanca, ese que se cae a pedazos, que un día sí y otro también se inunda, o se apagan todos los fusibles de luz cuando enchufan alguna máquina de más. Para ese.

Una enmienda de 100.000 euros para dotar de camas articuladas al Hospital del Bierzo; 200.000 euros en una enmienda para la mejora y equipamiento de las consultas y salas de espera de dicho hospital; y otra enmienda para la ampliación del aparcamiento del mismo hospital. Todas ellas minoradas del canon del Hospital de Burgos. Como se ve... como ven ustedes, señorías, el canon del Hospital de Burgos, yo algunas... yo, cuando hago estas enmiendas, me siento contentísima por... iba a decir una palabra que a lo mejor no procede decirla en esta Comisión, pero casi me siento, vamos, como un pequeño dios, sí, cuando hago y digo "espera, que voy a dar 1.000.000 para estos, 1.000.000 para otros", sobre todo porque ya digo, porque escuchamos las necesidades, y las vemos como usuarios de nuestra sanidad pública, y da gusto decir "fíjate, si en lugar de dárselos a estos del Hospital de Burgos, se lo... lo invirtiéramos en... bueno, en paliar siquiera todas estas necesidades que tiene nuestra sanidad, pues la verdad es que sería importante".

Nos ha parecido muy importante también hacer una enmienda para aumentar las actuaciones en materia de salud pública en las corporaciones locales. Por eso hemos elaborado una enmienda a tal efecto, por valor de 1.500.000 euros, detraído



del Subprograma de Salud Pública, Subconcepto Otro Inmovilizado Inmaterial. Yo sé que esto de los subconceptos es así, porque, entre otras cosas, pues yo también, en mi trabajo, tenía que realizar la contabilidad del departamento en el que trabajaba, pero algunas veces habría que hacer alguna explicación de qué son estos subconceptos, porque, de verdad, que lo "Otro Inmovilizado Inmaterial", hombre, se percibe, se intuye lo que es, pero lo he puesto de ejemplo porque algunos... en algunos la verdad es que son muy inespecíficos, y cuando una quiere ser... pues eso, dar en clavo, pues se ve y se las desea.

Del mismo subconcepto se ha detraído 300.000 euros para un helicóptero sanitario para Valladolid.

El canon de Burgos también nos ha servido para detraer una cantidad destinada a paliar las deficientes en el transporte sanitario, 620.000 euros; otro millón como fondo para el tratamiento de enfermedades raras; e igual cantidad, 1.000.000 de euros, para el tratamiento de los enfermos de hepatitis C; y 18 millones para la adquisición de aceleradores lineales. Mire, en esto lo que hemos querido es ayudar al señor Herrera, porque hemos dicho "como parece que se va a ir, pues por lo menos que se vaya habiendo cumplido sus promesas". Y por eso hemos puesto estos 18 millones, para que en aquellos centros que se necesite, que son, desde luego, algunos, y hay una fuerte petición ciudadana, pues que se compren por lo menos los que... los que se pueda con estos 18 millones.

A este respecto tengo que decirles que la enmienda que... es que se repitió la enmienda, por error, y creíamos que se había quedado la que se ponía adónde iba destinado los 18 millones, pero he comprobado -no sé si lo habré comprobado bien, porque ha sido rápidamente-, que se ha quedado puesta la enmienda que no ponía para qué era esta minoración de un... de un este... del Hospital de Burgos para emplearlo. Y es que no se... no está puesto, así que yo les digo que estos 18 millones son para los aceleradores lineales.

También nos preocupa el desarrollo científico-sanitario, y 1.000.000 de euros para esto, para el desarrollo científico-sanitario; 500.000 euros al Instituto de Investigación Biomédica (IBSAL); los 500.000 euros para el Centro de Investigación del Cáncer los hemos minorado del Subprograma Administración General, Gerencia Regional de Salud, Subconcepto Estudios y Trabajos Técnicos... Estudios y Trabajos Técnicos.

Y, para finalizar, hemos elaborado cinco enmiendas para mejorar la calidad asistencial de los pacientes: prótesis, sillas de ruedas, aumentar efectivos de rehabilitación y fisioterapia, conectar a la red los consultorios médicos, convenios de colaboración con el Hospital Tres Mares. Hemos mirado estas enmiendas, respectivamente, del Subprograma Atención Especializada, Subconcepto Prensa, Revistas, Libros y Publicaciones; Atención Primaria, Campañas de Promoción; también Atención Primaria, Otro Inmovilizado Material; otra vez aparece Estudios y Trabajos Técnicos; y Atención Especializada Otro Inmovilizado Material. Hemos elegido aquellas partidas en las que leíamos que los subconceptos eran muy inespecíficos, y además entendíamos, sobre todo por cuando se ve lo ejecutado en años anteriores, que tampoco hacíamos un estrago muy grande a los Presupuestos.

Así que, con la esperanza de que ustedes tengan en cuenta estas enmiendas, sobre todo que tengan en cuenta el fin para el que las hemos hecho, que es mejorar la calidad asistencial, pues doy fin a mi intervención. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Muchas gracias, señora Muñoz. En turno en contra, tiene la palabra el señor Heras.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Muñoz, yo no dudo... no dudo en ningún momento de que sean buenas sus intenciones de cara a la presentación de las enmiendas, ¿no?, pero lo que tenemos diferentes puntos de vista es en la aplicación o en la elección de cómo dirigir un Presupuesto, que es limitado, frente a unas necesidades casi ilimitadas, ¿no? Y esa es la responsabilidad que tiene un Gobierno, la de... pues la de priorizar, igual que otros grupos pueden tener un criterio distinto a la hora de priorizar, ¿no?

Yo le voy a contestar diciéndole pues que no vamos a aceptar sus enmiendas, y le voy a motivar por qué, y lo voy a hacer del siguiente modo: agrupándolas respecto a las partidas que ustedes minoran, porque, como decíamos al principio, pues es una... el Presupuesto es limitado y, si queremos aumentar de aquí, obviamente tenemos que quitar de otro sitio, ¿no?

De todas maneras, hay algunas cosas muy curiosas en sus enmiendas, incluso contradictorias, pues que ahora, a lo largo de la intervención, pues le voy... las voy a aludir para... pues para que vea que hay contradicciones en las propias enmiendas que ustedes plantean en diferentes bloques, ¿no? Porque creen, en algunos casos, aumentar unas partidas para un tema, y concretamente ese tema lo minoran en otro sitio, intentando incrementar otra distinta. Pero bueno, ahora lo vamos a ver.

Respecto a la Enmienda 216, el importe presupuestado en la partida que se pretende minorar es necesario para cubrir programas de campañas de salud, imprescindibles para garantizar la salud de la población de la Comunidad. Concretamente, ustedes hablaban de aumentar las actuaciones en materia de salud en las corporaciones locales, ¿vale? Pues, si dirigimos esas campañas y esos programas a toda la sociedad en general, a todas las personas de la Comunidad Autónoma, pues, obviamente, incluye también a todas aquellas personas que trabajan en las corporaciones locales, que no creo yo que vivan en una burbuja, ¿no?

Respecto a las... siguiente bloque, va desde la Enmienda 217 hasta la 219, inclusive, y el motivo es que el importe presupuestado en la partida que se pretende minorar es necesario para la realización de la actividad de la Administración General de la Gerencia Regional de Salud. Ustedes en... concretamente, hablan en una enmienda de este bloque del Hospital de Soria, del Hospital Santa Bárbara, que quieren meterle 500.00 euros, aumentar la partida, cuando este año tiene 4.000.000 de euros y va a salir la adjudicación en breve.

Lo que le voy a decir ahora me sirve para muchas más, pero bueno, lo voy a decir solo una vez: para aprender a... primero, para correr, primero tenemos que aprender a andar. Y me refiero: no se va a poder invertir o gastar en la obra del Hospital Santa Bárbara más dinero que el presupuestado este año, porque se va a adjudicar próximamente, y lo que importa es que se empiecen las obras cuanto antes, y es dinero de sobra para hacer los trabajos que hay que hacer este año. Porque luego, si se pone más y no da tiempo a ejecutarse, ustedes también se quejan de que se presupuestan cosas que no se ejecutan. Pero bueno, es decir, es que no



podemos estar al plato y a las tajadas siempre, ¿no? Y, de todas maneras, yo les doy la bienvenida a la preocupación por el Hospital de Soria, en el que ya se lleva invertido en los últimos años 50 millones de euros en la reforma de la primera fase, y parte de la segunda fase ya está reformada, como las unidades de ginecología, traumatología y medicina interna. Por lo tanto, no queda la segunda fase entera. También lo digo para su información. Basta que yo soy soriano, ¿no?, y estoy... llevo siguiendo bastante tiempo este tema y, como comprenderá, me preocupa y me ocupa, y la verdad es que entendemos que, a día de hoy, está la cosa bastante encauzada.

Respecto a las Enmiendas de la 220 a la 236 inclusive, la partida que pretenden ustedes minorar está adecuada a los gastos corrientes de bienes y servicios que son necesarios para la realización de la actividad en Atención Primaria, existiendo contratos de limpieza en la actualidad con las empresas adjudicatarias.

Vamos a ver -y esto también va a hacer referencia a un montón de enmiendas que ustedes han planteado-, hablan de... se lo voy a decir concretamente: de 89 enmiendas que han presentado, 52, es decir, el 58,5 de ellas, hablan de aumento de plantilla o creación de empleo público. Yo les digo, o sea, no tiene que ser todo el mundo funcionario, en el mundo y en... pues la empresa privada existe, y yo creo que no... que no es ningún demérito; al revés. Yo, de verdad, les invito a que tengan mayor consideración por las empresas privadas y por los trabajadores de las empresas privadas. Yo respeto y, de verdad, respeto y veo que es necesario la existencia de trabajadores públicos, pero también concédame, por lo menos, el mismo derecho o la misma dignidad a los trabajadores de las empresas privadas, que, no sé, que yo creo que lo merecen, porque, al fin y al cabo, le recuerdo que son los que sustentan la nación, son los mayor... el mayor número de empleos que hay en nuestra nación, en España, son trabajadores de empresas privadas, que son las empresas que generan riqueza para poder mantener luego, a través de los impuestos, los servicios públicos. Eso yo creo que no lo debemos de perder de vista.

Respecto a las... decía que eran necesarios de... para la actividad de Atención Primaria las enmiendas que ustedes presentaban, de la 237 a la 240, que minoraban la partida en Atención Primaria. Pues es curioso, también, que también pretenden minorar la partida en Atención Primaria en la Enmienda 241 y luego, en otra enmienda, lo que hablan es de que se ha recortado... quieren aumentar la... la partida en Atención Primaria. O sea, ya le digo, ahí hay un contrasentido, ahí hay una incongruencia pues bastante significativa, ¿no?

Respecto a la Enmienda 242, la partida que ustedes pretenden minorar está vinculada a una transferencia finalista del uso racional del medicamento. Es decir, una transferencia finalista es, como su propio nombre indica, finalista, y solo se puede dedicar a eso.

Respecto a las Enmiendas de la 243 a la 282, el importe que pretenden minorar está ajustado a los compromisos de gastos contraídos por la Junta de Castilla y León para satisfacer las obligaciones que se generan a lo largo del ejercicio en el Hospital de Burgos al que ustedes tanto aprecian. Pero lo que ustedes están haciendo con esas enmiendas es dejar sin servicio el Hospital de Burgos, el HUBU. Es decir, quieren dejar sin asistencia a todos los pacientes del Hospital de Burgos, sean de Burgos o sean del resto de la Comunidad Autónoma. Esa, con todos los respetos, yo creo que es que eso está fuera de lugar. Yo entiendo que la ideología del intervencionismo, del estatismo, que ustedes tienen, bueno, pues yo no la comparto pues ni



de lejos, ¿no?, pero bueno, yo creo que hasta esa... tienen que tener un límite, ¿no?, a la hora de hacer ciertos planteamientos, ¿no?

Respecto a las Enmiendas de la 283 a la 301, la partida que pretenden minorar está adecuada a los gastos corrientes y los bienes y servicios necesarios para la realización de la actividad en Atención Especializada, existiendo contratos de limpieza en la actualidad con las empresas adjudicatarias. Lo mismo de antes, les vuelvo a hablar de lo mismo de antes, de la creación de empleo público y de la estatalización de todo lo que se mueve, ¿no?

Respecto a las Enmiendas de la 302 a la 304, la partida que pretenden minorar en este caso está vinculado, por un lado, a la transferencia finalista de trasplantes. Repito, la transferencia finalista, como su propio nombre indica, es finalista y solo puede ser para eso. O sea, ocurre lo mismo que con la transferencia finalista del uso racional del medicamento que he expuesto hace breves instantes.

Y, bueno, pues por otro lado, también, estas enmiendas también pretenden minorar la unidad de atención a enfermedades raras. Y aquí es de otra total incongruencia, cuando aquí pretenden minorar la unidad de atención de enfermedades raras, en la Enmienda 260, de otro bloque, que yo les he metido en otro bloque a la hora de mi exposición, lo que piden es un aumento de 1.000.000 de euros para las enfermedades raras. Por lo tanto, otra incongruencia en el planteamiento de sus enmiendas.

Y por todo lo dicho anteriormente, le reitero pues que no apoyaremos las enmiendas planteadas por ustedes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Heras. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, vamos por partes. Curiosas y contradictorias, ha dicho usted; para curioso y contradictorio, que estemos aprobando los Presupuestos en junio del año siguiente. Eso, vamos, eso... y encima, bueno, pues que los hayan sacado adelante, venga, ya sabemos, con sus socios -aquí el compañero Ciudadanos-, a puerta cerrada, con premeditación y alevosía. Eso sí que es curioso y contradictorio. Vamos venga, venga, por Dios, por Dios.

A ver, hay una cosa que no he entendido y me lo tendrá usted que volver a explicar ahora, lo de la salud pública. Porque me ha dicho que es que lo que yo he hecho, lo que ha hecho el Grupo Parlamentario Podemos con esta enmienda, es que le privamos de la salud pública al personal de las corporaciones locales. Explíquelo, porque yo es que he querido todo lo contrario; precisamente, en lo que he estado pensando con esta enmienda es en beneficiar que desde las distintas corporaciones locales se haga mucho la prevención de la salud, porque entendemos que aquí hay que seguir insistiendo. Eso es lo que se ha pretendido. Y puedo... posiblemente a lo mejor alguna... algún dígito de las partidas que se minoran o se incrementan puede estar equivocado; pero bueno, eso sería, en todo caso, una equivocación tipográfica, y, desde luego, no del sentido de la enmienda. Pero explíquemelo usted porque no le he entendido, de verdad.



Lo del Hospital de Soria, señor mío, es casi un chiste. Yo ya no sé ni qué decirle con esto, porque decía usted que el Hospital de Soria que está estupendo, que tiene 4.000.000. ¿Cuántos años lleva así el Hospital de Soria? [Murmullas]. ¡Vamos a ver! Porque, vamos, es que parece que... Pues mire, si le parece poco... No sé, no me acuerdo ahora la cantidad que le he puesto al Hospital de Soria, pero una ayudita, para que antes; a lo mejor con eso lo terminamos antes. Porque yo quiero que me diga cuándo tenía que estar terminado el Hospital de Soria, cuándo tenía que haber estado terminado. Como el nuevo de Salamanca, ese que no va a estar ni para el veinte, ni para el veintiuno ni para el veintidós. Pues por eso, para esas infraestructuras. Yo al principio he leído esa lista con el nada, nada, nada, nada, porque creo que es muy significativa de presupuestar y no ejecutar. Y, desde luego, ha ido usted a dar en el clavo con el de Soria. Se podía haber preocupado usted, a lo mejor tenía que haber hecho usted alguna enmienda para enmendar lo presupuestado de la Junta.

A ver. Dice que, claro, que parece que nosotros queremos que todo el mundo sea funcionario en España. No. No, señor mío, no queremos eso. Pero, mire usted, en este caso sí queremos que sean personal laboral fijo las empleadas de la limpieza y el aseo de nuestros hospitales –sí, señor– y también, por ejemplo, los conductores de la sanitaria... perdón, de las ambulancias del transporte sanitario, también. ¿Saben por qué? Porque antepone la salud a la rentabilidad. Y no olviden ustedes que las externalizaciones, se lo digo muchas veces, y nosotros vivimos en un país de libre mercado, que tiene que haber empresa privada y que tiene que haber empresas públicas; pero lo que tiene que hacer una Administración que se respete a sí misma es vigilar, vigilar, que, cuando hace conciertos con empresas privadas para trabajos tan importantes como son todos los que competen a la salud de las personas, cuanto menos es vigilar. Porque, miren usted, no vigilan los pliegos de condiciones.

Y hay más y peor todavía. ¿Saben lo que hacen ustedes? Que, *a priori*, ya saben que el dinero que ponen en la mesa, encima de la mesa, no va a poder mantener las plantillas, y que los trabajadores están haciendo un gran esfuerzo, han hecho estos años de crisis, incluso consintiendo que se les bajara el sueldo –el 5 %, por ejemplo, a los del transporte sanitario–, pero para que luego, después, se recupere. ¿Y sabe lo que dijo el otro día el señor consejero –ya veo que usted es un buen alumno del señor consejero–? Vino a decir que le importaba un pimiento los derechos laborales de los trabajadores. [Murmullas]. Sí, señor. ¿Y sabe lo que pasa, y qué le dije yo que... y me dijo que había sido muy dura, porque dije que yo sentía vergüenza de lo que había dicho? Porque eso ¿sabe en lo que revierte? Esa falta... esa, no falta, esa inculcación –no sí existe la palabra– de los derechos laborales, que se hace con el consentimiento de la Junta, lo que deriva es en disminuir la calidad asistencial. Así que no me hablen a mí de este tema, que ustedes aquí tienen una asignatura pendiente, pero muy gorda.

Y, desde luego, no es, para nada... detraer del canon de Burgos no es, para nada, ser estatalista, ni intervencionista, ni nada que se le parezca, porque en el propio contrato del Hospital de Burgos está puesto: su recuperación. Así que, oiga usted, lo que yo quiero es denunciar un hecho que nos parece, desde luego, vergonzoso; nos parece vergonzoso que de aquellos 29 que andan por un sitio (luego parece que fueron 38), estemos en casi 90. Eso sí que me parece vergonzoso.

Y por eso estas enmiendas –que, dicho sea de paso, las he hecho con, desde luego, muy buenos sentimientos, pero pensando *a priori* que iban a hacer con ellas lo



que han hecho, mandarlas a paseo-, pues esto también es una manera de enseñar y de hacer pedagogía: decirles, aunque solo sea en esta sede, en la Comisión, decirles todas las cosas buenas que podemos hacer con este incremento del Hospital de Burgos. De todas las maneras, si quiere, pidámosle a la señora presidenta un tiempo y, si a ustedes alguna de estas les parece bien, vamos a negociarlas. *[Murmulllos]*. Venga, con el canon de Burgos, vamos a negociarlas. Claro, para hacerlas. ¡Hombre, por favor!

Y, a ver, ¿qué más iba a decirle yo a usted? Pues no sé qué tengo yo aquí puesto para decirle. Bueno, en fin, que, como le digo, estas... como le he dicho ya, estas enmiendas tenían un propósito. Y ahora, bueno, ahora lo que nos toca pues es decirles a esos ciudadanos y ciudadanas que han... que nos han puesto en conocimiento de lo que ellos percibían, pues decirles pues que ustedes han mandado esto a la papelera. Pues muy bien. Pues muchas gracias. Hasta luego.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Muñoz. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Heras.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Sí. Gracias, presidenta. Señora Muñoz, empiezo como he empezado la primera intervención: yo no pongo en duda sus intenciones, pero yo no las... no comparto la manera de llevarlas a cabo. Es decir... *[murmullos]* ... no, yo no... de verdad que no le pongo en duda sus intenciones, no, o sea... pero no compartimos la manera de llevarlas a efecto. La mejoría y, digamos, el bienestar y la mejora de los servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma, ese es el objetivo, pero... y yo no pongo en duda que usted lo tenga, pero no creo y no comparto los modos de llevarlo a cabo, porque yo creo que no va a ser posible con sus propuestas.

Usted, vamos a ver, me hablaba del Hospital de Soria, por qué no hemos presentado... Bueno, vamos a ver, el Grupo Parlamentario Popular, en el Presupuesto del año pasado, presentó una enmienda de 2.000.000 de euros para el Hospital de Soria para que, en caso de que la nueva redacción del proyecto para que se adaptara a la normativa nueva, a las nuevas actualizaciones, estuviera a tiempo y se pudiera adjudicar; era difícil, pero, por lo menos, ahí estaba el presupuesto, ahí estaba el presupuesto. Luego, ustedes, se lo he dicho antes, como no estuvo entregado el proyecto por parte de los que lo estaban elaborando, de los arquitectos e ingenieros que lo estaban elaborando, ustedes nos acusan de que... o acusan al Gobierno de la Junta de que no ha ejecutado el Presupuesto. Vamos a ver, vamos a ver.

Yo le digo: porque ustedes pongan 10 millones de euros este año en el Hospital de Soria no se van a invertir este año, no, no va a dar tiempo, no va a dar tiempo, pero no porque el Presupuesto se esté aprobando ahora, sino porque la adjudicación de la licitación se va a hacer en breve tiempo, y estamos ya a mitad de año. O sea, pero no es por culpa de que lo estemos debatiendo los Presupuestos ahora, ha sido porque tuvo que rehacer el proyecto, hay que estudiar las propuestas de la gente que se ha presentado a licitación y hay que adjudicarlo. Y eso hay que hacerlo bien, porque si se hace mal, si se hace mal, ya estarían también ustedes diciendo que qué vergüenza, que qué mal hace la Junta que no revisa las cosas para... *[Murmullos]*.



Bueno, bueno, pues... O sea, vamos a ser un poco serios, que yo creo que todos nos gustaría que todo fuera más rápido, pero vamos a ser realistas; y los tiempos son los que son, y los tiempos son los que son, ¿eh?

Y le digo: el Hospital de Soria no ha ido más rápido porque le recuerdo -no sé si acuerda usted- que hace diez años nos vimos sumidos en una crisis económica y financiera, la más grande de la historia, la más grande de la historia de España, ¿eh? Y eso afectó a las personas, a las familias, a las empresas y a las Administraciones públicas. Y concretamente en esta Comunidad sufrió también mucho por parte de las transferencias que tenían que haber venido del Gobierno esos años.

Y le recuerdo: usted me habla también de bajada de salarios, de pérdida de poder adquisitivo; le recuerdo quién estaba en el Gobierno cuando se rebajó un 5 % el sueldo a los funcionarios en base a esa crisis que no se quiso ver. *[Murmullos]*. Bueno, no, yo se lo recuerdo, yo se lo recuerdo, ¿eh?, yo se lo recuerdo. Porque usted habla de recortes, de tal, y parece que es que aquí lleva el Partido Popular gobernando España toda la vida, cuando no es así... *[murmullos]* ... cuando no es así. Le puedo recordar los años que lleva el Partido Socialista gobernando España y los que lleva el Partido Popular, y usted me hace números. O sea, quiero decirle que no... que no todo... no tendrá el Partido Popular la culpa de todos los males de este país, ¿no? *[Murmullos]*. Digo, digo, digo, ¿eh?, digo.

Y, bueno, respecto a lo del... que decía usted del consejero. Yo no... sinceramente, yo no le he oído decir en la vida al señor consejero, ¿eh?, que le importa un pito los derechos de los trabajadores, como usted dice. Por favor, eso yo no le he oído en mi vida. Es que es una... vamos, es que es una insensatez. Aparte de que, obviamente, él no lo ha dicho. *[Murmullos]*. ¡Por favor! Hombre, no, no lo ha dicho, no; no es así, no. Y yo como comprenderá, no soy ningún alumno adelantado de él en ese sentido, porque a mí no me importan un pito, igual que a él. A él no le importan un pito, ni a mí tampoco, ¿eh?, ni a mí tampoco, ni a mí tampoco.

Y, bueno, y lo que le digo, ustedes dicen: no, iremos a contarles a las personas de las poblaciones a las que nuestras enmiendas les afectaban positivamente metiendo partidas o incrementando otras. Bueno, pues yo le digo y le invito a que también vayan a las personas de las poblaciones donde ustedes minoraban partidas para ponérselos a otros. Porque, como decíamos antes, esto es una cosa limitada. Son unas necesidades casi -podríamos llamarlas- ilimitadas, con unos recursos limitados. Pues, igual que van a ir a contarles "oiga, los señores tan malos del Partido Popular no han querido esto", pues cuénteles también a los señores de las poblaciones donde ustedes querían recortarle, o de los colectivos afectados que ustedes querían recortarle, pues se lo dicen, "oiga, que nosotros queríamos que ustedes tuvieran menos presupuesto aquí para dárselo a estos señores". Vamos a ser un poco coherentes, ¿no?

Como decía antes, hay que priorizar. Ese es el ejercicio de un Gobierno, saber priorizar, y esa es la tarea que le corresponde al Gobierno de la Junta de Castilla y León, en este caso sustentado por el Partido Popular; este es nuestro criterio y pensamos que es el mejor para conseguir una mejor sanidad para todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Heras. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? Pasamos entonces a debatir las Enmiendas números 29



a 39, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Me imagino que para todos los miembros de la Comisión, y sobre todo si son miembros de la Comisión de Sanidad, es un lugar común el saber que durante los años de la crisis las necesidades, tanto de equipamiento como de mantenimiento o de construcción de nuevos centros, se han demorado, cuando no prácticamente paralizado. En el caso del equipamiento tenemos una situación enormemente precaria, que raya, en el caso de los equipos de rayos, no solo la obsolescencia, sino estamos hablando de equipos que han superado su vida útil, de equipos que están en algún caso descatalogados, y, bueno, pues lo cierto es que esa situación tan precaria no se supera precisamente en un año, y posiblemente en varios años.

En ese... en esa situación, abordamos el Presupuesto del dos mil diecisiete. Un Presupuesto que tenemos que tener en cuenta que entrará en vigor a principios de julio. Esto quiere decir que si en los anteriores hemos tenido problemas de ejecución, en este los problemas se van a multiplicar, lo cual quiere decir que uno de nuestros primeros objetivos, como Oposición, es el control del Gobierno y conseguir que, efectivamente, lo que se ha presupuestado se ejecute.

Dicho esto, nosotros nos hemos centrado fundamentalmente en corregir y en plantear unas pocas actuaciones que consideramos, primero, que pueden ser ejecutables dentro del ejercicio, y, en segundo lugar, que su financiación se extrae de las partidas sin provincializar, es decir, de lo que está sin repartir, y que en algún caso posiblemente incluso iría destinado a lo que yo aquí planteo, pero que, visto lo que he visto en los anexos de Presupuestos, entiendo que hay, al menos, dos hospitales que están claramente discriminados. No solo discriminados, sino que además les conozco, conozco la estructura de su equipamiento, y estamos hablando precisamente de esos que yo decía no solo que han pasado claramente su vida útil, sino que además en varios de los casos estamos hablando de equipos descatalogados que hay que sustituir sí o sí.

En el caso de Segovia, el primer... la primera cuestión que planteo es la sustitución del TAC. Y hablaba antes de discriminación. En estos momentos se va a sustituir otro TAC que fue comprado exactamente en el mismo año, pero en ese caso se va a sustituir, y en el de Segovia parece que no se va a sustituir. Yo no sé si es porque cada uno de los gerentes tienen distinto peso político, y entonces unos influyen más, otros influyen menos.

Continuando por Segovia, para esto planteo la cifra de 800.000 euros, en conjunto entre varias enmiendas. En el caso de Segovia, en el que hay que sustituir los ecógrafos, planteo ya no digo entrar en la modernidad, sino traerles al siglo XXI, sustituyendo unos ecógrafos que, bueno, pues han dado ya su vida, por ecógrafos de altas prestaciones, que pueden ir ligados a la consecución del mamógrafo que se les va a donar gracias al convenio con el señor Ortega, o con la Fundación Amancio Ortega. Creo que es una oportunidad de, algo que hay que renovar, hacerlo de la manera mejor posible y que pueda además contribuir a mejorar uno de los programas, que es el Programa de prevención de mama.



Por continuar con Segovia, hay algo que está en el Presupuesto, que es el centro de salud Segovia IV. Queremos incrementar la partida que se destina a este centro, porque consideramos que es posible que sea ejecutable este año. En cuanto al otro... perdón, y aunque después hablaré del tema de los aceleradores para hablar conjuntamente de Segovia y de Ávila.

Para hablar del otro hospital en el que concurren estas circunstancias, y al que no le he visto asignada en los anexos de Presupuestos ninguna cuantía, pues creo que la situación que tiene su equipamiento, tanto radiológico como el equipamiento de vascular, es una situación de obsolescencia. Aquí es donde digo que hay equipos descatalogados, y que además conozco perfectamente, y que desde luego hay que sustituirlos, y no entiendo tampoco por qué se están sustituyendo equipos que son de los mismos años y no precisamente los del Hospital de León; a ver si va a ser eso de que hay unos gerentes que tienen más peso y llegan más a las estructuras políticas que otros. Bien.

En todo caso, para el tema de León pido 500.000 euros para la sustitución de alguno de los equipos de rayos y para la sustitución de los equipos de vascular. También en el caso de León pido para la ampliación de la uci pediátrica, que creo que es un proyecto digamos que ambicioso dentro del contexto del Hospital de León; ambicioso y necesario. Se dan las condiciones y la necesidad para que se produzca este aumento. La cuantía que pido es una cuantía posible de ejecutar este año.

Al margen está algo que es necesario para poder recibir el Hospital de Salamanca. El Hospital de Salamanca no solo consta de equipamiento, no solo consta de la construcción del edificio, sino que está el tema del entorno. Desde luego, la respuesta que en algún momento he recibido, que es razonable, es que eso sería un problema del Ayuntamiento de Salamanca. Sin embargo, yo creo que hay que apoyar, digamos, a una institución más pequeña, que no tiene las posibilidades de abordar de forma autónoma dicho vial. Y nos podemos encontrar con un edificio en el que hubiese que demorar su puesta en funcionamiento porque no tiene las comunicaciones adecuadas; creo que, en este sentido, la Junta tiene que hacer un esfuerzo para apoyarlo.

Y voy a hablar de los distintos búnker. Aquí se ha hablado y se seguirá hablando de los aceleradores lineales de Ávila, del acelerador lineal de Segovia, y todos nos centramos en poner el aparato, pero, lógicamente, el aparato se pone en algún lugar, en algún lugar. En este caso, lógicamente, tenemos que empezar por hacer el proyecto del búnker, comprobar que se dan todas las condiciones para que esos aparatos se puedan instalar. El orden lógico de las cosas es: primero, se destina el espacio, se acondiciona; después, en ese espacio se mete el equipamiento correcto, y, al final, se le dota del personal y del material necesario para que puedan funcionar.

En este sentido, planteo la construcción de... perdón, la construcción no, el proyecto de los búnker de Segovia y de Ávila, y uno nuevo que tiene que ver con León y que tiene que ver con el hecho de que se van a cambiar varios aceleradores, en concreto seis aceleradores lineales en la Comunidad de Castilla y León, básicamente al mismo tiempo. Y consiste en lo siguiente: el Hospital de León tiene dos aceleradores; si uno de ellos, lógicamente el que... no el nuevo, sino el anterior, hay que cambiarlo, significa del orden de nueve meses de parada; nueve meses... bueno, supongamos que sean seis, bien, o incluso más, bien; en todo caso, eso implica que hay que enviar a los pacientes a otros centros, como ya nos ha sucedido cuando se cambió el



acelerador anterior. Bueno, pero es que esto puede suceder en varios hospitales al mismo tiempo, porque estamos hablando de seis aceleradores. Es que, si no, si no lo hacemos al mismo tiempo, nos podemos encontrar con que estamos cambiando aceleradores hasta el dos mil treinta. Bien. Entonces, la posibilidad que nos planteamos es que se construya un nuevo búnker, donde se instale el nuevo acelerador, y eso nos permitirá seguir trabajando en los aceleradores existentes; y eso nos permitirá que en aquellos hospitales donde a lo mejor esa posibilidad no existe se puedan asumir pacientes para que puedan seguir siendo atendidos durante esa época. Es una propuesta que planteamos y que creo que es lo suficientemente razonable.

Y ya digo, la financiación la sacamos de las partidas sin provincializar, y nos fijamos fundamentalmente en uno de los elementos: es que, por una vez, y sin que sirva de precedente, se cumpla en un porcentaje muy elevado lo que se presupuesta inicialmente, no el resultado final después de las modificaciones. En ese sentido, pido el voto de toda la Comisión, porque son propuestas que son posibles de cumplir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. En turno en contra, tiene la palabra el señor Vázquez.

EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, señora presidenta. Evidentemente, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos pues ha presentado a esta Sección 05 del Presupuesto un total de 11 enmiendas, salvo error u omisión, por un valor de unos 2.400.000 euros. Enmiendas que vienen, como ha dicho el proponente, a... van dirigidas a diferentes actuaciones en infraestructura y equipamiento en las áreas de salud de Segovia, Salamanca, León y Ávila.

Evidentemente, señor Mitadiel, coincido con usted al 100 % en que, si ha habido algo... si en toda la crisis se han perdido muchas cosas, las partidas presupuestarias que más han perdido, desde luego, han sido las de... las encaminadas al Capítulo 6, en la cual no hace falta más que mirar la evolución histórica del Presupuesto para ver que así ha sido. Y si el ladrillo, por decir, o los edificios, han perdido mucho, en el equipamiento yo creo que la merma todavía es peor. ¿Por qué? Pues porque a la pérdida de reposición lógica durante esos años se ha acumulado la obsolescencia de los materiales y la amplificación tecnológica que se ha sufrido en estos ya casi siete, ocho años, o diez años de situación.

Y, evidentemente, esto ha sucedido no solo aquí; es decir, yo creo que es un problema común, muy común, del Sistema Nacional de Salud, en el cual, hoy en día, bueno, pues evidentemente habrá que afrontar y planificar qué alta tecnología es necesario sustituir. Desde luego, sería lógico, y parecería lógico en un país de cuarenta y tantos millones de habitantes, que esto se centralizara a nivel estatal y que se ayudara tanto a la adquisición, que desde luego sería mucho mejor hacerla conjunta que por separado, y realmente creo que habría que, bueno, pues ponerse las pilas a nivel de la Comisión Interterritorial para realmente pues acceder a que, poco a poco, la tecnología fuera recuperando el lugar que tuvo en su momento en el Sistema Nacional de Salud. Yo creo que eso es una de las grandes asignaturas pendientes.



Evidentemente, en cuanto al control de la ejecución, como está usted en la Oposición, y como todos los miembros de la Oposición, evidentemente, están en el derecho y en la obligación de controlar la ejecución, y verdaderamente me parece bien. Es decir, no tengo más que decir. Lo que sí que quiero decirle es que, hombre, no creo que realmente la situación que usted describe -y describe creo que con conocimiento- tanto de Segovia como de León -porque creo entender que son los dos hospitales en los cuales usted ha hecho referencia- sea por un motivo de discriminación; no quiero pensar que sea así, que sea por un motivo de discriminación. Y, desde luego, tampoco creo que tenga que ver el peso político o específico de los gerentes, porque ambos dos son personas de amplio peso específico, y no sé si con peso político.

Pero bien, lo que le digo es que, bueno, realmente, las enmiendas que hace usted, que, como digo, van dirigidas a este grupo del Presupuesto, realmente no tocan partidas presupuestarias que sean indispensables para el funcionamiento de los centros, a excepción, le he de decir, que de las dos últimas enmiendas suyas, que sí que lo hacen, la 38 y la 39, que, salvo error u omisión, lo hacen a dos partidas finalistas del Presupuesto, que son el Plan de trasplantes y el Plan de enfermedades raras, salvo que me haya equivocado yo a la hora de valorarlo. Por tanto, bueno, pues aunque hoy no vamos a aprobar, no vamos a apoyar ninguna de sus propuestas, sí que, bueno, podemos establecer un... de aquí al Pleno, un marco de negociaciones para ver si es posible poder aprobar alguna de ellas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Vázquez. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Bien. Revisaré las partidas de donde las extraigo, pero me dio la impresión de que no eran partidas que en principio pudiesen afectar a algo ya definido en el Presupuesto. De todas maneras, *errare humanum est*; por lo tanto, puedo equivocarme, efectivamente.

Pero yo le quería comentar una cosa que se ha comentado ya aquí esta tarde en la Comisión, y que además yo partía diciendo que existe una limitación económica y que nos movemos dentro de ese marco financiero. Pero, dentro de eso, nosotros hemos pedido... -no nosotros, Ciudadanos, que también, sino todos los grupos- hemos pedido que nos vinieran a contar cómo son las prioridades. Es decir, tenemos un volumen de necesidades absolutamente importantísimo, que no es posible atender en el Presupuesto, y nos... y queríamos saber con qué criterios se decide que es un centro sí y otro no: si hay criterios de población, si es los años que llevan demandándolo... algo, ¿no?

Pero nos encontramos con que, bueno, pues hay una serie de elementos presupuestados, que a todos nos parece bien el que estén esos, pero también nos preguntamos: ¿pero por qué esos y no otros? Evidentemente, no somos partidarios de quitar ninguno, lógicamente, porque creo que todos o casi todos son necesarios y que, por lo tanto, de lo que se trata es de incrementar. Pero, en todo caso, sí que manifiesto mi queja, porque, de alguna manera, la Consejería no sé si nos ignora o



tiene miedo de dar explicaciones, las que sean; porque seguramente ellos tendrán unos criterios, cada uno de los grupos sostendremos otros criterios sobre las prioridades, pero, en todo caso, saber a qué nos atenemos y por qué en unos recursos que son tan escasos se destinan a un sitio o a otro. Bien.

Y con respecto... tiene usted razón en una cuestión. Es decir, esto es un problema que nos desborda, que es un problema nacional, es un problema de una cuantía absolutamente... muy difícil de asumir solamente por la Comunidad Autónoma. Pero esto no es una cuestión que nos permita decir: bueno, como esto nos desborda, no hacemos nada. No. Como esto nos desborda, vamos a hacer todo el esfuerzo que podamos, vamos a ser todo lo eficientes que podamos y vamos a ir sustituyendo el equipamiento que está más obsoleto. Y a lo mejor resulta que ponemos el énfasis en el nuevo equipamiento y en montar el servicio moderno, maravilloso, que nos da una publicidad muy importante, cuando lo que tenemos es que sustituir lo básico, que es lo que trata a más pacientes cada uno de los días. Es solamente un criterio, que además es el criterio de alguien que lleva muchos años en la sanidad y que sabe que a lo mejor lo más importante no es lo que más luce en los medios de comunicación, sino lo que atiende más pacientes y resuelve más problemas en materia de salud.

Y nada más. Muchas gracias. Que quiero que... me gustaría que respaldaran estas enmiendas, porque son unas enmiendas absolutamente realistas. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Mitadiel. ¿Rehúsa a su turno, señor Vázquez? ¿Algún grupo, en turno de fijación de posiciones, quiere intervenir? Pasamos entonces a debatir las Enmiendas números 198 a 206, ambas inclusive, 208 a 295, ambas inclusive, 297 a 361, ambas inclusive, seiscien... perdón, 363 a 461, ambas inclusive, y 463 a 471, ambas inclusive, del procurador don José Sarrión Andaluz. Tiene la palabra el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien, pues en nuestro caso presentamos 275 enmiendas a esta Sección de Sanidad, con una cuantía total de 107.876.714 euros. En algunos casos se trata de enmiendas que son ya un clásico de nuestra fuerza política; y en otro caso se trata de enmiendas nuevas, consecuencia de las diferentes peticiones que ha ido recibiendo nuestra fuerza política desde diferentes sectores de la sociedad, especialmente de plataformas de usuarios y usuarias de la sanidad pública de Castilla y León.

Por un lado está nuestro ya clásico conjunto de enmiendas pidiendo la reversión de externalizaciones que permitan la recuperación de plantillas de profesionales para mejorar la gestión y crear empleo público en Atención Primaria y Especializada, por un valor, en total, entre todo este conjunto de enmiendas, de 46 millones de euros.

Por otro lado, la construcción de nuevos hospitales comarcales que mejoren la red y Atención Hospitalaria, por un valor de 8.900.000 euros. Por otro lado, la construcción del Hospital Comarcal del Valle del Tiétar, por un valor de 5.738.000. 6.000.000, de enmiendas (6.068.000 euros, exactamente) dedicadas para la mejora de la investigación. 2.308.685 euros para servicios asistenciales a personas convalcientes en las zonas rurales. También enmiendas relacionadas con la asistencia



sanitaria a personas marginales excluidas del Sistema Público de Salud. Campañas también en centros de salud sobre educación sanitaria integral, y con perspectiva de género y salud reproductiva, a las que destinamos 78.000 euros para estas campañas informativas. Así como proponemos también 250.000 euros para el diseño de un programa de prevención y de control del sida; precisamente, uno de los aspectos que recortó el Gobierno central, no lo olvidemos, cuando empezó la crisis económica.

También algunas enmiendas muy concretas, como la dotación al centro de salud de Fabero de un servicio de radiología, por valor 1.621.000 euros; enmiendas por 1.000.000 de euros para dotar de una uvi móvil nocturna a la zona de Guardo y Palencia; la construcción de un nuevo consultorio de salud en Aldeamayor por valor de 3.005.900 euros -hay que recordar que en este municipio vallisoletano tiene concedido en este momento un pediatra que no puede actuar en el municipio porque no tiene una sala, porque no tiene una habitación, porque no hay espacio en el centro de salud, ¿no?, y que el Ayuntamiento de Aldeamayor ha propuesto que se utilice un edificio público, cede un edificio público, pero que lógicamente precisa una reforma, y sería yo creo muy importante llevarlo a cabo, teniendo en cuenta que, además, es uno de los municipios donde crece la población y, precisamente, donde hay más niños y niñas, ¿no?, afortunadamente-; también la dotación de un centro de especialidades del centro de salud de Astorga, aunque mucho nos tememos que en este caso la respuesta nos la esperamos, porque hace poco recibimos precisamente una respuesta del consejero de Sanidad en la cual lo que hasta hacía poco parecía que eran promesas, pues ha terminado desvaneciéndose en el aire; también enmiendas por valor de 2.500.000 euros para un... instalar un acelerador lineal para el Complejo Hospitalario de Ávila; y, finalmente, enmiendas en relación a mejora de instalaciones, dotar de material inmobiliario a diferentes centros de salud, hospitales y servicios de urgencia, así como ambulancias, farmacia y prótesis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno en contra, tiene la palabra el señor López.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues algo que ha destacado el propio portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, el número de enmiendas es elevado, pero estas enmiendas, en un número tan cuantioso, pues no creemos que obedezca a un mayor estudio sobre los Presupuestos presentados para dos mil diecisiete. Hemos observado que en la mayoría de los casos nos encontramos con las mismas enmiendas que año tras año se presentan a Presupuestos distintos; usted lo ha llamado que es un clásico, nosotros lo llamamos cortar y pegar. Pero bueno, estamos de acuerdo que son enmiendas que son las... que son las mismas, clásicas, clásicas que se cortan y se pegan de años anteriores.

Sí que es verdad que, a Presupuestos nuevos, en una realidad distinta, si una enmienda supone un texto alternativo o una mejora del Presupuesto, pues pensamos que debería de ir en la misma línea de adaptarse a la realidad, y estos Presupuestos pensamos que están plenamente adaptados a la nueva realidad y tienen una sensibilidad especial hacia la sanidad. Y un ejemplo muy gráfico de esta apuesta por la sanidad es que, si bien el Presupuesto de la Comunidad ya se incrementa en



un 4,57 % respecto al del año pasado, en el caso concreto de la Consejería de Sanidad se incrementa aún más: un 5,37 % respecto al de dos mil dieciséis.

En el Presupuesto presentado por el Gobierno de la Comunidad, sanidad, educación y servicios sociales absorben el 87 % de los recursos autónomos no financieros; esta es la apuesta concluyente del Gobierno de Castilla y León y la forma que tenemos para comprobar objetivamente que la sanidad, junto con la educación y los servicios sociales, son una prioridad en esta Comunidad. Otro dato muy significativo es comprobar como el gasto previsto para la sanidad pública gana peso en relación con el PIB de la Comunidad previsto para dos mil diecisiete; incluso alcanza un máximo histórico en su cuantía por habitante, nada menos que 1.467 euros por tarjeta sanitaria, con lo que estamos cerca de un 6 % más que en dos mil dieciséis y un 3,4 % más que el anterior máximo histórico, que fue en dos mil diez. Y todo esto desde un modelo en el que se garantiza la sostenibilidad del sistema público sanitario. Aquí no se trata de buscar pues un eslogan fácil o un lema para una pancarta en una manifestación, aquí estamos ante soluciones reales para consolidar y mejorar el sistema sanitario.

Usted, señor Sarrión, insiste mucho sobre la mejora de las condiciones retributivas de los profesionales, y también en estos Presupuestos se abordan con realismo la recuperación de las condiciones laborales y retributivas de los profesionales, y en el propio Presupuesto así se refleja. No debemos olvidar tampoco que los profesionales sanitarios representan el 43 % de todos los empleados de la Junta de Castilla y León y el 50 % del gasto de personal de toda la Comunidad Autónoma.

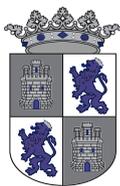
Son también, no debemos de olvidar, Presupuestos netamente inversores, y debemos destacar también ese Plan de Inversiones Prioritarias 2016-2020, en el que se da un impulso importante de actuaciones que ya están en marcha en materia sanitaria y de ejecución de nuevos proyectos en esta materia, tanto en infraestructuras como en equipamiento sanitario, y tanto en Atención Primaria como Especializada.

También hay que destacar que estamos ante un Presupuesto que se da un paso decisivo para la promoción de las telecomunicaciones y la sociedad de la información. Y quiero destacar, pues bueno, pues un caso muy concreto, como es esos servicios de banda ancha, basados en fibra óptica, en más de cien centros de salud rurales, y ampliar también los existentes.

Las enmiendas presentadas pues pensamos que no mejoran el modelo sanitario, al suprimir también gastos corrientes en bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la sanidad en Castilla y León. Pensamos que lo que se refleja en la propuesta de Presupuestos son cantidades adecuadas; las inversiones son cifras muy realistas, lo que se puede ejecutar en dos mil diecisiete, lo que tocaría ejecutar en dos mil diecisiete, con los plazos tal como están en cada uno del estado de cada una de las inversiones. Y, por todo esto, creemos que en materia sanitaria, la propuesta de Presupuestos es la mejor que se puede aprobar en este momento y la que fija esas prioridades que pensamos que en este momento son asumibles. Por lo tanto, pues todas las enmiendas que ha presentado pues, por las razones antes expuestas, pues se irían a rechazar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor López. En turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión.



EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Nada. Decir solamente dos comentarios: ojalá tengamos algún año que dejar de presentar las mismas enmiendas, porque querrá decir que ustedes han dejado de hacer las mismas políticas, y, por lo tanto, podremos pasar a otra cosa.

Decir que las reivindicaciones que vienen en materia de centros de salud, en materia de arreglos, en materia de hospitales comarcales, etcétera, lógicamente son reivindicaciones que a nosotros, insisto, nos trae la sociedad civil, nos trae el movimiento, esencialmente las plataformas, ¿no? Yo ya lo he dicho varias veces en esta Comisión, que nosotros nos apoyamos de una manera muy importante para las plataformas, ¿no?, y, lógicamente, las plataformas convocan manifestaciones, y en las manifestaciones tienen lemas. Pero yo creo que lo más importante es que, detrás de estas manifestaciones y estos lemas, hay reivindicaciones; reivindicaciones que surgen de una ciudadanía que vive los problemas, que conoce las carencias de un sistema sanitario, y que nosotros, humildemente, intentamos transformar en enmiendas para que se tengan en cuenta estas peticiones, ¿no?, que realiza la ciudadanía.

Esperemos que de cara al Pleno seamos capaces de poder llegar a algún acuerdo para que algunas de estas 460 enmiendas pueda llegar a buen puerto, aunque sea a través de una transaccional, y que seamos capaces por lo menos de atender a alguna o a un poquito de las reivindicaciones que realiza la ciudadanía a través de las movilizaciones por la sanidad pública. Con este deseo finalizo mi intervención por hoy.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor López.

EL SEÑOR LÓPEZ VILABOA:

Sí. Lógicamente, nosotros, como grupo político, pues también hablamos con las personas, también hablamos con los colectivos, que nos trasladan pues muchas de sus reivindicaciones, de sus preocupaciones, de lo que consideran que es prioritario, y también pues con ayuntamientos que nos... que nos hacen llegar también cuáles son las preocupaciones de los vecinos. Y yo creo que, en ese sentido, pues todos deberíamos de mirar en esa mejora del sistema sanitario en general y en casos muy particulares de determinados municipios.

Precisamente por eso pensamos que este propuesta de Presupuestos pues es un impulso a la Atención Primaria; también es una apuesta decidida por la renovación de las tecnologías sanitarias, y también es un impulso decidido a las infraestructuras hospitalarias y de Atención Primaria. Y esta es la apuesta que presenta el Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Sí que indicar que, bueno, pues cuando se presentan enmiendas, un determinado grupo político también se retrata, tanto en el sentido cuando dicen qué se tiene que aumentar en unas partidas como cuando se dice qué partidas se tienen que minorar, y aquí es donde hemos visto cómo se reducían significativamente, o incluso se suprimían, partidas que pensamos que son absolutamente indispensables para el normal funcionamiento de la Junta de Castilla y León; partidas que son razonables, suficientes, bien cuantificadas por parte de los profesionales, y partidas que son muy realistas en base a la experiencia de ejercicios anteriores.



Un presupuesto, lógicamente, es el reflejo económica... el reflejo económico de determinados planteamientos políticos, de determinados discursos, y vemos que en este caso también las enmiendas, pues se refleja muchos de los planteamientos que usted hace y que estamos ante modelos pues totalmente distintos. Y sí que decir que somos conscientes de que en muchos casos pues no estamos de acuerdo, pero en ese modelo sanitario que debe de guiarse por una serie de principios de universalidad, de gratuidad, del carácter público de la sanidad, pues deberíamos de estar de acuerdo y pensamos que este planteamiento de Presupuestos pues va en esa línea, y son principios que garantizan -tal como están reflejados en los presupuestos- que todos los ciudadanos de Castilla y León puedan recibir una atención de calidad, al margen de si viven en un entorno rural, urbano, o de las circunstancias que sean, muy variadas, dentro de las 9 provincias que componen esta Comunidad nuestra. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor López. ¿Algún grupo parlamentario, en turno de fijación de posiciones, quiere intervenir? Pasamos a debatir las Enmiendas número 29 a 31, ambas inclusive, del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. Tiene la palabra el señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos. Antes de hablar de las tres enmiendas, me gustaría hacer dos reflexiones. Probablemente ya se ha dicho aquí, pero yo creo que es importante porque ayudan a entender también el carácter de las enmiendas que presenta hoy la UPL.

La primera reflexión es que, como ya también se ha dicho, estamos hablando de un Presupuesto que va a tener una ejecución muy corta, de seis meses, con lo cual -creo que eso es importante también tenerlo en cuenta- las partidas que se van a poder ejecutar no van a poder ser lo que a nosotros nos hubiera gustado. Es decir, estamos hablando de un Presupuesto que si habitualmente no se suele ejecutar en un porcentaje alto, desde luego, en estos momentos, y hablando de seis meses simplemente de ejecución, probablemente tendrá que ser bastante... o va a quedar bastante corto. Esa es la primera reflexión.

La segunda reflexión -y yo creo que es importante, y con ella empiezo y hago, digamos, el enlace a la primera enmienda-, la primera... perdón, la siguiente reflexión es que a veces no es tan importante presupuestar como cumplir lo que se presupuesta. Yo creo que eso es importante, porque podemos venir aquí y cada año podemos presentar las mismas enmiendas, si al final no son... y se pueden incluso aprobar, y si al final no se ejecutan, desde luego, habremos tirado el dinero de los contribuyentes, el dinero de nuestro trabajo, la calidad de nuestro trabajo como políticos, y probablemente pongamos incluso en duda la utilidad de una Comunidad Autónoma y de una Cámara como la que estamos ahora mismo.

Como yo quiero que esto no suceda, y teniendo en cuenta esto, vamos a volver... -desde la UPL- a volver a presentar una enmienda que, en este caso, es la enmienda al centro de salud de Sahagún, un centro de salud que lleva pidiéndose ya ni me acuerdo. Probablemente tendré que revisar las notas del año pasado para recordar realmente desde cuándo se está pidiendo este centro de salud. Y voy a



decir algo más, quiero decir, voy a contar y voy a confesar aquí una pequeña parte de intrahistoria de este centro de salud para que... para que ustedes vean que no estoy hablando de posicionamientos políticos, sino estoy hablando de una realidad social, que me parece mucho más importante.

Esta es una enmienda presupuestaria que presentó la UPL en su momento, el año pasado, por 450.000 euros; que fue aprobada por el Partido Popular; una enmienda que ha llevado detrás un trabajo muy intenso, muy intenso en este año, muy intenso, de quien les está hablando -y permítanme que me ponga en primer lugar, no por nada, ni porque sea más importante, sino porque lo estoy diciendo en estos momentos; igual es una falta de educación-, pero que ha tenido también el aval y el trabajo, por ejemplo, de procuradores del Partido Socialista, como Celestino Rodríguez o como el señor Álvaro Lora; y que ha tenido también el trabajo y el esfuerzo de consejeros, de consejeros como el de la Presidencia o como el de Educación. Y, fíjense, después de empujar todos en el mismo sentido, después de trabajar todos en el mismo sentido, llegamos, un año después, y volvemos a presentar en estos momentos esta enmienda. Y esto yo creo que es importante, y de verdad es importante llegar a esa... a esa reflexión, o por lo menos llegar a esa conclusión de que no podemos continuar en ese mismo camino.

Dicho esto, la UPL va a presentar una enmienda de 300.000 euros para intentar llegar a nada más que al mismo montante de la enmienda anterior del año pasado. Por lo tanto, ya no es... lo importante ya no va a ser si el Partido Popular... que yo entiendo la tendrá que apoyar porque... para ser coherente; yo creo que lo importante ya no es ni siquiera que esta enmienda se apruebe; lo importante es que dentro de seis meses no tengamos que volver a hablar de este inicio o del inicio de este centro de salud. Que, por cierto, será un éxito de todos, probablemente, o un demérito de todos, porque llegará probablemente trece o catorce años después.

El segundo... el segundo centro de salud, o la segunda infraestructura que nosotros queremos presentar en este caso, es el centro de salud de Villaquilambre, que sí que es verdad que ya lo llevan ustedes presupuestado, en el que también este procurador se ha involucrado desde el primer momento por un problema que tenían con los terrenos, y que en estos momentos creemos que hay que duplicar esa enmienda para que realmente sea creíble. Es decir, tenemos que ser lo suficientemente generosos para duplicar esa enmienda.

Y la tercera -que creo que también es muy importante, porque me queda muy poco tiempo- es la del centro de salud en el barrio de El Zurguén, de Salamanca. Y creo, creo, que en este caso tampoco es una cuestión de quién la presenta o quién no la presenta, porque creo que el Partido Socialista también la presenta y creo que algún partido más también lo hace. Yo creo que estamos hablando de una necesidad, de una petición de la sociedad, de un centro de salud que debe de dar servicio a 12.000 personas en Salamanca, y que ya en su momento estuvo presupuestado con 3,9 millones, y que formaba parte -y forma parte- de ese Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019. A la espera de que... de que al final se puedan aceptar estas enmiendas, nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos. En turno en contra, tiene la palabra el señor Vázquez.



EL SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS:

Gracias, señora presidenta. Y con brevedad. Bien. La Unión del Pueblo Leonés –y vamos a decir el nombre concretamente– presenta, a través de su portavoz, el señor Santos Reyero, tres enmiendas a la Sección 05 del Presupuesto para este ejercicio dos mil diecisiete. Esas tres enmiendas, como ha dicho él y ha descrito muy bien, afectan a dos infraestructuras en la provincia de León y una en la provincia de Salamanca, por un importe de 550.000 euros. Evidentemente que es un Presupuesto que se va a aprobar a primeros de julio, o va a entrar en vigor a primeros de julio, y evidentemente que en el capítulo de infraestructuras –como bien ha dicho el señor Santos–, pues hombre, pues la dificultad en la ejecución va a ser complicada, pero nos olvidamos que el Presupuesto no solamente, señor Santos, tiene la partida de infraestructuras. Gran capítulo del Presupuesto se viene ejecutando desde el uno de enero, porque la nómina, los bienes corrientes y servicios y las recetas, por ponerle tres ejemplos sencillos, se van pagando desde el uno de enero, evidentemente, aunque el Presupuesto entrará en efecto el uno de julio, probablemente.

Evidentemente, en lo del... en lo del cumplimiento del Presupuesto, pues le vengo a decir lo mismo que le he dicho al portavoz de Ciudadanos, es decir, que en la Oposición, pues hay vigilar, y están en su derecho y en su obligación.

Y me ha comentado usted algo sobre el centro de salud de Sahagún que, de verdad, me sorprende. Es decir... Y es el vivo ejemplo a veces de lo que sucede en la Administración, aunque a veces es increíble. Es decir, empujando todos –y uno de los empujes que ha mencionado usted no tengo yo por qué decir que es un empuje muy fuerte dentro del Gobierno de la Junta de Castilla y León, como es el consejero de la Presidencia–, empujando todos en el mismo sentido, resulta que a final de año estamos todos en el mismo sitio. Es decir, no es por falta de voluntad, porque realmente el consejero de la Presidencia ha dado muestras, y algún otro consejero que ha dicho usted han dado muestras de llevar a efecto ese centro de salud; pero a veces, inexplicablemente, o con difícil explicación, los recovecos de la Administración llevan a estas cosas.

Evidentemente, no vamos a aprobar hoy estas enmiendas. Y espero, puesto que además no afectan a partidas que afecten al funcionamiento de los servicios, que a lo largo de estos días que faltan para el Pleno podamos establecer las negociaciones pertinentes para llegar a un acuerdo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Vázquez. Tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Solo un apunte, rápidamente. Es decir, hemos empujado todos, no... creo que eso es importante. También ahí es importante reconocer que creo que fue la enmienda, la única enmienda, que se aprobó por unanimidad, 84 procuradores. Por lo tanto, hemos... Quiero decir, que aquí hay que repartir también un poco los esfuerzos de todos, ¿no?

Yo, cuando me refería a la ejecución, desde luego, no me refería a la ejecución normal del Presupuesto; sabe usted perfectamente que me... en este caso y



en este tipo de enmiendas, me estoy refiriendo exactamente a las infraestructuras. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Santos. ¿Señor Vázquez? Rehúsa usted a su turno. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo quiere intervenir? Procedemos entonces... *[Murmullos]*. Perdón. Sí. Sí. Señora Muñoz, tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

No, solamente quería preguntarle que si esta enmienda que ha dicho... es que me ha parecido entenderle que se había aprobado. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora...

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

¿Y la vuelves a traer este?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

... señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Ah, ¿y no se cumple y vuelves a traerla?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora Muñoz, señora Muñoz, por partes. Este turno es para fijar posiciones. No quiere fijar posición, ¿verdad?

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Es como una pregunta, perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

No, es que no es un turno para hacer preguntas.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

¿Quieres usted fijar posición o no?

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

No, no.



Votación Enmiendas

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Vale. *[Murmullos]*. Le puede preguntar usted en cualquier momento al señor Santos. Procedemos entonces a la... *[Murmullos]*. Ay, perdón, perdón. ¿Quiere usted fijar posición?

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Muchas gracias. Quería pedir votación separada. ¿Cuándo lo hago?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Ahora. Ahora, que vamos a comenzar a votar. *[Murmullos]*. Bueno, iniciamos, pues, el turno de votaciones. Si alguien quiere anunciar votación separada de alguna de las enmiendas del Grupo Socialista... Señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

La 349, por favor, del Grupo Socialista, si puede ir por separado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

La misma.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

La misma. Perfecto. Vale. Pues, entonces, votamos primero, separadamente, la 349 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Nueve votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Queda empatado. Procedemos, entonces, a una segunda votación. ¿Votos a favor? ¿En contra? Ninguna abstención. Se repite el resultado: nueve votos a favor, nueve en contra, ninguna abstención. Se sigue manteniendo el empate. Procedemos a la tercera votación. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Ninguna abstención. Nueve votos a favor. Nueve en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada la Enmienda 349.

Votamos ahora el resto. ¿Votos a favor? Cinco. ¿En contra? ¿Abstenciones? Cuatro. Cinco votos a favor. Nueve en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Procedemos a la votación de las Enmiendas 216 a 258, inclusive... *[Murmullos]*. Sí. ¿Quiere plantear alguna votación separada? *[Murmullos]*. Sí. El micrófono, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Solicitamos votar separadamente, de las enmiendas de Podemos, la 268.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):**

Perfecto. Pues procedemos a votar, si no hay ninguna petición más, la 268 en primer lugar. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ninguna. Nueve votos a favor. Nueve en contra. Se produce un empate. Ninguna abstención. Se repite la votación. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Ninguna abstención. Nueve a favor. Nueve en contra. Se mantiene el empate. Procedemos a la tercera votación. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Ninguna abstención. Persiste el empate, luego queda rechazada la Enmienda 368.

Votamos ahora el resto. ¿Votos a favor? Tres. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Procedemos ahora a la votación de las Enmiendas 29 a 39 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Alguien quiere pedir votación separada? Sí. Señora Muñoz. *[Murmullos]*. Perdón. Señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Solicitamos votar por separado la Enmienda 38. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Bien. Pues votamos, entonces, separadamente, y en primer lugar, la Enmienda número 38. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Ninguna abstención. Se produce un empate: nueve votos a favor, nueve votos en contra. Procedemos a votar de nuevo. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Nueve. Ninguna abstención. Persiste el empate. Procedemos a la tercera votación. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Ninguna abstención. Persiste el empate. Queda rechazada la Enmienda número 38.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? Uno. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Ocho. Un voto a favor. Nueve en contra. Ocho abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas que acabamos de votar.

Votamos ahora las Enmiendas números... A no ser que alguien solicite la votación separada. *[Murmullos]*. Sí. Bueno, Izquierda Unida no, del procurador Sarrión Andaluz. Sí. Pues dígame, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Solicitamos votar por separado la Enmienda del señor Sarrión Andaluz 469.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Perfecto. Votamos primero la 469, de forma separada. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Ninguna abstención. Se produce... *[Murmullos]*. ¿Perdón? Se produce un empate. Volvemos a votar. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Ninguna abstención. Se mantiene el empate. Procedemos a la tercera votación. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? Nueve. Ninguna abstención. Se vuelve a producir el empate. Queda rechazada la Enmienda 469.



Votamos ahora el resto. ¿Votos a favor? *[Murmillos]*. Tres. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Seis. Tres votos a favor. Nueve en contra. Seis abstenciones. Quedan rechazadas.

Pasamos ahora a votar las enmiendas del procurador don Luis Mariano Santos Reyero. ¿Alguien quiere hacer alguna votación separada en este bloque? ¿No? ¿Votos a favor? Cuatro. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cinco. Cuatro votos a favor. Nueve en contra. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas las enmiendas que acabamos de votar.

Votación Sección 05

Procedemos ahora a la votación de la Sección 05. ¿Votos a favor? ¿En contra? Ocho. ¿Abstenciones? Una. Nueve votos a favor. Ocho en contra. Una abstención. Queda aprobada la sección.

Se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez y media. Muchas gracias. Diez y media.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cinco minutos].